BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 3
de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.418

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADCRE - ADMINISTRACION CREATIVA -

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 169, del 27/05/08, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "ADCRE - Administración Creativa - S.A.". 2) Av. Rivadavia Nº 1523, Piso 4º, Departamento "A", de Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Oscar Emilio DORES, argentino, nacido el 02/06/50, casado, geólogo, DNI 8.236.083, C.U.I.T. 20-08236083-3, domiciliado en la calle Paraná Nº 26, de Cap. Fed.; Leandro Aramis DORES, argentino, nacido el 30/07/74, casado, contador público, DNI 23.772.883, C.U.I.T. 20-23772883-2, domiciliado en Av. Pedro Goyena Nº 849, Piso 11º, Departamento "A", de Cap. Fed.; y Leonel Roman DORES, argentino, nacido el 21/05/78, soltero, empleado administrativo, DNI 26.620.620, C.U.I.T. 20-26620620-9, domiciliado en Av. Pueyrredón Nº 1913, Piso 11º, Departamento "B", de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Adquirir, locar, vender, permutar o realizar toda clase de actos jurídicos respecto de bienes inmuebles rurales o urbanos, y la realización de explotaciones a los fines de su administración y rentabilidad. Asistir técnicamente, planear y gestionar en áreas de su especialidad, para la explotación de inmuebles rurales y urbanos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social $105.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Presidente: Oscar Emilio DORES. Director Suplente: Leonel Roman DORES, ambos con domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por Escritura 169, del 27/05/08, Registro 1945 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº:024.

e. 03/06/2008 Nº 115.732 v. 03/06/2008

AGRO CHANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Vernet Basualdo, 58 años, LE 8.104.084, divorciado, domiciliado en Pirovano 260, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; María Laura Vernet Basualdo, 30 años, DNI 26.632.510, soltera, domiciliada en Avenida Alem 474, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; y Alberto José Vernet Basualdo, 25 años, DNI 29.263.205, soltero, domiciliado en Pirovano 260, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; todos argentino empresario. 2) 21/5/08. 3) AGRO CHANCAY S.A. 4) Avenida Rivadavia 2358, piso 2º izquierda, Capital Federal. 5) AGRICOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, ya sea mediante la explotación, administración, arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. A tal efecto podrá sembrar y cosechar todo tipo de cultivos; criar, comprar, engordar y vender todo tipo de ganado, ceder y/o tomar en arrendamiento y/o aparcería inmuebles rurales. Producir y comercializar todos los bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y ganaderas. 6) 99 años. 7) $50.000. 8) Presidente: Alberto Vernet Basualdo, Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo, Director Titular: Angeles Vernet Basualdo. Director Suplente: Miguel Sansot, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 7 directores titulares, por 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura pública Nº 125 del 21/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.324 v. 03/06/2008

AGROMORENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/4/08, Fº 83, Registro 1353 CABA, se transcribieron las actas de Asambleas ordinarias y extraordinarias que resolvieron: 1) 8/5/06: Elección de miembros del directorio y distribución de cargos, el que quedó integrado: Presidente: Tomás Eduardo Cavanagh, DNI 10.155.491; Directora Suplente: Margarita María Cavanagh, DNI 14.014.438, quienes fijan su domicilio especial en Avda del Libertador 218, 2º piso, CABA.- 2) 8/5/06: A) Aumento de capital de $ 0,01 a $ 20.000.-por capitalización Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables, y reforma artículo cuarto; b) reforma artículo 9º, con relación a la garantía de los directores, resolución 7/05 IGJ.- Escribana María F. Martinez Pita, Subrogante del Registro 1353 CABA, autorizada por escritura Nº 31, del 14/04/08.-

Escribana – María Fernanda Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2008. Número: 080526253459/C. Matrícula Profesional Nº:4319.

e. 03/06/2008 Nº 115.750 v. 03/06/2008

AGROPECUARIA DON PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto 26/5/08, recibo Nº58-79799, escritura 13/5/08, Esc. Valdéz, fº 340, registro 1500, con el fin de subsanar la observación de IGJ por acta asamblea ordinaria/extraordinaria de 26/7/07 renuncia Arnaldo Pedro Ziliotto a su cargo de Presidente. Luego por acta asamblea extraordinaria de 9/5/08 se ratifica la renuncia del directorio y modificación art. 9º tratado en acta asamblea ordinaria/extraordianaria de 26/7/07 con motivo del extravío libro depósito de acciones y registro asistencia a asambleas generales. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 211 del 13/05/08.- Sociedad inscripta en la IGJ el 29/10/98, bajo el Nº 12384, Libro 3, Tomo SA.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº:062.

e. 03/06/2008 Nº 80.135 v. 03/06/2008

AGUADAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Vernet Basualdo, argentino, empresario, 58 años, LE 8.104.084, divorciado, domiciliado en Pirovano 260, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; María Laura Vernet Basualdo, argentina, empresaria, 30 años, DNI 26.632.510, soltera, domiciliada en Avenida Alem 474, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; y Alberto José Vernet Basualdo, argentino, empresario, 25 años, DNI 29.263.205, soltero, domiciliado en Pirovano 260, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. 2) 21/5/08. 3) AGUADAS DEL SUR S.A. 4) Avenida Rivadavia 2358, piso 2º izquierda, Capital Federal. 5) AGRICOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, ya sea mediante la explotación, administración, arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. A tal efecto podrá sembrar y cosechar todo tipo de cultivos; criar, comprar, engordar y vender todo tipo de ganado, ceder y/o tomar en arrendamiento y/o aparcería inmuebles rurales. Producir y comercializar todos los bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y ganaderas. 6) 99 años. 7) $50.000. 8) Presidente: Alberto Vernet Basualdo, Vicepresidente: Mercedes Vernet Basualdo, Director Titular: Angeles Vernet Basualdo. Director Suplente: Miguel Sansot, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 7 directores titulares, por 3 años. 10) 30/6. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura pública Nº 126 del 21/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.325 v. 03/06/2008

ALBANT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura. 210 Folio 641 23 MAYO 2008 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Jose Antonio Nicolas RINALDI, argentino, 5 Octubre 1949, soltero, Libreta de Enrolamiento 8.076.255, C.U.I.T. 20-08076255-1, arquitecto, domicilio Jose Antonio Cabrera 3391 Capital Federal y Nicolas Alberto CARONE, argentino, 1 Enero 1977, casado primeras nupcias con Silvana Elena Neme, Documento Nacional de Identidad 25.669.463, C.U.I.T. 20-25669463-9, comerciante, domicilio Avenida Rivadavia 5830 piso 11 departamento B Capital Federal. DENOMINACION SOCIAL: ALBANT CONSTRUCCIONES S.A. DURACION: 10 años desde inscripción. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

horizontal. b) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, c) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. d) Industriales y comerciales: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, capacitación, importación, distribución, consignación, comisión, logistica, representación, transporte, abastecimiento y venta al por mayor y menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia sean estos tradicionales o no. f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios de personas de existencia física o ideal. CAPITAL: $100000. SEDE SOCIAL: Jose Antonio Cabrera 3391 Capital Federal REPRESENTACION: Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Jose Antonio Nicolas Rinaldi Suplente Nicolas Alberto Carone. DOMICILIO ESPECIAL AMBOS DIRECTORES Jose Antonio Cabrera 3391 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 210 FOLIO 641 23 mayo 2008 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Abogada – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528259306/A. Matrícula Profesional Nº:3989.

e. 03/06/2008 Nº 80.120 v. 03/06/2008

ALIMENTOS Y ALIMENTOS DISTRIBUIDORA CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Cristina VASMULAKY, argentina, soltera, empresaria, nacida 9/1/1963, D.N.I. 17.245.193, domiciliada en Trenque Lauquen 5432, Partido de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Graciela Beatriz OJEDA, argentina, soltera, comerciante, nacida 18/7/1972, D.N.I. 22.862.662, domiciliada en Esteban Merlo 5137, Partido de Caseros, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 21/5/2008- 4) Avenida Paseo Colón 823, 10º piso, depto "B",Capital Federal. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIAL Fabricación, elaboración, Compra Venta, deposito, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos y productos del ramo alimentario - 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.7) $12.000 8)Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios Presidente Elizabeth Cristina VASMULAKY - Directora Suplente Graciela Beatriz OJEDA constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colón 823, 10º piso, depto "B", Capital Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Autorizada por escritura 311 del 21/5/2008.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527255340/4. Matrícula Profesional Nº:2585.

e. 03/06/2008 Nº 80.094 v. 03/06/2008

ARGEMONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/07 se fijó en dos el nro. de titulares y en uno el de suplentes, por un año y se eligieron los miembros y por Acta del Directorio del 30/05/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alicia Ester DOYHARZABAL, Vicepresidente: Carlos Alberto LAGORMASINO y Director Suplente: Guillermo Carlos SCHINELLI, constituyendo todos los directores domicilio especial en Uruguay Nº 385 3º piso, oficina "306", CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/07/07 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 3.052.498, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 26/07/07.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 03/06/2008 Nº 115.719 v. 03/06/2008

ARGENSIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Alberto ESCOBAR, soltero, DNI. 12300985, Santa Ana 2138, PRESIDENTE; Angel Fernando RICCI BALLARINI, casado, DNI. 20607841, Pringles 1012, San Miguel, SUPLENTE, ambos de San Miguel, Prov. Bs. As, argentinos, comerciantes, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Uruguay 642, primer piso, CABA. 1-99 años. 2- AGRICOLAGANADERA: Mediante la producción, compraventa, permuta, maquila, exportación, importación, intermediación y distribución de granos, semillas, productos agricologanaderos, incluyendo los servicios de corretaje, depósito y transporte de los productos del objeto social. Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avicolas, apicolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas y compra venta de hacienda. INDUSTRIAL: Prestación, transformación así como la industrialización de los productos enumerados en la actividad agricologanadera del objeto social. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agricolotanadera. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, se realizará por medio de éstos. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.12. Eduardo Alberto Escobar autorizado en Escritura 415 del 30-05-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº:47.

e. 03/06/2008 Nº 80.212 v. 03/06/2008

AXCESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 146 del 23/05/08; Acta de Asamblea. General Ordinaria. Unánime Nº 7 del 27/10/06; Acta de Directorio Nº 32 del 30/10/06: Acta de Directorio Nº 37 del 29/10/07 y Acta. de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 22/01/08; los accionistas de "AXCESS GROUP S.A." resolvieron: Formalizar la elección de los directores; distribuyendo los cargos así: Presidente: Axel Schäfer, Director Suplente: Sebastián Rodriguez ambos con domicilio especial en Avenida Nazca 4238, Capital Federal; Cambiar el domicilio de la Sede Social a la Avenida Nazca 4238, Capital Federal; y Adecuar la Garantía, de los Directores al articulo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo noveno.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 146 del 23/05/08, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 115.827 v. 03/06/2008

BAI DESARROLLOS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 28/05/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Rubén Fernando AVILES, 26/1/58, DNI 12.096.501, domicilio real/especial Las Flores 482, Wilde, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Jorge Rubén BEVILACQUA, 17/7/59, DNI 13.336.899, domicilio real/especial Paraná 1045, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Paraná 1045, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, asesoría y consultoría, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales, o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 212, 28/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004115434.-

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº:42.

e. 03/06/2008 Nº 115.763 v. 03/06/2008

CACE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Alfredo CACCIANINI, casado, DNI. 12248138, Av. San Martín 164, piso 11º dto. A, Ramos Mejía, La Matanza, PRESIDENTE; Luis Gerardo SAPIA, soltero DNI.17611489, Godoy Cruz 2485, Los Polvorines, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs As, argentinos, empresarios, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 2032, tercer piso, dto. B, CABA. 1-99 años. 2- Construcción, financiamiento, intermediación inmobiliaria, administración fiduciaria de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios, obras civiles públicas y privadas y negocios financieros. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra análoga. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30.04. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 406 del 27-05-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº:47.

e. 03/06/2008 Nº 12.151 v. 03/06/2008

CAMBRE INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19/12/2007 se resolvió trasladar la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y fijar la sede social en la calle Haendel, Lote 4, Centro Industrial Garin, Garin, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Juan Darío Veltani, autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 19/12/2007.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 03/06/2008 Nº 115.753 v. 03/06/2008

CASA TODESCA

S.A.C. E I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/05/2006 resolvió: a) aumentar el capital de 0,02 a $ 93.000; b) Adecuó sus estatutos a la ley 19550 c) prescinde de sindicatura; d) se eligió un nuevo Directorio y se designó como: Presidente a la Sra. Adriana Patricia Todesca, Vicepresidente al Sr. Jorge Alberto Todesca, Director Titular al Sr. Héctor Carlos Todesca y como Director Suplente al Sr. Héctor Sergio Todesca. Domicilio especial Directores: Carlos María Rodriguez 1464/66, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 12/05/2006. Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 03/06/2008 Nº 115.791 v. 03/06/2008

CEREALERA BAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario STARCEVICH, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/12/1950, con L.E. 8.433.200, domiciliado en Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal, y Victoria TITO CRUZ, boliviana, soltera, comerciante, nacida el 8/12/1947, con DNI 93.682.828, domiciliada en Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal. 2) Escritura 22/5/2008.- 4) Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal 5) Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: en el pais o en el exterior: COMERCIAL Adquisición, enajenación, comercialización, intermediación, corretaje, representación, acopio, deposito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos, semovientes, agroquímicos, materiales, combustibles, lubricantes, herramientas, maquinarias y todo tipo de insuma para la actividad agropecuaria, sus anexos y derivados- 6) 99 años inscripción en el R.P.C.- 7) $12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Mario STARCEVICH Director Suplente Victoria TITO CRUZ constituyen domicilio especial en Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente 10) 31 de diciembre. Autorizada escritura Nº 247 del 28/5/2008 Registro 1246 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527255339/4. Matrícula Profesional Nº:2585.

e. 03/06/2008 Nº 80.095 v. 03/06/2008

CHEP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 27.05.08 se aumentó el capital social de $ 35.843.538 a $ 45.983.538 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 27.05.08, pasada los folios 27/28 del libro de actas de asambleas Nº 1; rúbrica Nº 48125-98, del 16.06.1998.

Abogado – Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 03/06/2008 Nº 115.739 v. 03/06/2008

CIELOS PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/4/08, Esc. Valdéz, fº 340, Registro 1500, por Acta Asamblea General Extraordinaria 26/7/07 se resolvió efectuar dos aportes, uno no dinerario de un Inmueble y otro dinerario en efectivo y aumentar el capital social de $ 12000 a $ 1140000 y modifica el artículo 4º, queda así: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ciento cuarenta mil pesos representado por 1140000 acciones de un valor nominal de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder". Luego por Acta Asamblea General Extraordinaria de 28/12/07 se resolvió capitalizar los aportes irrevocables de capital y aumentar el capital social de $ 1140000 a $ 5750000 y modifica el artículo 4º, queda así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones setecientos cincuenta mil ($ 5750000) representado por 5750000 acciones ordinarias clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos en caso de corresponder". Después por Acta Directorio de 18/2/08, se decide trasladar la sede social de Freire 2123 CASA a Manuela Sáenz 323, piso 6 Of. 617 CABA. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nº 127 del 7/4/08.- Sociedad inscripta bajo el Nº 10577, Libro 36, Tomo de S.A. el 03/07/07.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº:062.

e. 03/06/2008 Nº 80.134 v. 03/06/2008

CON BRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/2/08 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo SOLVEYRA, 15/11/68, D.N.I. 20.493.527 y María Eugenia DIEZ, 19/10/77, D.N.I. 26.200.810; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida del Libertador 5484, piso 3, departamento "A"; CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, raza tipo polo, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades especificas que se han enunciado. Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Eduardo Solveyra y Director Suplente: María Eugenia Diez, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Avenida del Libertador 5484, piso 3, departamento "A", Caba. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 21 del 6/2/08 ante el registro 1589.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº:04.

e. 03/06/2008 Nº 115.958 v. 03/06/2008

CUNARD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/05/2008, se ha modificado el artículo OCTAVO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares y uno o mas suplentes que deberá elegir al Asamblea para subsanar la falta de los directores los que se incorporarán al Directorio de acuerdo lo establezca la Asamblea. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la totalidad de los Directores y resolverá por unanimidad. En su primera sesión se designara un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Cada director deberá prestar garantía a favor de la Sociedad de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y demás disposiciones legales vigentes. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del articulo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras y crediticias oficiales y privadas: dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. En la mencionada Asamblea se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Máximo Tasselli y en el cargo de Director Suplente al Sr. Sergio Tasselli. Se informa que el Sr. Presidente aceptó su cargo y constituyó domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la Avda. Córdoba 1351, 3er. Piso de Capital Federal. A su vez por Reunión de Directorio de fecha 21/05/2008 se traslado la Sede Social a la Avda. Córdoba 1351, 3er. Piso de Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por Reunión de Directorio de fecha 21/05/2008.

Abogado – Tomás Francisco Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 03/06/2008 Nº 115.803 v. 03/06/2008

DEFENSA 1069

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 240 del 2/6/08. SOCIOS: Sebastián Severino JANIN, 2/8/68, empresario, casado, DNI 20281900, CUIT 20-20281900-2, domicilio real y especial Ortega y Gasset 1661, Noveno Piso, Depto. A, CABA, Fernando Jack JANIN, casado, empresario, 14/7/70, DNI 21656971, CUIT 20-21656971-8, domicilio real y especial Ortega y Gasset 1661, Noveno Piso, Depto. A, CABA Daniel Salomón SOUSE, 31/7/56, casado, comerciante, DNI 11987081, CUIT 20-11987081-0, domicilio real y especial Adolfo Alsina 1262, CABA, Sergio Daniel WAISSMANN, 16/9/61, casado, empresario, DNI 14803203, CUIT 20-14809203-7, domicilio real y especial Echeverría 1865, Sexto Piso, CABA, todos argentinos y OCTOPUS S.A., CUIT 30-70942876-0, domicilio real y especial Avda. L. Peltier 50, Mendoza, dura 99 años, OBJETO: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros. Capital $ 100000. Presidente: Fernando Luis VALERIO, DNI 11985636, CUIT 20-11985636-2, domicilio real y especial Crisólogo Larralde 1935, Piso Once, Depto. C, CABA. Vicepresidente: Fernando Jack Janin. Director Suplente: Daniel Salomón Souse. Cierre 31/12. SEDE: Defensa 1067, CABA. AUTORIZADA por ESCRITURA 240 DEL 2/6/08 REGISTRO 1927.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 80.217 v. 03/06/2008

DEL PERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 216 del 21/5/08. SOCIOS: Susana Rosa STERNBER, 26/8/50, DNI 5795892, CUIT 27-06401443-4, domicilio real y especial Avenida de los Incas 3295, Noveno Piso, Depto. 56, CABA, Mauricio Santiago TCHICOUREL, 24/9/58, DNI 12668688, CUIT 23-12668688-9, domicilio real y especial Manuel Ugarte 2350, Primer Piso, Depto. C, CABA, ambos argentinos, casados, comerciante, dura 99 años, OBJETO: Actividades relacionadas con la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones y cualquiera otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, podrá intermediar en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatarios. Asimismo po podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital $ 80000. Presidente: Susana Rosa STERNBERG. Director Suplente: Mauricio Santiago TCHICOUREL. cierre 30/4 cada año. SEDE: Av. del Libertador 5478, Décimo Piso, CABA AUTORIZADA POR ESCRITURA 216 DEL 21/5/08 REGISTRO 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 12.143 v. 03/06/2008

DINAMISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 21/4/08, por vencimiento de mandatos de directores Marta Angela De Toro, LC 3729536 y Benito Robustiano Armella, DNI 7884303, designan Directorio así: Presidente: Juan Carlos Cappelli, DNI 3238559, Director Suplente: Benito Robustiano Armella; ambos domicilio especial: Avda. Del Libertador 7820, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; modifican artículo 9º, garantía; autorizado por Asamblea del 21/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 048177. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/06/2008 Nº 115.733 v. 03/06/2008

DON DOMENICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 96, del 23 de Mayo de 2008, Folio 388, Registro Notarial 502,Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dino RUBINO, argentino, nacido el 14 de Setiembre de 1964, D.N.I. 16.975.650; C.U.I.T. 20-16975650-4, casado, Contador Público, domicilio O'Higgins 3715, 15º p., Dpto."B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gustavo Fernando AYERBE; argentino, nacido el 17 de Agosto de 1961, D.N.I.14.611.767; C.U.I.T. 20-14611767-9, casado, Contador Público, domicilio: Arcos 1661, 25º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyeron "DON DOMENICO S.A., domicilio: Agüero 397,Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: AGRICOLAS: Explotación en inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícolas destinados a la producción de especies frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, olivícolas y otras especies.- PRODUCCION DE ALIMENTOS: Elaboración de productos alimenticios relacionados con la actividad agraria ya mencionada, de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, envasados y condimentos.- COMERCIALES.- La compra, venta, importación, exportación, distribución o cualquier otra forma de transferir, por mayor o menor de los productos precedentemente transcriptos, subproductos y/o sus derivados.- MERCHANDISING: Compra, venta y distribución de todos aquellos productos relacionados con el merchandising de la actividad propia de la sociedad.-Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Plazo 99 años.- Capital:$ 300.000; dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción.- Administración: Directorio:1 a 5 titulares por 3 ejercicios.-Se prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en en su caso.- Cierre: 31 de Mayo de cada año.-Se designa Directorio: Presidente: Dino RUBINO.-Director Suplente: Gustavo Fernando AYERBE.-Aceptan los cargos.-Fijan domicilio especial en Agüero 397,Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277, según Poder Especial, escritura 96, del 23 de Mayo de 2008, folio 388, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº:48.

e. 03/06/2008 Nº 80.137 v. 03/06/2008

EL JUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Miguel HERRERO, 35 años DNI 23223405. domicilio real y especial Garay 3420 Olivos Prov de Bs As: Ernesto Luis SANCHEZ. 39 años. DNI 20892476. domicilio real y especial Charcas 2556 Planta Baja departamento 1 CABA: ambos argentinos, solteros, actores. 2) EL JUEGO SA. 3) Escritura 16/5/08. 4) Virrey Olaguer y Feliu 3046 piso 4º Departamento C CABA 5) 99 años. 6) I) Producir espectáculos musicales, teatrales. Series programas, micros, películas, avisos publicitarios clips o contenidos o emitirse en cualquier medios de comunicación existente o por crearse. II) Comercialización, importación y/o exportación de merchandising relacionado con los mismos. 7) $ 21000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Pablo Miguel HERRERO: Director: Titular: Ernesto Luis SANCHEZ: Suplente: Silvia Inés RODRIGUEZ, DNI 6551966 domicilio especial: O'Higgins 4195 CABA. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 30/4. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 03/06/2008 Nº 115.761 v. 03/06/2008

EL REQUIEBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/4/08, Fº 88, Registro 1353 CABA, se transcribieron las actas de Asambleas ordinarias y extraordinarias que resolvieron: 1) 17/5/07: a) Elección de miembros del directorio y distribución de cargos, el que quedó integrado: Presidente: Tomás Eduardo Cavanagh, DNI 10.155.491; Directora Suplente: Elena María Rosa Mulleady de Cavanagh, DNI 7.671.776, quienes fijan su domicilio especial en Avda del Libertador 218, 2º piso, CABA; b) Reforma artículo 8º, con relación a la garantía de los directores, resolución 7/05 IGJ; c) La prescindencia de la sindicatura, reforma artículo 9º .- 2) 22/5/06: A) Aumento de capital de $ 0,01 a $ 225.000.-por capitalización Ajuste de Capital y Aportes en efectivo, y reforma artículo cuarto; b) .- Escribana María F. Martinez Pita, Subrogante del Registro 1353 CABA, autorizada por escritura Nº 32, del 14/04/ 08.-

Escribana - María Fernanda Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2008. Número: 080526253458/C. Matrícula Profesional Nº:4319.

e. 03/06/2008 Nº 115.749 v. 03/06/2008

FINAN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Raúl Rector LALANNE, nacido el 1/4/43, casado, DNI 4.412.046, domiciliado en Remedios de Escalada 1012 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.-Osvaldo FERRO, nacido el 28/2/38, soltero, LE 5.624.418, domiciliado en Arenales 2832, piso 3, depto. B C.A.B.A. ambos argentinos, productores de seguro. Objeto: dedicarse por cuenta propia o fuera del país a las siguientes actividades: SEGUROS: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y articulo 5 del Libro II, Titulo X del Código de Comercio.- Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio.- Presidente: Osvaldo FERRO Director Suplente Maria Julia Salguero. Ambos con domicilio especial en sede social, sede social Maipú 216, número 9, departamento B, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios; cierre: 31/12, se prescinde de sindicatura. Autorizado, Escritura 95 20/5/08 Folio 184, Registro 6, Cap. Fed. Jose Luis Olivero.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2008. Número: 080526252987/0. Matrícula Profesional Nº:4490.

e. 03/06/2008 Nº 82.364 v. 03/06/2008

FINANCIERA HUARPE

S.A.C.I.F.

En el Edicto Nº 0076-00114227 del 16/5/08, donde dice Financiera Huarpe SACIF debe leerse Inversora Huarpe SACIF. Abogada autorizada en escritura 85 del 27/5/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 115.788 v. 03/06/2008

FIRST LOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto David GRASSO, argentino, casado, abogado, 26/07/73, DNI: 23.492.588; María Cecilia ALANIS, argentina,26/12/75, casada, comerciante, DNI: 24.919.528, ambos domiciliados en Rauch 3353 Castelar Provincia de Bs. As. 2) 23/05/08. 3) Corrientes 848 piso 4º Cap. Fed. 4)a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir y otros accesorios afines. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, franquicia, comercialización distribución de todo tipo de artículos de consumo de los productos citados en el apartado anterior; C) Importación y Exportación. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Alberto David GRASSO; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Cecilia ALANIS, ambos con domicilio especial en Corrientes 848 piso 4º de esta ciudad. 9) 31/1 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 376 DEL 23/05/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº:91.

e. 03/06/2008 Nº 12.177 v. 03/06/2008

G3 CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 172 del 27/5/08 Fº 868 Registro 977 C.A.B.A. Socios: Vicente Aguirre, argentino, nacido el 2/1/51, casado, empresario, LE 8.549.846, domiciliado en Avenida del Libertador 408 piso 2, C.A.B.A.; Alfredo Héctor Salgado, argentino, nacido el 24/6/51, casado, empresario, DNI 8.627.089, domiciliado en Avenida Doctor Raúl Scalabrini Ortiz 3282 piso 17, C.A.B.A.; y Viviana Cintia Salimbeni, argentina, nacida el 13/11/64, casada, empresaria, DNI 17.106.524, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 3026, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal. y c) Exportadora e importadora. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Alfredo Héctor Salgado. Director Suplente: Vicente Aguirre. Domicilios especial de los directores: San Martín 910 piso 8 C.A.B.A. Sede social: San Martín 910 piso 8 C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 172 del 27/5/08 Fº 868 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº:19.

e. 03/06/2008 Nº 12.202 v. 03/06/2008

GABLI JUD

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Gustavo SIRCOVICH, soltero, dni: 20410284, PRESIDENTE y Lidia Adriana COHEN, divorciada, dni: 05888662, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, domiciliados (real/especial) en SEDE SOCIAL: Benjamin Matienzo 1724, piso 5 dpto. C CABA. 1) 99 años. 2) toda clase de operaciones inmobiliarias y construcción edificios. Comprar, vender todo tipo de bienes incluso en remates judiciales, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, construir obras públicas y privadas y edificios sea o no bajo régimen ley 13512 de Propiedad Horizontal. 3) PESOS DIEZ Y SEIS MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc.Púb. 172/15.05.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº:74.

e. 03/06/2008 Nº 115.452 v. 03/06/2008

GESTION PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 26/01/06 se modifican articulos 4º, 11º y 12º por aumento de capital social a $150.000, por duracion del mandato del directorio a tres ejercicios y el monto de la garantia de los directores. Por acta de Asamblea General Ordinaria 31/10/06 se elige Presidente a Oscar Cesar Vazquez, Vicepresidente Horacio Tomas Zazzetta, Director Titular Adriana Vivian Muscolo y Director Suplente Guillermo Daniel Martinez por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Maipú 429, Piso 2º, Departamento "6", C.A.B.A. Por Acta de Directorio 05/03/08 se traslada sede social a la calle Maipú 429, Piso 2º, Departamento "6", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria 26/1/06, Dr. Silvio Horacio Zudiker Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 03/06/2008 Nº 115.729 v. 03/06/2008

GRUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 0076-00112694 del 28/4/08 deberá leerse. Capital $ 100.000. Abogada autorizada por escritura 59 del 11/4/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 116.001 v. 03/06/2008

GRUPO DV-ARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 348 22-5-08- Registro 1771- C.A.B.A. Gustavo Osvaldo Pavesi, DNI 21986329 11-5-71, empresario, Simbrón 3155 Piso 5 Departamento 9 C.A.B.A., y Alicia Marta Deleo, LC 5152672, 3-3-46, Felipe Vallese 551 Piso 2 departamento 3 C.A.B.A. Ambos argentinos y casados. 2) 99 años. 3) Trabajos de Impresión gráfica en general tales como folletos, carpetas, etiquetas, afiches, estuches, revistas, catálogos, prospectos y todo tipo de publicaciones de carácter comercial, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la imprenta sin editorial antes y después de la impresión como por ejemplo Diseño gráfico, armado de originales, fotocromía, encuadernación y terminado de impresos. Importación y exportación. Comercialización de desarrollos gráficos originales, de forma directa y a través de terceros. 4) Capital $ 80.000 80.000 acciones v/nom $ 1. c/acción. 8) Directorio la 5 miembros por 3 ejercicios. Domicilio legal y especial socios Avenida Córdoba 3430 C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/3. Presidente Gustavo Osvaldo Pavesi, Directora Suplente Alicia Marta Deleo. Susana Jolivot poder especial escritura 348 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa Grizzutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº:22.

e. 03/06/2008 Nº 115.834 v. 03/06/2008

HANSBELL S.A.
(ANTES ROWLANDS COMPANY S.A.)

Por asamblea extraordinaria del 22/5/08 se resuelve adecuar la sociedad extranjera ROWLANDS COMPANY SA (art. 124, ley 19.550). 1) Mirtha Jesús Borgogno, 62 años, casada, DNI 5.312.621, domiciliada en Alvear 1884, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Eduardo Fernandez, 55 años, soltero, DNI 10.631.042, domiciliado en Gelly y Obes 1748, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino y comerciante. 3) HANSBELL SA. 4) Lautaro 207, Planta Baja, Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Mirtha Jesús Borgogno; Director Suplente: Horacio Eduardo Fernandez, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 233 del 22/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.320 v. 03/06/2008

JUSTO Y MARTINEZ

S.A.C. E I.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/10/2007: aumento capital Social de $ 260000 a $ 510000. Reforma art 4 y 5: $ 510000 y composición del mismo y art 9º adecua garantia de los Directores, y designó: Presidente José Luis Martinez Justo y Director Suplente Héctor Daniel Gomez Rey, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Monteagudo 504, C.A.B.A. Autorizada por escritura 15 del 17/4/2008.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/06/2008 Nº 115.794 v. 03/06/2008

LA ESPERANZA CEREALERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario STARCEVICH, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/12/1950, con L.E. 8.433.200, domiciliado en Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal, y Victoria TITO CRUZ, boliviana, soltera, comerciante, nacida el 8/12/1947, con DNI 93.682.828, domiciliada en Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal. 2) Escritura 22/5/2008.- 4) Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal 5) Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIAL Adquisición, enajenación, comercialización, intermediación, corretaje, representación, acopio, deposito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos, semovientes, agroquímicos, materiales, combustibles, lubricantes, herramientas, maquinarias y todo tipo de insuma para la actividad agropecuaria, sus anexos y derivados- 6) 99 años inscripción en el R.P.C.- 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Mario STARCEVICH Director Suplente Victoria TITO CRUZ constituyen domicilio especial en Sarmiento 639, piso 6, departamento "E", Capital Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente 10) 31 de diciembre. Autorizada escritura Nº 247 del 28/5/2008 Registro 1246 de Cap.Fed.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527255341/4. Matrícula Profesional Nº:2585.

e. 03/06/2008 Nº 80.092 v. 03/06/2008

LAGO DI COMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 95 del 20/05/2008 protocolizaron: I) Acta Asamblea General Extraordinaria N* 17 del 6/11/07: aceptación de la renuncia del Presidente Mario Andreoli y elección de directorio: Acta de Directorio del 8/11/2007 de distribución de cargos PRESIDENTE: Nidia Anita FIEREDER de ANDREOLI. Fija domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 2142, piso 23, Dpto. O. C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Cristiana Ornella ANDREOLI.- Fija domicilio especial en Leandra N. Alem sin número, Villa Moquehuá, partido Chivilcoy, Pcia. Bs.As.- II) Asamblea General Extraordinaria 18 del 14/3/2008: reforman estatuto: ARTICULO 4*: adaptándolo a las normas de IGJ. Trasladan el domicilio social a la Avenida Coronel Diaz 2142, piso 23, Dpto. "O" C.A.B.A.- Delia Lidia Olivera, autorizada en esc. N* 95 del 20/05/08. Registro 554, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: R. M. Varela de Rosada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº:47.

e. 03/06/2008 Nº 82.375 v. 03/06/2008

LOVINAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Vernet Basualdo, 50 años, DNI 14.015.908, casada, domiciliada Campos Salles 2022, Capital Federal; Ana Carnelli, 26 años, DNI 29.191.265, soltera, domiciliada en Conesa 3135, departamento 2, Capital Federal; Maria Clara Carnelli, 24 años, DNI 30.746.625, soltera, domiciliada en Quesada 3423, departamento 2, Capital Federal; Guadalupe Carnelli, 21 años, DNI 32.402.246, soltera, domiciliada en Campos Salles 2022, Capital Federal; todos argentino, empresario. 2) 16/5/08. 3) LOVINAC S.A. 4) Avenida Rivadavia 2358, piso 2º izquierda, Capital Federal. 5) AGRICOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, ya sea mediante la explotación, administración, o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. A tal efecto podrá sembrar y cosechar todo tipo de cultivos; criar, comprar, engordar y vender todo tipo de ganado, ceder y/o tomar en arrendamiento y/o aparcería inmuebles rurales. Producir y comercializar todos los bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y ganaderas. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Sara Vernet Basualdo. Director Suplente: Ana Carnelli, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 7 directores titulares, por 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura pública Nº 118 del 16/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.316 v. 03/06/2008

LUFENG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 257 del 23/5/08 al folio 545 del registro 603 de la adscripción de la escribana Tomé: 1) LUFENG S.A. 2) 99 años. 3) Vidal 2027, Piso 16º, Departamento "A" CABA. 4) José Luis CABARITI D.N.I. 11.721.245, nacido 3/5/55 divorciado C.U.I.T. 23-11721245-9, comerciante, domiciliado en Roosvelt 2549 Piso 8º CABA, y Silvia Mabel VISCA D.N.I. 21.016.039, nacida 1/12/69 soltera C.U.I.T. 27-21016039-1, contadora pública, domiciliada en Vidal 2152 Piso 11º Departamento "F" CABA, ambos argentinos. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra venta, comercialización y distribución de materias primas y productos manufacturados, su impostación y exportación, representaciones comerciales de empresas productoras de bienes y servicios, nacionales o extranjeras. 6) $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30/6.10) Directorio Presidente: José Luis CABARITI. Directora Suplente: Silvia Mabel VISCA. Fijan domicilio especial en la sede social. María del Mar Tomé. Escribana. Autorizada en la citada escritura.

Escribana – María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 080529260471/C. Matrícula Profesional Nº:4921.

e. 03/06/2008 Nº 82.333 v. 03/06/2008

MACAIR JET

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/05/08 se aumentó el capital social en $ 300.000, elevándolo de $ 200.000 a $ 500.000 y se reformó en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de $ 500.000 (Pesos quinientos mil), representado por 500.000 (quinientos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 30/05/08- Jeannine Maria Canclini - Abogada - CPACF Tº 75 Fº 659.

Abogada - Jeannine Maria Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 03/06/2008 Nº 8386 v. 03/06/2008

MADERO CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 101 de 27/5/08, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, C.A.B.A-, Walter SORIA, uruguayo, nacido 13/12/54, soltero, DNI 92.703.795, domicilio Gallardo 451, Planta Baja, departamento "15"; Pablo SZWARCMAN, argentino, nacido 22/2/70, soltero, DNI 21.584.442, domicilio Avellanada 1399; y María Victoria CRISTOVAO, argentina, nacida 13/3/72, soltera, DNI 22.493.839, domicilio Belaustegui 1749, todos de C.A.B.A.; constituyeron "MADERO CATERING" S.A., plazo de duración de 99 años a Partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la actividad GASTRONOMICA Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería y servicio de catering; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, comidas para llevar y envió de la misma a domicilio, organización de eventos. El ejercicio

social cierra el 30 de Junio de cada año. Capital $ 30.000. Presidente María Victoria CRISTOVAO Director suplente Pablo SZWARCMAN, domiciliados legalmente en la sede social Olga Cossenttini 1062, C.A.B.A. El autorizado, Manuel Jorge Gimenez Zapiola, por escritura 101 del 27/5/08.

Manuel Jorge Jiménez Zapiola

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº:21.

e. 03/06/2008 Nº 82.389 v. 03/06/2008

MERCOBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 68 del 27-05-08 se constituyó: 1) MERCOBIS S.A. 2) 99 años. 3) Vidal 3015 piso 6º depto. C - CABA. 4) Carlos Manuel Biglieri, 16-06-51, DNI 8.538.055, CUIL 23-08538055-9 y Liliana Perez Fusalba, 22-05-55, DNI 11.570.704, CUIL 27-11570704-9, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Güemes 2907 -Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte, nacional e internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Manuel Biglieri (argentino, casado, 07-02-80, comerciante, DNI 27.400.845, Ecuador 865 - Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., CUIL 20-27400845-9) y Directora Suplente: María Fernanda Biglieri (argentina, soltera, 27-12-78, contadora, DNI 27.019.334, Vidal 3015 piso 6º depto. C - CABA, CUIL 27-27019334-5). Ambos fijan domicilio especial en Vidal 3015 piso 6º depto. C – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 68 del 27-05-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/06/2008 Nº 115.972 v. 03/06/2008

MERVY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Denise Heymann, DNI 30.401.266, 16/7/83, estudiante y Julia Juhasz, DNI 6.369.799, 29/3/49, empleada, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Adolfo Alsina 1550, 2º piso, departamento 14, Florida, Prov. Bs. As.2) 23/5/08. 3) Domicilio social: Asamblea 546, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años, Sin sindicatura. Presidente: Marcela Denise Heymann. Suplente: Julia Juhasz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 82 de fecha 23/5/08.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 115.783 v. 03/06/2008

MILA 18

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/11/07 fija el capital en $ 4.000.000 reformando art. 4 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 29/114/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 72. Folio: 198.

e. 03/06/2008 Nº 115.713 v. 03/06/2008

MINERA DEL DESAFIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de MINERA EL DESAFÍO S.A. de fecha 22 de abril de 2008, se resolvió modificar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL y se divide en Ciento Veinticuatro Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." "OCTAVO: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de elección de los Directores es de UN EJERCICIO. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares darán la garantía de Pesos diez mil, en las condiciones y en cualquiera de las formas establecidas en la Resolución General número 20/2004 de la Inspección General de Justicia, o en la forma en que se reemplace en el futuro.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con cualquier clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas.- Dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Presidente: Horacio Areco (h). Designado por acta de asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 22/4/08.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 80.146 v. 03/06/2008

MIOLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Denise Heymann, DNI 30.401.266, 16/7/83, estudiante y Julia Juhasz, DNI 6.369.799, 29/3/49, empleada, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Adolfo Alsina 1550, 2º piso, departamento 14, Florida, Prov. Bs. As.2) 23/5/08. 3) Domicilio social: Asamblea 546, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Denise Heymann. Suplente: Julia Juhasz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 83 de fecha 23/5/08.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 115.786 v. 03/06/2008

MOULINSART

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTA PUBLICACION del 28/04/2008 Factura Nº 0058-00078524 "MOULINSART S.A.". Por Escritura Rectificatoria 73 del 28/05/2008, Registro 886, se quita del artículo 3º del Estatuto: la palabra "muebles." Felipe Nicolás YARYURA TOBIAS designado Presidente por escritura 64 del 22/4/08, Folio 197, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº:6.

e. 03/06/2008 Nº 12.156 v. 03/06/2008

NICEO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 101 del 19/5/08 1) Carlos Alberto FRÍAS, 3/10/47, divorciado DNI 7609208 domiciliado en la calle Parera 138 Planta Baja Departamento B y don Néstor Alberto ULLOA 2/7/65, casado, DNI 10375448, domiciliado en Mansilla 3751 argentinos empresarios y vecinos de CABA 2) Parera 138 Planta Baja, Departamento B CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto actuar como consultora en materia de recursos energéticos, así como también la constitución y administración de fideicomisos, bajo cualquier modalidad, en el país o en el extranjero especialmente aquéllos referidos a energías renovables. Se contratarán profesionales con título habilitante cuando la materia así lo requiera 5) $ 12000 6) 31/12 7) Presidente Carlos Alberto FRÍAS Vicepresidente Néstor Alberto ULLOA fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 03/06/2008 Nº 115.721 v. 03/06/2008

OCEANICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 59 del 27/5/2008, Registro 1351 de Cap. Fed. Socios: Ezequiel Antonio RICCHEZZA, 31-8-78, D.N.I. 26.819.371; Antonio Osvaldo RICCHEZZA, 12-10-46, D.N.I. 7.778.014, Diagonal Urquiza 305 de San Bernardo, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, intermediación, administración, y/o alquiler de inmuebles propios o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Ezequiel Antonio RICCHEZZA; Director Suplente: Antonio Osvaldo Ricchezza. Prescinde de Sindictura. domicilio, constituido en la sede social. Cierre: 30/06. Sede: Montevideo 513 Piso 1º CABA. Mario Conte, DNI 17.812.923 Autorizado por escritura 59 del 27/5/2008. Registro 1351 CABA.

Apoderado – Mario Conte

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 82.394 v. 03/06/2008

OTILA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 22/04/08 Recibo 78256 **donde dice** "Burda 1555" **debe decir** Burela 1555 " **donde dice** "15555" **debe decir** "1555" Guillermo A Symens Autorizado por Escritura Publica del 208 del 7/4/2008.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº:52.

e. 03/06/2008 Nº 12.145 v. 03/06/2008

P.C. RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 215 del 26/5/2008, constituyen "P.C. RETAIL S.A.": Carlos Alberto Diaz, D.N.I. 25.906.737, soltero, comerciante, nacido 13/6/1971, domiciliado en la calle Castañares 435, Libertad, PCIA. Bs. As.; Miguel Hugo Amor, L.E. 8.362.725, nacido el 22/10/1950, casado, domiciliado en Guemes 3548, piso 9º, departamento "A", C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades dentro del rubro: A) Fabricación de Software y Hardware B) Importación, Exportación de los mismos c) Compra, Venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos electrónicos y de computación. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 20.000.- representado por 200 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Carlos Alberto Diaz; Director Suplente; Miguel Hugo Amor, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicio. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Sede: Talcahuano 426, piso 7º, oficina F, C.A.B.A., Ejercicio: 31/5 de C/A DURACION: 99 AÑOS.- Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Apoderada por Escritura 215, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 126.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/05/2008.

e. 03/06/2008 Nº 12.155 v. 03/06/2008

PICADELY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 106 del 27/5/08 1) Jonathan Luís SALEM 7/5/75 DNI 24588913 domiciliado en Arcos 2030 piso 28 departamento D; Jonathan Isaac COHEN 19/8/89 DNI 33154767 domiciliado en Avellaneda 3855 piso 1 departamento A y Matías Ariel ALLAMI 6/5/88 DNI 33.857.184 domiciliado en Nazca 433 argentinos, empresarios, solteros y vecinos de CABA 2) Nazca 753 CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a la fabricación producción, transformación, compraventa, importación, exportación distribución y representación de productos y mercaderías relativos a fibras tejidos hilados, indumentarias, calzados y afines 5) $ 12000 6) 31/12 7) Presidente Jonathan Luís SALEM Director Suplente Matías Ariel ALLAMI fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 03/06/2008 Nº 115.723 v. 03/06/2008

PILAREGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por acta Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2007 los accionistas de Pilaregua S.A. resolvieron: a) Adecuar la garantía de

los directores fijándola en la suma de $ 10.000,=, reformando el artículo 8º) b) Aumentar el capital social de $ 16.000, = a $ 93.660,00, dividido en 105 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 892,00 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una, reformando el artículo 4º del Estatuto Social así: "CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El Capital Social es de Noventa y tres mil seiscientos sesenta pesos representados por ciento cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ochocientos noventa y dos pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Estas acciones son transmisibles con previa notificación al Directorio, quién verificará si se han cumplido los recaudos establecidos por el artículo quinto de este Estatuto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". María Eva Luján Villella, autorizada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas 04/09/07.

Contadora – María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 188869. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 03/06/2008 Nº 80.097 v. 03/06/2008

PINTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 204 Folio 629 22 MAYO 2008 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Jose Antonio Nicolas RINALDI, argentino, nacido 5 de Octubre 1949, soltero, Libreta de Enrolamiento 8.076.255, C.U.I.T. 20-08076255-1, arquitecto, domicilio Jose Antonio Cabrera 3391 de esta Ciudad, Natalio Alberto CARONE, argentino, nacido 1 de Octubre de 1951, casado primeras nupcias con Diana Carmen Laria, Documento Nacional de Identidad 10.127.923, C.U.I.T. 20-10127923-6, contador, domiciliado en Unidad Funcional 466 Club de Campo La Martona, Alejandro Petion, partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, Medardo FERNANDEZ, argentino, nacido 8 de Junio de 1962, casado primeras nupcias con Valentina Luisa Pinedo, Documento Nacional de Identidad 14.859.358, C.U.I.T. 20-14859358-3, comerciante, domicilio Soler 3502 PB de esta Ciudad y Ricardo Julio MOLINA, argentino, nacido 3 Febrero 1956, casado segundas nupcias con Mariela Olano, Documento Nacional de Identidad 12.743.423, C.U.I.T. 23-12743423-9, comerciante, domiciliado en El Cardon 4678, Barrio Puerta del Sol, partido de MATANZA, provincia de Buenos Aires. DENOMINACION SOCIAL: PINTRAL S.A.. DURACION: 10 años desde inscripción. OBJETO: Industrial, comercial y servicios, relacionados unicamente con la industria de la pintura, barnices, lacas, esmaltes, revestimientos y productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado, a cuyo efecto podra realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, logistica, transporte, distribución, consignación, comision y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Queda también facultada a ofrecer la colocación y/o aplicación en obra de los materiales a comercializar, como asi tambien a ofrecer en plaza todo tipo de tratamiento en el cual se empleen tales materiales y/o insumos, tales como reparaciones, compactaciones, construcciones, rellenos, consolidaciones de suelos, pavimentos y aislamientos, utilizando equipos propios o de terceros. Compraventa, elaboración, fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto social.- CAPITAL: $ 20000. SEDE SOCIAL: José Antonio Cabrera 3391 Capital Federal REPRESENTACION: Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Medardo Fernandez. Director Suplente: Ricardo Julio Molina DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES José Antonio Cabrera 3391 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre cada año. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 204 FOLIO 629 mayo 2008 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 080529261638/F. Matrícula Profesional Nº:3989.

e. 03/06/2008 Nº 80.119 v. 03/06/2008

PIZZA ART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Esteban SABIO, argentino, soltero, nacido 19/8/64, comerciante, DNI 16.929.810 (CUIT 20-16929810-7), domiciliado Bonifacio 2034, San Martín, Provincia de Buenos Aires y José CORRADO, italiano, viudo, nacido 17/7/49, comerciante, C.I.P.F 6.900.580, (CUIL 20-15302424-4), domiciliado en Solís 404, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública 129, 22/5/2008, Registro 1347. 3) PIZZA ART S.A. 4) Avenida Corrientes 3140, 2º piso, departamento "2" CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales corno pizzas, empanadas, pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; especialidades de confitería y pastelería; b) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronomita, y toda clase de artículos y productos alimenticios.- La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de índole financiera permitidas por la legislación vigente a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 12.000. Acciones 12.000, $1.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 30/4. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Prescinden de sindicatura 12) Directorio: PRESIDENTE: Javier Esteban SABIO; DIRECTOR SUPLENTE: José CORRADO; fija-ron domicilio especial en Avenida Corrientes 3140, 2º piso, departamento "2" CABA. Escribana Hilda F. MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 129 Folio 386; Titular del Registro 1347 de Capital Federal.-

Escribana/Autorizada – Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528260143/8. Matrícula Profesional Nº:3690.

e. 03/06/2008 Nº 115.836 v. 03/06/2008

POLGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 8/2/08; escritura 28/5/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cambió SEDE a ARAUJO 2045, C.A.B.A.; aumentó garantía directores; reformó arts. 8 y 9: DIRECTORIO: 1 a 3, por 3 años. Cesó anterior Directorio: Presidente Héctor Gregorio García y Vicepresidente Néstor Alberto García; y DESIGNO ACTUAL DIRECTORIO (domicilio real/especial): PRESIDENTE: Héctor Gregorio GARCIA (Pasaje La Calandria 2159, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Néstor Alberto GARCIA (Avda. Maipú 3294, unidad "C", Olivos, San Isidro, Pcia. Bs As); y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina GARCIA ALCHURRUT (Pasaje La Calandria 2159, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 209, 28/5/08: María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004115433.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº:42.

e. 03/06/2008 Nº 115.764 v. 03/06/2008

PRENSIPLAST

S.A.I.C.F.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 56 se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social por aumento del capital social de $ 1.600.000 a $ 8.039.028, representado por 8.039.028 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, dividido en 1.004.878 acciones clase "A" de 5 votos por acción y 7.034.150 acciones clase "B" de 1 voto por acción.- Firma: Daniel Eduardo Reydak, DNI 12.692.095, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea 53 del 4.05.2006 .-

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº:86.

e. 03/06/2008 Nº 82.339 v. 03/06/2008

PROWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando Aviso del 24/4/08, Recibo N. 112807, se modifica el Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior a las siguientes actividades: Elaboracion, comercializacion y prestacion de tecnologia electronica. Importaqcion y exportacion de todos los articulos, accesorios, repuestos, partes y servicios relacionados con la tecnologia electronica. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente probibidos por las leyes o por el presente estatuto. Autorizada segun Esc. Pub. del 16/04/08. N. 551, F. 1545.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/06/2008 Nº 115.726 v. 03/06/2008

REPUESTOS LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/9/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 0.02 a $ 125.000 y a tales efectos reformar los artículos 4 y 6 del estatuto. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 7 a fin de extender el plazo de duración de los directores en su mandato y adecuar la garantía de los directores. Por asamblea general extraordinaria de fecha 30/11/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 125.000 a $ 750.000 y a tales efectos modificar el artículo 4 del estatuto. Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/06.

Abogado – Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 4. Folio: 601.

e. 03/06/2008 Nº 115.740 v. 03/06/2008

RIO 23

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 130 del 23-04-08 se constituyó: 1) Río 23 S.A. 2) Carlos Maria della Paolera 299 Piso 27 – CABA. 3) 99 años. 4) a.- Sideco Americana S.A., Carlos María della Paolera 299 Piso 27º - CABA. e inscripto el reordenamiento del estatuto el 11-07-05 bajo el Nº 8083 Lº 28, representada por su Presidente Edgardo Prospero Poyard (argentino, 01-11-23, casado, arquitecto, LE 4.453.338, Beltrán 898 – Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As.). b.- Socma Americana S.A., Carlos María Della Paolera 299 Piso 27º - CABA e inscripta el 05-08-85 Nº 7034 Lº 100 Tº A, representada por su Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Jorge Rubén Aguado (argentino, 06-11-25, casado, empresario, DNI 5.959.673, CUIT 20-05959673-0, Av. Santa Fe 1342 Piso 9º - CABA). 5) OBJETO: Inmobiliaria: a.-Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Inversora: b.- La participación en empresas de cualquier naturaleza —sea en la República Argentina o en el exterior— mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550. La compra y venta y/o participación accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del directorio integrado entre 3 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Mandato: 1 año. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Edgardo Prospero Poyard, Directores Titulares: Jorge Rubén Aguado y Ezequiel Viejobueno (argentino, 22-06-51, casado, comerciante, LE 8.659.082, CUIT 20-08659082-5, Rodríguez Peña 1842 Piso 1 depto. A – CABA); Directores Suplentes: Victor Composto (argentino, casado, 08-01-52, DNI 10.176.609, CUIT 20-10176609-9, José Bonifacio 1354 5º piso depto. B -CABA, contador), Roberto Leonardo Maffioli (argentino, casado, 10-11-55, contador, DNI 11.703.879, CUIT 20-11703879-4, Habana 3950 Piso 5 depto. A – CABA) y Concepción Lioi (argentina, 18-05-60, soltera, contadora, DNI 13.852.052, CUIT 27-13852052-3, Olazábal 4757 Piso 1 depto. F - CABA). Todos fijan domicilio especial en Carlos Maria della Paolera 299 Piso 27 – CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Vinci (argentino, casado, contador, 20-09-49, DNI 6.189.800, CUIT 20-06189800-0, Laguna 1226 - Ituzaingo Prov. Bs. As.), Sergio Lobbosco (argentino, 10-07-63, casado, contador, DNI 16.325.617, CUIT 20-13325617-8, Vicente López 82 - Temperley, Prov. Bs. As.) y Jaime Cibils Robirosa (argentino, casado, abogado, DNI 14.014.259) y Síndicos Suplentes: Alfredo Secchi (argentino, 03-12-49, casado, contador, LE 8.208.263, CUIT 20-08208263-9, Yatay 133 Piso 5 depto. A – CABA), Héctor García y Maria Paula Vinci (argentina, casada, contadora, DNI 25.512.113, Av. Santa Fe 5225 Piso 8 Depto. A – CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 130 del 23-04-08.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/06/2008 Nº 115.789 v. 03/06/2008

ROALE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Miguel Lo Guercio, DNI 12.349.903, CUIT 20-123499035, argentino, nacido el 19/01/1958, casado, comerciante, domicilio: Alem 2172, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, y María Alejandra Roldán Schmit, DNI 23.277.606, CUIT 23-23277606-4, argentina, nacida el 12/06/1973, casada, comerciante, domicilio: Juan Agustín García 4120, C.A.B.A. Constitución: Por escritura 7, del 13/05/2008, Fº 36, ante escribano Leopoldo H. Gershanik, Registro 1.042, CABA. Denominación: ROALE S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Corrientes 818 Piso 18, Oficina 1811, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, comercialización, importación, exportación, envasado, industrialización, consignación, almacenamiento, depósito y distribución de productos y artículos de bazar y de regalos.- b) Importación y Exportación: De materia prima, equipos, maquinarias y materiales, en relación al objeto social.- c) Explotación de concesiones, patentes, franquicias, marcas, modelos, licencias.- d) Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, como así también a intervenir en licitaciones públicas o privadas.- e) De Inversión: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, afectación a fideicomiso, comercialización y negociación en general bajo cualquier forma o negocio jurídico permitido por las leyes, de bienes inmuebles, muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, títulos, acciones, participaciones o cualquier otro medio de inversion en cualquier actividad civil, industrial o comercial desarrollada por cualquier ente jurídico, con las limitaciones emergentes de la Ley 19.550 para sociedades anónimas. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. La Asamblea puede designar suplentes en

igual número de los titulares. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Miguel Lo Guercio, Director Suplente: María Alejandra Roldán Schmit. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 818, Piso 18, Oficina 1811, CABA. Roberto Miguel Lo Guercio – Presidente de ROALE S.A. nombrado por contrato social otorgado por escritura 7 del 13/05/08, Registro 1042.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº:11.

e. 03/06/2008 Nº 80.123 v. 03/06/2008

SABELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 31/01/2008, instrumentada en Escritura Pública Nº 182 de fecha 26/05/2008. Se dispuso aumentar el capital social de $ 400.000.- a $ 1.200.000.-, es decir, $ 800.000.-, reformándose el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 31/01/2008, transcripta a fojas 35/37 del libro Acta de Asambleas Nº 1 de "SABELA S.A.", rubricado el 9/04/1986 bajo el Nº A-06716. Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 227307. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 03/06/2008 Nº 82.380 v. 03/06/2008

SALUBRIDAD AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 11787/14.05.08. PRESIDENTE: Alejandra Beatriz MANZELLI y SUPLENTE: Magdalena FERUGLIO. José Mangone autorizado Esc. Púb. 77/28.02.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº:39.

e. 03/06/2008 Nº 12.147 v. 03/06/2008

SBS-CRYO-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General ordinaria extraordinaria del 17-11-2007: designó directores por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Guillermo Mariano Brogliatti, con domicilio especial en República Argentina 205, Venado Tuerto, Santa Fe. Director Suplente: Reynaldo Carlos Tage Soderman con domicilio especial en Santos Dumont 7162, Trujui, Provincia de Bs As. y reformó el artículo 9º del estatuto relativo a la garantía de los directores. Por acta de directorio del 18-11-2007 se cambió el domicilio de la sede social a la calle Uruguay 461, piso 1º CABA sin modificar el estatuto. Firmante Presidente por Asamblea del 17-11-07.

Presidente – Guillermo Mariano Brogliatti

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº:9, a mi cargo.

e. 03/06/2008 Nº 82.397 v. 03/06/2008

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA "LA MORENA"

Por escritura 96 del 20/05/2008 protocolizaron: I) Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/11/07: aceptación de la renuncia del Presidente Mario Andreoli y elección de directorio; Acta de Directorio del 8/11/2007 de distribución de cargos PRESIDENTE: Nidia Anita FIEREDER de ANDREOLI. Fija domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2142, piso 23, Dpto. O. C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Cristiana Ornella ANDREOLI.- Fija domicilio especial en Leandro N. Alem sin número, Villa Moquehuá, partido Chivilcoy, Pcia. Bs. As.- II) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/1/2008: reforman estatuto: ARTICULO 5*: adaptándolo a las normas de IGJ.- Trasladan el domicilio social a la Avenida Coronel Diaz 2142, piso 23, Dpto. "O" C.A.B.A.- Delia Lidia Olivera, autorizada en esc. N* 96 del 20/05/08. Registro 554, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº:47.

e. 03/06/2008 Nº 82.374 v. 03/06/2008

SURLOND S.A. (ANTES FINANCIERA SURLOND S.A.)

Por asamblea extraordinaria del 22/5/08 se resuelve adecuar la sociedad extranjera FINANCIERA SURLOND SA (art. 124, ley 19.550). 1) Mirtha Jesús Borgogno, 62 años, casada, DNI 5.312.621, domiciliada en Alvear 1884, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Eduardo Fernandez, 55 años, soltero, DNI 10.631.042, domiciliado en Gelly y Obes 1748, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires Ernesto; ambos argentino y comerciante. 3) SURLOND SA. 4) Lautaro 207, Planta Baja, Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Mirtha Jesús Borgogno; Director Suplente: Horacio Eduardo Fernandez, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 234 del 22/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.321 v. 03/06/2008

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y extraordinaria 19-05-08 y 27-5-08 Directorios 28-04-08 y 19-05-08, renuncia Pte Mauricio Alberto Bosi y Director suplente Héctor Savini, se designa Presidente: Elizabeth Cristina Vasmulaky, Directora Suplente: Graciela Beatriz Ojeda, todos con domicilio especial en C. Pellegrini 833, 1º cuerpo, piso 4º of A-B, C.A.BA.. Se reforma artículo 9º estatuto social. Dr Sergio Restivo Autorizado acta directorio 19-05-08 y Asamblea 27-5-08.

Abogado – Sergio Restuvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 03/06/2008 Nº 12.161 v. 03/06/2008

TILIBRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de Julio del 2005, se aprobó por unanimidad: Cambiar la denominación social de la sociedad TILIBRA ARGENTINA S.A., resolviendo que la sociedad actúe bajo la denominación de "EL MUNDO GLOBAL S.A." y reformando, en consecuencia, el artículo primero del estatuto social. Mariana Morelli. Abogada/autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12 de Julio del 2005.-

Abogada – Mariana Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 03/06/2008 Nº 115.756 v. 03/06/2008

TILIBRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo del 2006, se aprobó por unanimidad: Reformar el artículo décimo del estatuto, conforme al art. 2 de la RG Nº 20/2004 de IGJ, a fin de establecer la garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) de los directores en ejercicio de sus funciones. Albert Chamorro Hernández. Abogado/autorizado conforme acta mencionada precedentemente.

Abogado – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 03/06/2008 Nº 115.754 v. 03/06/2008

TOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/5/08, Esc. Valdéz, fº 664, Registro 1500, por Acta Asamblea General Extraordinaria 12/5/08 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad "Toman SA" por "Razer SA" y modificar el artículo 1º, queda así: "Artículo Primero: Nombre. Domicilio. La sociedad se denomina "Razer S.A." la que es continuadora de "Toman S.A.", bajo la cual se inscribió la sociedad. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio puede resolver instalar agencias, sucursales establecimientos o cualquier especie de representación en el interior de la república Argentina o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado". Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nº 223 del 20/5/05.- Sociedad inscripta bajo el Nº 4898, Libro 35, Tomo de S.A. el 23/03/07.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº:062.

e. 03/06/2008 Nº 80.133 v. 03/06/2008

TRAMMEL INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) TRAMMEL INSTALACIONES ELECTRICAS S.A. 2) Escritura Nº 93 del 26-05-2008.- 3) Ángel José Domingo MONDINO, argentino, nacido el 10-02-48, empresario, DNI 6.186.540, CUIT 20-06186540-4, casado, con domicilio real y especial en 3 de Febrero 130 Piso 1º Departamento "A", San Isidro, Pcia de Bs As; y Carlos Alberto PERTICARO, argentino, nacido el 02-05-56, empresario, DNI 11.938.712, CUIT 20-11938712-5, casado, con domicilio real y especial en Jacinto Díaz 1647, San Isidro, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, mandato y/o consignación, industrialización, servicios de reparación e instalación de aparatos, accesorios, equipos y herramientas comprendidas en la industria de productos de iluminación y derivados, asi también aparatos electrónicos y electrodomésticos participando en licitaciones públicas y privadas, en el país en el exterior con participación directa o indirecta y/o asociada con terceros; inscripción, compra y venta de patentes de invención. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.-6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Belgrano 835 piso 3º departamento "H", CABA.- El primer directorio: Presidente: Liliana Beatriz MERLINO, argentina, nacida el 20-01-52, arquitecta, DNI 10.197.437, CUIT 27-10197437-0, casada, con domicilio real y especial en 3 de Febrero 130, piso 1º, departamento "A" San Isidro, Pcia de Bs As.; Director suplente: Angel José Domingo MONDINO. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 93 Folio 285 fecha 26-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.821 v. 03/06/2008

TRINIDAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/5/08 se resuelve adecuar la sociedad extranjera TRINIDAD CONSTRUCCIONES SA (art. 124, ley 19.550). 1) Alejandra Dora Pampuro, 48 años, DNI 14.069.626; y Jorge Alejandro Stella, 49 años, DNI 12.890.102; ambos argentino, arquitecto, casado y domiciliados en República Dominicana 3388, piso 12, Capital Federal. 3) TRINIDAD CONSTRUCCIONES SA. 4) República Dominicana 3388, PISO 4º, departamento "A", Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbano y/o rurales. 6) 99 años. 7) $ 180.000. 8) Presidente: Jorge Alejandro Stella; Director Suplente: Alejandra Dora Pampuro, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por un año. 10) 30/6. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 211 del 14/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.317 v. 03/06/2008

VALLECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 104 del 21/5/08 1) Maria Dolores SABARIS VIDAL, 7/7/55, casada, DM 14990093 y Alejo Mateo TOSCO SABARIS, 26/9/87, soltero DNI 33346187, argentinos, empresarios y domiciliados en Virrey Pedro de Ceballos 86, Florida, Vicente López, Prov. Bs As 2) Piedras 1046 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a toda clase de operaciones inmobiliarias compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles 5) $ 12000 6) 30/4 7) Presidente Maria Dolores SABARIS VIDAL Director Suplente Alejo Mateo TOSCO SABARIS fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 03/06/2008 Nº 115.720 v. 03/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA FORMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que: (1) Mediante Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 28.12.07 Agropecuaria Formosa S.R.L. reformó el art. 5 del contrato social, designando como única Socia Gerente a Adriana Nora Urquía, en reemplazo de Eduardo Luis Vivot. (2) Los socios fundadores Eduardo Luis vivot y Thomas Henshaw cedieron la totalidad de sus tenencias de cuotas partes de la sociedad de la siguiente manera: i. Eduardo Luis Vivot transfirió 200 cuotas partes a Alberto Vicente Urquía, 3600 cuotas partes a Adrián Alberto Urquía, 3600 cuotas partes a Roberto Daniel Urquía y 3600 cuotas partes a Adriana Nora Urquía; y ii. Thomas Henshaw transfirió 1000 cuotas partes a Alberto Vicente Urquía. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la Reunión de Socios referida utsupra.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 03/06/2008 Nº 115.775 v. 03/06/2008

AIFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Luis Mariano Andrés Aiello; argentino, divorciado; comerciante D.N.I. 21.950.135, nacido el 20/10/1970; domiciliado en Belgrano 768, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires; II) Leonardo Enrique Fonseca, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 22.173.120, nacido el 7/03/1971, domiciliado en Rivadavia 310, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 27/05/08; 3) AIFON S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 740 1er piso oficina 5, C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o

asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: realización, organización, planificación, coordinación y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles, servicio de "catering", como así también compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, pudiendo además actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores. 6) 99 años 7) $ 12.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerente: Leonardo Enrique Fonseca, domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 740 1er piso oficina 5, CABA; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 27/05/2008: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 03/06/2008 Nº 115.790 v. 03/06/2008

AL GREMIO HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eduardo Felix Sbrancia y Marcelo Edgardo Robinot, únicos socios de "AL GREMIO HERRAJES S.R.L." resuelven: Eduardo Felix Sbrancia, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 25.000.- a Jorge Herrera, 54 años, argentino, divorciado, empleado, DNI: 10.832.663, Bolivia 5438, departamento '2', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 115.823 v. 03/06/2008

ALMACEN DE SUEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-5-08. Daniel Adrián MOLERO, casado, 4-10-64, DNI 17.073.325, San José 941, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; Marcelo Gustavo ARRINDA, soltero 30-11-65, DNI 17.535.471, Las Flores 1395, Wilde, Pcia. Bs. As.; Antonio Julio PASSARINI, casado, 25-5-45, DNI 4.523.493, Muñiz 536, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. ALMACEN DE SUEÑOS S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de muebles, colchones, almota das, sommier y todo tipo de artículos y productos para el confort y amoblamiento del hogar en general. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Muñiz 536, Cap. Fed. Gerente: ANTONIO JULIO PASSARINI, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/06/2008 Nº 115.984 v. 03/06/2008

AMAZING ENTERTRAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/05/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Viamonte 749, piso 12, unidad "1", C.A.B.A.; Gerentes): Miguel Angel SEGURA, casado, 20/12/52, DNI 10.492.725; y Gretel Mabel SEGURA, soltera, 24/3/87, DNI 32.772.844. SEDE: Viamonte 749, piso 12, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación integral de eventos, con merchandising y atención gastronómica: La realización y/o producción por cuenta propia y/o asociada a terceros de todo tipo de eventos y/o programas culturales, musicales, teatrales, artísticos circences, informativos, educativos y/o de entretenimiento, ferias, congresos, exposiciones.- Representación artística de terceros sean particulares, instituciones o sociedades civiles o comerciales en eventos circences, teatrales, cinematográficos y/o televisivos.- También podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros u otorgando sus contratos, explotaciones de merchandising, kioscos, confiterías u otras actividades gastronómicas en los predios y/o locales donde desarrolle su actividad principal.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, Franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/05. (AUTORIZADA escritura 211, 28/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004115435.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº:42.

e. 03/06/2008 Nº 115.766 v. 03/06/2008

AMERICAN EXECUTIVE INT'L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 19/3/08. Reforma articulo 4º y 5º. Capital: $ 12000. Administracion: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo. Renuncia de Alicia Beatriz Alpa de Rufener como gerente y designación de Silvia Ines Alpa como gerente con domicilio especial en Esmeralda 740, 10º piso, Oficina 1003/4, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 19/3/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 03/06/2008 Nº 12.157 v. 03/06/2008

AML PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIA: "AML PLÁSTICOS S.R.L." (14/08/07 Nº 64233) Doc. Privado 9/4/08. Elva Cristina Sosa, argentina, casada, comerciante 9/6/58, DNI. 12566391, Cuil. 27-12566391-0, Cuenca 2040, Cap. Fed; Silvia Guadalupe Pozzo, argentina, casada, comerciante, 19/7/65, DNI. 17400097, Ciul. 27-17400097-8, Manuel de Sarratea 2791, Ciudadela, Prov. Bs. As. Reforma Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una.- Domicilio real Silvia Guadalupe Sosa: Manuel de Sarratea 2791, Ciudadela, Prov. Bs. As- Roberto Alejandro Gómez, autorizado según doc. privado del 26/3/07.

Roberto Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Liliana Rodriguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº:17.

e. 03/06/2008 Nº 82.353 v. 03/06/2008

BA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/08/2007. Gastón Adrián Bruzzisi, argentino, soltero, Arquitecto, 23/05/1974; DNI: 23.952.470, San Blas 3260, CABA; Federico Miguel Angel PEVERELLI, argentino, casado, Licenciado en Administracion, 21/08/1958; DNI: 12.600.087, Paraguay 2084, Boulogne, Provincia Bs.As.; Cristian Carlos Maria Gall, argentino, casado, Licenciado en Administración, 28/07/1955; DNI: 11.478.403, Esmeralda 1376 Piso 1 CABA; "BA CONSULTORES S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) FINANCIERAS, de inversión, mediante el otorgamiento de prestamos y/o la realización de aportes de inversiones de Capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, asesoramiento en diseño y operación de productos de mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso publico 2) MANDATOS Y REPRESENTACIONES, ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial y técnico, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con titulo habilitante 3) CONSTRUCTORA, la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, publicas o privadas. Toda actividad que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por estos. 4) INMOBILIARIAS, la ejecución de emprendimientos inmobiliarios para su comercialización, toda actividad que haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. Capital: $ 60.000: Duración: 99 años. Gerente: Gastón Bruzzisi, Federico Peverelli y Cristian Gall, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/12. Sede Social: Paso 165 Piso 5 Oficina 10, CABA.- Dr. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado del 21/08/2007.

Autorizado - Carlos Oscar Paganini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 189437. Tomo: 0273. Folio: 010.

e. 03/06/2008 Nº 80.130 v. 03/06/2008

BIDOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Leandro BIOLI, argentino, 22/7/76, divorciado, comerciante, DNI 25.430.505, CUIT 20-25430505-8, Galicia 1341 CAP. FED., Juan Pablo BIDEGAIN, argentino, 7/12/83, casado, comerciante, DNI 30.651.192, CUIT 20-30651192-1, Fragata Sarmiento 927 CAP. FED, y Luciana Mariela BIOLI, argentina, 4/7/78, casada, comerciante, DNI 26.621.170 CUIL 27-26621170-3, Galicia 1341 CAP. FED. 2) 28/5/08. 3) BIDOLIS S.R.L. 4) Honduras 5608 CABA. 5) elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios de toda clase, de origen mineral, animal o vegetal en estado natural o elaborados y especialmente carnes de todo tipo, pescados, verduras, frutas, hortalizas, productos de confitería, heladería y pizzería, y la realización de servicios de catering, lunch, delivery, servicios para fiestas, convenciones y cócteles. Y ejercer mandatos, representaciones, concesiones, tomar y dar franquicias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 120 cuotas sociales de valor nominal cien pesos ($ 100) y un voto por c/u. 8) Gerente: Diego Leandro BIOLI. Domicilio especial: Honduras 5608 CABA. 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, reelegibles. 11) 31 de diciembre. Gabriela Eliana BLANCO, DNI 23.992.855, apoderada por escritura del 28/5/08 pasada al Fº 1431 ante el Escribano Eduardo Senillosa Vidal, Adscripto al Registro Nº 601 CABA.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº:01.

e. 03/06/2008 Nº 115.801 v. 03/06/2008

BITECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción ante Inspección General de Justicia el 29 de MARZO de 1999 bajo el numero 2258 Libro 110 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.-Fecha de Modificación cláusulas: (21) abril de 2008 efectuado por instrumento privado .-Socio Fallecido JORGE JESUS GRAY Fecha Fallecimiento 20 de septiembre de 2004.- En cumplimiento cláusula séptima contrato se opta por incorporar a sus herederos y continuar con el funcionamiento de la sociedad.- Herederos que reemplazan al socio fallecido: Susana Clotilde Alba, argentina, viuda, nacida el 7 de enero 1944, comerciante Libreta Cívica 4.774.457 domiciliada en Brandsen 1620 2* Capital Federal; Adrián Gray, comerciante, Documento Na - cional de Identidad Numero 23.878.512, argentino, nacido el 27 de Octubre de casado con Ana Laura Suarez, con domicilio en la calle J. A. Salum Feijoo 950 Capital Federal; y la Señorita Susana Gray Documento Nacional de Identidad 27.152.918 argentina, soltera, nacida el 2 de marzo de 1979, comerciante, con domicilio en la calle Brandsen 1620 2* piso Capital Federal.- Se modifican las Cláusulas Primera domicilio legal y administrativo) J. A. SALMUN FEIJOO 950 CAPITAL FEDERAL; Cláusula Segunda (participación Capital Social) Total del Capital Social trescientas (300) cuotas de pesos ($ 10) valor nominal cada una Distribución capital Social: Adrián Gray ciento ochenta y siete (187) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; Susana Clotilde Alba: setenta y cinco (75) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; Susana Gray treinta y ocho (38) cuota de diez ($ 10) valor nominal cada una. Cláusula Tercera: se prorroga el termino de duración de la sociedad por diez (10) años contados a partir del 1de abril de 2008 Se incorporan las cláusulas: Décima Sexta: socio gerente Adrián Gray constituye domicilio especial en la calle J. A. Salmunn Fiero 950 de la Capital Federal Cláusula Décimo Séptima El socio gerente constituye garantía por medio del seguro de caución FIRMADO STELLA MARIS MAI Autorizada por instrumento privado del 21 de abril del 2008.

Certificación emitida por: Hector Jorge Bruno. Nº Registro: 908. Nº Matrícula: 3212. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº:22.

e. 03/06/2008 Nº 82.371 v. 03/06/2008

BRANDSEN INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad cuyo edicto constitutivo del art. 10 LS fuera publicado con fecha 12/10/06 Factura Nº 73544, se consignó erróneamente por el suscripto los socios siendo los correctos: Luis Alberto DA'CONCECAO, DNI: 7.770.752, 9/07/46 domiciliado en Vergara Nº 3633 Lanús (O); Alberto RUIZ, DNI: 8.414.892, 31/07/50, domiciliado en 9 de Julio Nº 1946 PB 1 de Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, ambos comerciantes, argentinos, casados, y de la Provincia de Buenos Aíres. Autorizado para la firma del presente edicto el Dr. Luis Fandiño conforme instrumento privado del 03/10/06.

Abogado – Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2007. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 03/06/2008 Nº 115.806 v. 03/06/2008

BUSCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de Constitución de fecha 30/05/2008. Socios: Attila Kalya Busch, alemán, nacido el 17/12/1974, soltero, comerciante, Pasaporte alemán Nº 688603021, domiciliado en Schauinslandstr. 1, 79689, Maulburg Alemania, Sami Sinan Busch, nacido el 13/06/1973, alemán, Pasaporte Alemán Nº 688603229, de casado, comerciante, domiciliado en Schauinslandstr. 1, D- 79689, Maulburg, Alemania y Ayla Cevher Busch, nacida el 7/10/1969, alemana, Pasaporte Alemán Nº 688603360, casada, comerciante, domiciliado en Blostweg. 20, 79689, Maulburg, Alemania Denominación: Busch Argentina S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades. 1) COMERCIALES: importación, exportación, co-

mercialización, compra, venta, asesoramiento, leasing y distribución, en forma directa o indirecta a través de terceros, de todo tipo de bombas de vacío, sopladores, compresores, sistemas y componentes, equipamiento y repuestos. 2) INDUSTRIALES: fabricación, montaje, mantenimiento, reparación y servicio de los rubros mencionados en el punto 1). 3) FINANCIERAS: participación en empresas que pertenecen a los rubros mencionados en el punto 1). Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 21.000, 21 cuotas partes de valor $ 1.000 cada una. Gerencia. Duración: Término de duración de la Sociedad. Gerente: Fernando Omar Bóscolo, D.N.I. 10.959.383, con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 327 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Ángeles Martorell por Instrumento privado del 30/05/2008.

Abogada/Autorizada - Ángeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 03/06/2008 Nº 116.015 v. 03/06/2008

CABELLO 2899

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc 229, fº 442, 26/5/2008 2) Norma Concepciòn LUCIFORA, DNI 5.643.004, CUIT 27-05643004-6, argentina, 11/08/47, viuda, comerciante, con domicilio real en French 3015 C.A.B.A., Nestor, Antonio FREIRE, DNI 10.625.547, CUIT 20-10625547-5,- argentino, 5/01/53, divorciado, comerciante, con domicilio real en Beruti 3271, piso 15, Depto A C.A.B.A., Cristian Adrian CAZZANIGA, DNI 24.849.299, CUIT 20-24849299-7, argentino, 19/04/76 soltero, comerciante, con domicilio real en Ruta 9 Km 54 Escobar, Pcia Bs. As, y Lucas LOMBILLA, DNI 32.191.991, CUIT 20-32191991-0, argentino, 27/02/86, soltero, comerciante, con domicilio real en Fragata La Argentina 1421 C.A.B.A., todos con domicilio especial en la calle Cabello 2899 C.A.B.A, 3) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confiteria, casa de lunch, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demas productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de articulos y productos alimenticios; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 4) $ 12.000. 1.200 cuotas de $ 10 cada una. Sucripcion: Norma Concepción LUCIFORA 240 cuotas, Nestor Antonio FREIRE 360 cuotas Cristian Adrian CAZZANIGA 360 cuotas y Lucas LOMBILLA 240 cuotas 5) Organo de gobierno: Gerencia 6) Representación: Gerente: Nestor Antonio FREIRE acepta el cargo. 7) 30/4 8) Cabello 2899 C.A.B.A. 9) 99 años desde inscripción en I.G.J. La que suscribe María Genoveva HEGUY titular del Registro 1597 matricula 4723 en su carácter de Escribana designado por escritura 229 del 26/05/2008.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528259567/8. Matrícula Profesional Nº:4723.

e. 03/06/2008 Nº 29.743 v. 03/06/2008

CASA WALTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/05/08 se modificó el art. 3 del estatuto: Domicilio: Ciudad de Bs. As. Se fija sede social en Yapeyú 506 5 piso oficina 20 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 03/06/2008 Nº 115.757 v. 03/06/2008

CONSULTORA D.I.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA ESTATUTOS Y DOMICILIO: CONSULTORA D.I.G. SRL. Insc. N* 1824, L* 123, del 2/3/06.- Escritura 198, del 28/05/08, Escribana NIEDZWIECKI. socios: Graciela Cristina GONZALEZ, nacida-16-10-55, viuda, DNI 12.089.013, Gabriel Andrés DI TULLIO, soltero, DNI 29.315.298, nacido- 22/12/81, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Avenida de Mayo 770, depto 46, CABA- REFORMA DE ESTATUTOS, clausula 5.- domicilio social: AVENIDA DE MAYO n* 770, Departamento 46, CABA.- Escribana Niedzwiecki, registro 1257, autorizada por escritura 198, del 28 de mayo 2008.-

Escribana – Monica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528256920/6. Matrícula Profesional Nº:2570.

e. 03/06/2008 Nº 5346 v. 03/06/2008

COVEÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/4/08. Renuncia de Alberto Perez como gerente y designación de Lidia Mabel Esmoris en el cargo, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651, 2º piso, departamento 51, Cap. Fed. Reforma cláusula 4º y 10º. Capital: $ 5.000.- Lidia Mabel Esmoris, gerente designada por instrumento privado del 25/4/08.

Certificación emitida por: Maximiliano Ariel Flesler. Nº Registro: 8, Partido de Florencio Varela. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 328. Libro Nº:47.

e. 03/06/2008 Nº 115.833 v. 03/06/2008

CRISOL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-05-2008: 1- Las socia Rosa Beatriz Berdaguer vende, cede y transfiere 5 cuotas a la socia Sabina Ileana Franco; se reforma el articulo cuarto. 2- Se designa gerente a Sabina Ileana Franco, quien fija domicilio especial en Osario 4909, CABA. 3- Se traslada la sede social a Nogoya 5170, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 22-05-2008.- CRISOL INTERNACIONAL S.R.L.: Inscripción: 18-08-2005 Nº 5336 Lº 122 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/05/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.819 v. 03/06/2008

DAEMO INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/2/08 Daniel Alejandro Muñoz, cedió 333 cuotas que tenia en DAEMO INSUMOS SRL a sus consocios y renunció al cargo de gerente. Los actuales socios reforman el artículo cuarto a fin de plasmar la suscripción del capital de $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- suscripto e integrado en partes iguales por Pablo Ezequiel Moreno y Emiliano Ricardo Gallardo. Se designó gerente quien fijó domicilio especial en Rocca 661 Burzaco, Bs. As. a Pablo Ezequiel Moreno, por 5 años. Autorizado por acto privado del 26/2/2008. IGJ 1-3-2007, Nº 1797, Lº 126 Tº SRL

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 03/06/2008 Nº 116.025 v. 03/06/2008

DHOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. del 27/5/08 2) EMILIANO GABRIEL ZAMUDIO soltero 14-8-70 DNI 21.763.434 domiciliado J M Moreno 1660 y ADRIAN REYNALDO PAULO casado 12-12-61 DNI 14.809.536 domiciliado en Blanco Encalada 1135 7 B ambos argentinos y de CABA, electricistas con domicilio especial en la sede social, Superi 2815 CABA 2) DHOMO S.R.L. 3) A) Proyecto dirección y construcción total y/o parcial de inmuebles refacción y construcción de todo tipo de obras civiles, industriales y instalaciónes especiales, actuando como propietaria, empresaria proyectista, contratista o subcontratista de obra en general y sin limitación de clase tipo, destino o especialidad, brindando asimismo asesoramiento profesional, el que estará a cargo de profesionales con titulo habilitante a tal efecto B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, Administración y explotación de clase de inmueble, incluso por el sistema de propiedad horizontal a tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o las leyes. 4) 99 AÑOS 5) $ 12.000 6) uno o más Gerente, socios o no 7) Gerente EMILIANO GABRIEL ZAMUDIO 8) Cierre 31/12 de cada año. Autorizada por Ins. Priv. del 27/5/08- Abogada –Raquel Viviana Helueni

Abogada – Raquel Viviana Helueni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 65. Folio: 511.

e. 03/06/2008 Nº 115.813 v. 03/06/2008

DIOSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 22, del 05/02/08, Juan José Casé, argentino, nacido el 10/10/51, DNI 8.515.124, viudo, domiciliado en la calle 25 de mayo 847, San Fernando, provincia de Bs. As., en nombre y representación y en carácter de mandatario de Damián Eduardo Fernández, argentino, nacido el 15/03/79, soltero, DNI 27.208.389, domiciliado en Matías Sturiza 494, Torre “A”, piso 13º, departamento “D”, Olivos, provincia de Bs. As. y de Oscar Héctor Fernández, argentino, nacido el 27/08/57, divorciado, DNI 13.501.226, domiciliado en Primera Junta 916, San Isidro, provincia de Bs. As., ceden, venden y transfieren, con todos los derechos y obligaciones que involucran y por el precio total y convenido de $ 5.000.-, a favor de Héctor Gustavo Corgo, argentino, nacido el 09/09/52, DNI 10.577.390, viudo, domiciliado en Avenida del Libertador 2260, San Fernando, provincia de Bs. As. y Agustín Rodríguez, argentino, nacido el 13/07/59, DNI 13.215.276, casado, domiciliado en la calle Martín y Omar 129, 2º, “211”, San Isidro, provincia de Bs. As., quienes adquieren, en la proporción de 2500 cuotas cada uno de ellos, la cantidad de 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, que representan el total de su capital de la sociedad Diosfer S.R.L., CUIT 30-70891998-1, con domicilio en la calle Lavalle 1392 casillero 1007, C.A.B.A. Damián Eduardo Fernández manifiesta que renuncia al cargo de gerente que ostentaba, que será desempeñado por Hector Gustavo Corgo, quien acepta el cargo, manifiesta no hallarse comprendido en prohibiciones legales y que constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1392, C.A.B.A. Asimismo, los cesionarios proceden a reformar los artículos: “TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: compraventa, explotación y administración de inmuebles b) CONSTRUCTORA: construcción de obras civiles de arquitectura o ingeniería, privadas o públicas; estudios, proyectos, dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura c) IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación de bienes relacionados con el rubro b). La actividad a que alude el citado punto será realizada por personal con título habilitarte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto, y que se relacionen directamente con su objeto social”. “CUARTO: El capital social se fija en la suma pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Gustavo Corgo 2500 cuotas y Agustín Rodriguez: 2.500 cuotas”. “QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto Ley 5965/63. La garantía de los administradores a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04, artículo 2º.” Por escritura Nº 22, de fecha 05/02/08, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado para publicar edictos.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº:51, Int. 83.906.

e. 03/06/2008 Nº 80.132 v. 03/06/2008

DISTRIBUIDORA GRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 131 del 28/5/08 Fº 567 Registro 856 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias y Sigifredo Caputo, argentino, nacido el 13/5/27, comerciante, LE 4.780.546, y Norma Noemí Fuentes, argentina, nacida el 30/4/30, comerciante, LC 2.701.816; Sergio Alejandro Caputo, argentino, casado, nacido el 17/7/60, comerciante, DNI 14.095.159; y Graciela Noemí Caputo, argentina, casada, nacida el 11/9/68, comerciante, DNI 20.250.748, todos domiciliados en Juncal 340 Planta Baja, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, representación, mandato, consignación, y distribución de artículos de ferretería de todo tipo, maquinarias, materiales eléctricos, electrónicos, e informáticos. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Bolivia 1332 Planta Baja depto. 3, C.A.B.A. Gerentes: Sergio Alejandro Caputo y Noemí Graciela Caputo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 131 del 28/5/08 Fº 567 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529262559/C. Matrícula Profesional Nº:4456.

e. 03/06/2008 Nº 80.144 v. 03/06/2008

E. UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 214 del 08/05/08. Socios: Jorge Rubén Wassouf, 58 años, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 8.275.896, Arcos 3849, Planta Baja departamento “B” C.A.B.A.; Jacqueline Wassouf, 34 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 23.670.913, Estados Unidos 1516, 1º piso, departamento “10” C.A.B.A; y Jorgelina Wassouf, 32 años, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 24.686.494, Arcos 3849, Planta Baja, C.A.B.A. Denominación: “E. UNION S.R.L.”. duración 99 años. Objeto: edición, publicación y distribución de revistas, diarios, periódicos, semanarios, cuadernos, libros, folletos, prospectos, pósteres y/o cualquier otro tipo de publicación de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural por medios gráficos y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Mediante la impresión, armado, encuadernado, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país o en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o

extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros, como asímismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la publicidad gráfica, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Capital: $ 20.000. Gerente: Jorge Rubén Wassouf con domicilio especial en Arcos 3849, Planta Baja departamento "B" C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Bucarelli 3314 C.A.B.A. Monica María Aguerregaray, Escribana autorizada en Escritura 214 del 08/05/08, Folio 514 Registro 613 C.A.B.A.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 080522246808/0. Matrícula Profesional Nº:3009.

e. 03/06/2008 Nº 12.150 v. 03/06/2008

ELECTRONICS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ELECTRONICS CENTER S.R.L.- 2) Instrumento privado del 23-05-2008.- 3) Gustavo Gabriel ROMBOLÁ, argentino, nacido el 12-02-69, empresario, DNI 20.597.148, CUIT 20-20597148-4, casado, con domicilio real y especial en Núñez 4461, CABA; y Gonzalo Martín SANTOS, argentino, nacido el 18-03-75, empresario, DNI 24.515.460,CUIT 20-24515460-8, casado, con domicilio real y especial en Núñez 4455, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación, exportación montaje, distribución, alquiler y consignación de todo tipo de articulos y componentes electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación, informática y de uso general, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento de los mismos, en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 24.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Nuñez 4461, CABA.- Se designa gerentes a: Gustavo Gabriel ROMBOLÁ y Gonzalo Martín SANTOS. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.816 v. 03/06/2008

GRUPO NORTE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 27/5/08 recibo 115244: Por escritura *** del 30/5/08 Registro 581, se modificaron artículos 1º y 3º: DENOMINACIÓN: "GRUPO NORTE SALUD S.R.L." OBJETO: Se agregó que la Sociedad no prestará servicios para los cuales las leyes requieran título habilitante, sino mediante profesionales legalmente autorizados para ello. Olga Susana Figueroa autorizada por esc. 109 del 21/5/08.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº:34.

e. 03/06/2008 Nº 116.026 v. 03/06/2008

INVERSIONES QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20/3/08 se aumenta capital social a $370.000 modificando articulo 4ª. Se modifica clausula quinta por garantia de los gerentes. Autorizado por instrumento privado 20/3/08 Dr. Silvio Horacio Zudiker, abogado, T* 45 F* 54 CPACABA

Abogado – Silvio Horacio Sudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 03/06/2008 Nº 115.728 v. 03/06/2008

IRI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Ezequiel Iribarne, 26 años, soltero, DNI: 28.962.589; Claudio Daniel Iribarne, 37 años, casado, DNI: 22.017.120; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Villa de Luján 1387 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "IRI GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compraventa., arrendamiento y/o alquiler, importación y exportación de todo tipo de automotores y/o rodados y/o vehículos a motor, en un todo o sus partes, ya. sean nacionales o extranjeros, pudiendo arrendarlos permutarlos y efectuar cualquier otro servicio relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Sebastián Ezequiel Iribarne y Claudio Daniel Iribarne; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Coronel Martiniano Chilavert 6408, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo; Escritura. Nº 147 del 23/5/08: Escribano Luis María. Carbone, Registro 23 de Avellaneda.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 115.828 v. 03/06/2008

KM SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Federico KUNDLER, Contador Público, 2/10/77, D.N.I. 26.081.597, Amenabar 2263, Piso 9 Departamento "18" Rodríguez Peña 110, Piso 18, Departamento "B" Cap. Fed. y Andrés MENDIBIL, soltero, empresario, nacido el 6 de abril de 1978, D.N.I. 26.294.841, Estados Unidos 1266, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) La sociedad tiene por objeto la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, como así también la venta y comercialización de los mismos, en el territorio de la República Argentina. Explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. b) El asesoramiento empresarial y comercial relacionado con su actividad. c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y/o otras que requieran del concurso público; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Matías Federico KUNDLER y Andrés MENDIBIL, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Virrey Olaguer y Feliu 2479, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 28/4/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/06/2008 Nº 115.774 v. 03/06/2008

KUNZ CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/05/2008, Reg. 922 CABA. Socios: Matías Julián KUNZ, 09/11/1979, soltero, DNI 27728800, 28 años e Isidoro Julián KUNZ, 16/02/1956, casado en 1º nupcias con Rosalía Haydee Fernandez, DNI 12053582, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en calle 883 Nº 5165, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. Sede social: Reconquista 1056, piso 8º CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) proyecto, asesoramiento, ejecución, administración y realización de obras de cualquier tipo arquitectónicas o de ingeniería, sean ellas en obras públicas o privadas, tales como construcción de edificios, obras viales, ductos, desagües, diques, usinas, puentes, sin que dicha numeración sea taxativa sino meramente enunciativa. b) La importación o exportación de todo tipo de materiales para la construcción y/o servicios conexos a las mismas de obras de arquitectura o ingeniería, consignaciones y representaciones. c) Servicios de consultoría en general para empresas privadas o públicas que ejecuten obras de arquitectura o ingeniería, su organización y/o asesoramiento y selección de personal. Capital: $ 300.000 dividido en 3000 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 30/08 cada año. Gerentes: Matías Julián Kunz e Isidoro Julian Kunz domicilio especial socios: Reconquista 1056, piso 8º CABA. Angel Moreira, autorizado por escritura del 28/05/2008 Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº:55.

e. 03/06/2008 Nº 80.105 v. 03/06/2008

LAM DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Luis Madariaga, 30 años, casado, DNI: 25.654.092, Gral. López 1151, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Juan Eduardo Madariaga, 34 años, soltero, DNI: 23.426.969, El Payador 5678, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "LAM DIESEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de motores y repuestos para automotores, nuevos y usados, sus partes, y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de reparación y mantenimiento. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Luis Madariaga y Juan Eduardo Madariaga, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Pacheco 2131, 2º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/5/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 115.825 v. 03/06/2008

LLAMA 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/05/08; Denominación: LLAMA 55 S.R.L; Socios: GERONIMO JOSE FERREIRO, argentino, casado, Empresario, 03/10/38, L.E 4.279.646, domiciliado en Corrales 2808 de CABA; y Sr. OSCAR MANUEL FERREIRO, argentino, casado, Empresario, 12/02/43, L.E 4.409.297, domiciliado en Av. Asamblea 392, 7º Piso, Departamento Nº 14 de CABA; La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, industrialización, producción de tubos para gases comprimidos a alta presion, sus repuestos y accesorios, mantenimiento, carga y reparacion de equipos extinguidotes de incendios. b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, comercializacion, representación, distribución, fraccionamiento, y/o transporte, de todo tipo de recipientes bajo presion, como asimismo de sus materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios y productos quimicos — importación y exportacion. Cap: $ 12.000; Cierre: 30/4; Administración A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Sede Social: Av. Asamblea 364, local 5 de CABA; Se designa gerente a Gerónimo Jose Ferreiro con domicilio especial en sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social sera ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. Duracion: 40 años; Autorizada: Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 26/5/08.

Abogada – Mirta Bonín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 03/06/2008 Nº 115.807 v. 03/06/2008

MAJATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S.- 1) Marcelo Natalio MESRI, 33 años, DNI 24.351.238, domiciliado en Av. Suarez 1781, Cap. Fed.; y Marta Mónica ZELESNAK, 64 años, DNI 4.861.052, domiciliada en calle Chile 1340, dpto "2", Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes.; 2) 29/05/2008; 3) MAJATEX S.R.L.; 4) Av. Rivadavia Nº 3721, dpto "10", Cap. Fed; 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos textiles en todos sus ramos, entre ellos, blanquería, artículos de decoración, marroquinería; y equivalentes. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia: 1 a 3. Duración: indeterminado. En acta se designa gerente a Marta Mónica Zelesnak, quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia Nº 3721, DPTO "10", Cap. Fed.; 9) Indistinta; 10) 30/09 de cada año. Autorizado por escritura del 29/05/2008. El escribano: Marcelo A. Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263831/3. Matrícula Profesional Nº:4077.

e. 03/06/2008 Nº 115.957 v. 03/06/2008

MARZOLINI Y MARZOLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MARZOLINI Y MARZOLINI S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-05-2008.- 3) Jorge Alberto MARZOLINI, argentino, nacido el 16-02-68, comerciante, DNI 20.203.467, CUIT 20-20203467-6, casado, con domicilio real y especial en Boulevard Ballester 6436, José León Suárez, Pcia de Bs As; y Marcela Viviana MARZOLINI, argentina, nacida el 24-02-70, comerciante, DNI 21.451.802, CUIT 27-21451802-9, divorciada, con domicilio real y especial en Boulevard Ballester 6436, José León Suárez, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, zincado, arenado, granullado, cromado, pintura, compra, venta, importación, exportación y distribución de carretas, zorras, canastos, contenedores, góndolas, mostradores, estanterías, ruedas y elementos afines para mercados y supermercados. Además la comercialización de maquinarias y materias primas destinadas para dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Avenida Forest 1264 planta baja, Departamento "A", CABA.- Se designa gerentes a: Jorge Alberto MARZOLINI, Marcela Viviana MARZOLINI y Jorge Orlando MARZOLINI, argentino, nacido el 14-12-43, comerciante, DNI 4.600.191, CUIT 20-04600191-6, casado, con domicilio real y especial en Boulevard Ballester 6436, José León Suárez, Pcia de Bs As. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.817 v. 03/06/2008

MELMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MELMIX S.R.L.- 2) Instrumento privado del 22-05-2008.- 3) Federico MELHEM, argentino, nacido el 12-01-82,abogado, DNI 29.257.389, CUIT 20-29257389-9, soltero, con domicilio real y especial en Ugarteche 3107, Piso 4 Departamento "A", CABA; y Carolina MELHEM, argentina, nacida el 11-07-73, Licenciad en administración de empresas, DNI 23.469.597, CUIT 27-23469597-0, casada, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2960, Piso 4, Departamento "O", CABA.- 4) 10 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, exportación e importación de mercaderías no perecederas para uso personal y/o del hogar, en ferias, shoppings, paseos de compras, outlets. Financiación de las operaciones mencionadas anteriormente mediante el otorgamiento de créditos con capitales propios y/o través de representaciones de cooperativas, mutuales, y/u otro tipo de persona jurídica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no ,en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Ugarteche 3107, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Carolina MELHEM. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.818 v. 03/06/2008

METALCUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 18-4-08 Carlos Marcelo Raneri, argentino, nacido 10-2-69, soltero, comeciante, domicilio real y legal Av. Roca 1801 Hurlingham, Bs. As., DNI 20727696, CUIT 20-20727696-1 y Edgardo Horacio Brandi, argentino, nacido 23-2-73, soltero, comerciante, domicilio real y legal Av. Alberdi 7239, CABA,. DNI 23221578, CUIT 20-23221578-0 Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Transporte, acarreo, acopio, deposito, compra, venta, distribución, consignacion, reciclado y/o cualquier forma de comercializacion de metales, papel, carton, plasticos, vidrios y/o madera d) La realización de todo otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, Capital $ 10.000.Gerente: Ezequiel Ricardo Cleries, DNI 32175057, domicilio 9 de julio 3971, Lanus, Pro Bs. As .Cierre ejercicio: 31 de agosto Sede Social: Av Juan B. Alberdi 7239, CABA .Fdo: Mariana I. Di Candia, autorizada en instrumento privado del 18-04-08.

Abogada – Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 64. Folio: 683.

e. 03/06/2008 Nº 115.829 v. 03/06/2008

MG SURTIDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 30, del 29-05-2008, folio 84, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: Mario René GOMEZ, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido 27/06/1978, DNI. 26.641.654 y José Ramón GOMEZ, argentino, casado en primeras nupcias Mirta Graciela Bardón, técnico mecánico, nacido 07/04/1954, DNI. 11.180.552, ambos domiciliados en Domingo Uriarte 165, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) DENOMINACION: MG SURTIDORES S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de surtidores y tanques de combustibles y/o maquinarias de estaciones de servicio, como así también la reparación, reconstitución y/o reacondicionamiento de las partes que integran dichas maquinarias. 5) Capital: $ 40.000 representado por 400 cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) Gerente: Mario René Gómez por tres años; 9) Sede Social: Carlos Calvo 3635, Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI. 10.122.922 según escritura Nº 30, del 29/05/2008, de Constitución de la Sociedad antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº:16.

e. 03/06/2008 Nº 82.351 v. 03/06/2008

ML-ARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Sebastián Lombardi, 01/02/87, soltero, DNI 32951788, argentino, empresario, Francisco de Laprida 2227 – Florida – Provincia de Buenos Aires; y Romina Laura Lombardi, 04/06/80, soltera, DNI 28230542 empresaria, Av. San Martín 1998 piso 4, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato Social 25/03/08. 3) ML-ARQ S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 2596 – 2º piso oficina C – Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza. b) De representación: prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento, de inmuebles propios o de terceros. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Financieras: suministro de capitales, inversiones en dinero o especie o negociación de valores mobiliarios para aplicar a operaciones inmobiliarias realizadas, en curso de realización o a realizarse; concesión de créditos para la financiación de compra o venta de bienes inmobiliarios pagaderos en cuotas o a término; otorgamiento de créditos y constitución o transferencia de prendas, warrants, hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Martín Sebastián Lombardi. Domicilio especial: el citado en 4). Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios. 10) 31 de enero de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Contrato Social del 25/03/08.

Autorizado/Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 048160. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 03/06/2008 Nº 80.143 v. 03/06/2008

MONES RUIZ VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/5/2008, protocolizada por Escritura Nº 170, del 15/5/2008, folio 487, del Registro 489 de Cap. Fed.; se designó gerente al señor Gonzalo Matias DECILLIS HIDALGO, argentino, soltero, 28/08/1970, D.N.I. 21.657.260, C.U.I.T. 20-21657260-3, Arenales 1732, Planta Baja, Cap. Fed., quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Maipu 859, quinto piso, departamento "A", Cap.Fed.; y se modificó el estatuto social: "ARTÍCULO 12: En concepto de garantía los y/o el gerente darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de diez mil pesos ($10.000) por cada uno de ellos, o la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente, y en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los gerentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de socios".- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura 170, del 15/05/2008 pasada al folio 487 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.-

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 080522247277/B. Matrícula Profesional Nº:2871.

e. 03/06/2008 Nº 80.113 v. 03/06/2008

NAGOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/08 se constituyó la sociedad. Socios: BERNARDO JAVIER NAVEILLAN GOYCOOLEA, chileno, 14/3/69, ingeniero comercial, casado, cédula nacional de identidad 7.014.492-1, domiciliado en Parcela Nº 94 del Condominio Los Morros de Hasparren, Comuna de Buin, Santiago de Chile. República de Chile y ERNESTO OSCAR BLANCO, argentino, divorciado, 1/12/63, abogado, D.N.I. Nº 17.046.883, Coronel Díaz Nº 2241, 1º Piso, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución v comercialización de toda clase de productos de cremación, urnas crematorias y sus afines, la explotación de servicios crematorios, ya sea por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: VERONICA MARIA ANDREA AVENALI, con domicilio especial en la sede; Sede: Tucumán 1438, 3º piso, Oficina 301, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 21/5/08.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/06/2008 Nº 115.772 v. 03/06/2008

NEA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) NEA COMUNICACIONES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-05-2008.-3) Néstor Manuel DE MAURICIO, argentino, nacido el 22-05-65, comerciante, DNI 17.333.432, CUIT 20-17333432-0, soltero, con domicilio real y especial en Quito 4250, CABA; y Luis Antonio CACERES, argentino, nacido el 04-07-69, comerciante, DNI 20.284.706, CUIT 23-20824706-9, soltero, con domicilio real y especial en Ruta 24 y Malabia, Moreno, Pcia de Bs As. -4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Colocación de redes de distribución de agua, gas, electricidad, telefonía, CCTV, CATV y de Internet. Instalaciones electricas, mecánicas, redes telefónicas y de datos, sistemas de seguridad y de observación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Medrano 278, Piso 9º, Departamento "C", CABA.- Se designa gerente a: Néstor Manuel DE MAURICIO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-05-2008.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº:43.

e. 03/06/2008 Nº 115.814 v. 03/06/2008

NODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 218 del 28/5/08 Fº 507 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Rubén Maximiliano Caretta, argentino, nacido el 25/9/74, soltero, constructor, DNI 23.878.210, domiciliado en Humberto Primo 734 planta baja depto. 12, C.A.B.A.; y Jonathan Caretta, argentino, nacido el 15/9/84, soltero, constructor, DNI 31.207.906, domiciliado en Avenida Jujuy 1785 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones industriales y civiles, obras de ingeniería y/o arquitectura, tanto de carácter privado como público, en el pais y en el extranjero, incluso la construcción de inmuebles reglamentados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como la refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de edificios, incluyendo instalaciones eléctricas sanitarias, cloacales y demás, pinturas, aislamientos antitérmicos y tratamientos hidrófugos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 60.000. Administración, dirección y representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Avenida Jujuy 1785 C.A.B.A. Gerente: Rubén Maximiliano Caretta, con domicilio especial en la sede social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 218 del 28/5/08 Fº 507 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº:25.

e. 03/06/2008 Nº 12.203 v. 03/06/2008

NORTIAH TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato 27/5/2008: Designación de Gerente: German Rodolfo SANTISO y Alfredo Ricardo EIMER en forma conjunta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, ambos con domicilio especial en El Salvador 5957, C.A.B.A.- Modificación de sede social a: El Salvador 5957, C.A.B.A. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 53 del 27/5/2008 folio 147 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº:12.

e. 03/06/2008 Nº 80.128 v. 03/06/2008

PELET PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/5/08, se constituyó la sociedad "PELET PLAST S.R.L."; Socios: Gabriel Miguel MAROLI, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/3/67, DNI 18.420.935 y Hernán Roberto MAROLI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/11/71, DNI 22.500.849, ambos domiciliados en Av. Monroe 5388, 10º piso, dpto "A" CABA, Sede social: Av. Monroe 5388, 10º piso, dpto "A" CABA. Plazo: 99 años a partir inscripc. en RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: comercializar, fabricar, reciclar elaborar, depositar, almacenar, importar, exportar, industrializar y distribuir artículos y pro-

ductos plásticos, como también al tratamiento de residuos plásticos y su transformación. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar todo tipo de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Designación de gerente: Gabriel Miguel Maroli y Hernán Roberto Maroli con domicilio especial en la sede social quienes aceptan los cargos. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado Fernando B. Silvestri, autorizado en instrumento privado del 28/5/08.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4685. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº:10.

e. 03/06/2008 Nº 82.398 v. 03/06/2008

PIONERO SEMILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Reunión de Socios Nº 6 del 15/11/2002 se designó Gerente: Alfredo Gerónimo Dagna. Vencimiento mandato: 31/01/2005. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2596 piso 2 oficina C – Capital Federal. Por resolución de Reunión de Socios Nº 9 del 16/11/2005 se designó Gerente: Alfredo Gerónimo Dagna. Vencimiento mandato: 31/01/2008. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2596 piso 2 oficina C – Capital Federal. Por instrumento privado del 02/10/07 se resolvió: a) El socio Marcelo Pedro Dagna vende, cede y transfiere 10 cuotas a Gabriela Cecilia Laurent, 25/08/58, casada, argentina, DNI 12278497, bióloga, Thompson 150 – Bahia Blanca – Provincia de Buenos Aires; b) Fijar domicilio legal en Vuelta de Obligado 2596 piso 2º oficina C – Capital Federal; c) Modificar cláusulas 4º y 6º del contrato social. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 02/10/07.

Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 048161. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 03/06/2008 Nº 80.136 v. 03/06/2008

PIROPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Clara Celia Colli o Colli de Piras, Luis Piras, Bettina Mabel Piras, Alejandro Luis Piras y Antonio Piras, únicos socios de “PIROPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” resuelven: a) Luis Piras, cede gratuitamente sus 1375 cuotas así: 458 cuotas a Bettina Mabel Piras, 458 cuotas a Alejandro Luis Piras, 458 cuotas a Antonio Piras, y 1 cuota en igual proporción a Bettina Mabel Piras, Alejandro Luis Piras y Antonio Piras; b) Clara Celia Colli o Colli de Piras, cede gratuitamente sus 1375 cuotas así: 458 cuotas a Bettina Mabel Piras, 458 cuotas a Alejandro Luis Piras, 458 cuotas a Antonio Piras, y 1 cuota en igual proporción a Bettina Mabel Piras, Alejandro Luis Piras y Antonio Piras.- c) Bettina Mabel Piras, Antonio Piras y Alejandro Luis Piras constituyen derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Luis Piras y Clara Celia Colli o Colli de Piras sobre las 2750 cuotas que les fueron cedidas.- Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y primera quedando redactadas así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 115.824 v. 03/06/2008

PROANORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Por escritura Nº 38, del 22/5/08, Registro Notarial 534, se reformó el artículo tercero del contrato social, ampliando el objeto social en la prestación de servicios de idiomas, en todas sus formas, a través de profesionales traductores, debidamente habilitados. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado en escritura 38, 22/5/08, Registro Notarial 534.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2008. Número: 080529261122/D. Matrícula Profesional Nº:2442.

e. 03/06/2008 Nº 82.378 v. 03/06/2008

PUERTO AVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de Puerto Aventura Sociedad de Hecho en Puerto Aventura SRL por instrumento del 28/05/08. 1-María Gabriela Lemcke 44 años, domicilio real Jose Bonifacio 1450 C.A.B.A., DNI 16.766.083 y Mariana Sandra Baracchini 44 años, domicilio real Aranguren 965 C.A.B.A., DNI 16.559.658, ambas argentinas, casadas, comerciantes y constituyendo domicilio especial en Thompson 556 C.A.B.A. 2- 28/05/08. 3- Puerto Aventura SRL por regularización de Puerto Aventura Sociedad de Hecho. 4- Thompson 556 C.A.B.A.. 5- Eventos infantiles. 6-99 años desde inscripción. 7- $ 20.000,00. 8- Maria Gabriela Lemcke y Mariana Sandra Baracchini por tiempo indeterminado. 9- Gerencia indistinta. 10- 30/04 de cada año. Autorizada en instrumento privado del 28/05/08 Julia Marta Romero Contadora Publica

Contadora – Julia Marta Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 188462. Tomo: 0242. Folio: 076.

e. 03/06/2008 Nº 80.102 v. 03/06/2008

RENNER PROTECTIVE COATINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/04/2008, Juan Francisco Úbeda cede 2626 cuotas a Renner Herrmann S.A., inscripta en IGJ el 21/02/1984, Nº 7, libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeras, domicilio Uruguay 743 piso 1, oficina 104 de C.A.B.A. y también cede 224 cuotas a Alicia Fernández, argentina, nacida el 27/05/1966, DNI 17.945.822, casada, domicilio en Pichincha 598, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matías José Hierro Oderigo autorizado por instrumento privado del 29/04/2008.

Abogado - Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 89. Folio: 563.

e. 03/06/2008 Nº 80.179 v. 03/06/2008

SALUDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del quince de mayo de 2008 1) Eduardo Mario Frenkel argentino, 21-02-1946 DNI 4.547.705, medico, casado, con domicilio real en la calle Olleros 2859 Capital Federal, Sofia Teresa González Riesco, argentina, psicóloga, casada, con domicilio real en la calle Olleros 2859 Capital Federal 2) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La instalación, organización, puesta en funcionamiento y administración de servicios asistenciales en el ámbito de todas las ramas de la medicina, en particular las prestaciones de Medicina Laboral y/o accidento lógica, incluyendo todos los servicios complementarios y/o conexos, b) la Organización y explotación integral de clínicas, sanatorios, geriátricos con asistencia medica, consultorios, laboratorios, centros técnicos especiales y similares.- c) EL desarrollo, organización y explotación de sistema de medicina prepaga, 4) Toda prestación vinculada en forma directa o indirecta con el servicio medico asistencial brindado a las organizaciones empresariales y/o la comunidad en general.- e) Prestación del servicio hacia terceros, de enfermería mediante personal propio o contratado al efecto. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato.- 3) Duración; 20 años.- 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas, 5) Domicilio; Avda. Santa Fe. 4990 Capital Federal.- 6) Cierre de ejercicio; 30 de junio 7) Dirección y administración estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato.- 8) Gerentes Eduardo Mario Frenkel, con domicilio especial en la avda. Santa Fe 4990 de la Capital Federal.- Silvia Elida KOHAN, Autorizada según instrumento privado del 15 de mayo de 2008.–

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº:104.

e. 02/06/2008 Nº 115.659 v. 02/06/2008

SANITIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 161 del 21/5/08. Socios: Susana Beatriz Frumkin, soltera, DNI 10.395.222, nació 21/6/1952, domicilio Arenales 2552 Piso 5º Dpto C, C.A.B.A. y Alejandro León Frumkin, casado, LE 7.621.514, Nació 25/12/1948, domicilio Salta 2146 Piso 4º Dpto C, C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes Plazo: 99 años. Objeto: a) Elaboración de productos o subproductos relacionados con el ramo de la cosmética, higiene, perfumería y estética; b) Compraventa, importación, exportación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio de representaciones relacionados con el apartado a), como también productos farmacéutios y veterinarios; productos sanitarios de uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Av. Corrientes 2438 Piso 8º Oficina “B” C.A.B.A. B) Se designa gerente a Alejandro León Frumkin con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 161 Fº 455 del 21/5/08, Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº:062.

e. 03/06/2008 Nº 115.811 v. 03/06/2008

SARAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO DE CONSTITUCION DE FECHA 7 DE MAYO DE 2008: 1) SOCIO: RICARDO ALBERTO UREÑA de profesión comerciante. 2) El gerente designado RAMIRO ADOLFO SARAVIA VALDEZ constituye domicilio especial en la Av. Entre Rios 744 4º B de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2008. PROFESIONAL AUTORIZADO POR INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: FECHA 07/05/2008

Abogada – Iliana Cunioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 56. Folio: 256.

e. 03/06/2008 Nº 115.745 v. 03/06/2008

SILOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Andrés FREIJEDO, dni. 27144351, cuit. 20-27144351-0, argentino, 10/2/79, soltero, ingeniero industrial, domiciliado Cnel. Toscano 861, planta baja, Haedo, prov. Bs. As.; Patricio NOVOTNY, dni. 27383189, cuit. 20-27383189-5, argentino, 30/6/79, técnico electromecánico, soltero, domiciliado Mendoza 3127, 2º “11”, Cap. Fed; Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 cada una; Plazo: 50 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalación, diseño, fabricación, comercialización, y distribución de productos y dispositivos de sistemas de automatización, sistemas de visualización, sistemas de prevención, detección y extinción de incendios, sistemas de control de accesos, sistemas de seguridad, sistemas de distribución eléctrica, instalaciones eléctricas, sistemas de computación, sistemas de medición; aplicados a la construcción de todo tipo de edificios e instalaciones, sean civiles, institucionales, militares, comerciales e industriales, privados y/o públicos; b) prestación de servicios técnicos de asesoramiento y ejecución de estos procesos e instalaciones a terceros con equipos propios y/o de terceros; c) provisión de insumos para instalaciones eléctricas, electrónicas, de sistemas y de automatización en general; d) actuar como proveedor de estos rubros ante el Estado Nacional, estados provinciales, municipales y demás organismos y empresas estatales, mediante licitaciones nacionales o internacionales, concursos de precios y ofertas en general; e) importación, exportación y representaciones comerciales de empresas, marcas, sistemas, desarrollos Industriales y tecnologías; y f) dictado de cursos de capacitación técnica en materia de automatización industrial, sistemas de adquisición y control de datos, control y seguridad de edificios, de instalaciones eléctricas y electrónicas, y de automatización en general. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de 1 o más socios como gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social y domicilios constituidos de los socios: Ruiz Huidobro 3119, Ciudad de Buenos Aires; Gerente: Patricio NOVOTNY. Autorizado por escritura 40 del 23/4/08, folio 74, registro 1249. Escribano Carlos Alberto PATIÑO ARAOZ, Cuit. 20-08462832-9.

Escribano - Carlos A. Patiño Araoz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529262156/2. Matrícula Profesional Nº:2551.

e. 03/06/2008 Nº 80.118 v. 03/06/2008

SPORT TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de mayo de 2008, y con la conformidad del total del capital suscripto, Eduardo Luis Dariozzi CEDE Y TRANSFIERE a Lily María Ramírez, las TRESCIENTOS DIECISEIS (316) CUOTAS que ha suscripto e integrado totalmente en la sociedad.- LA AUTORIZADA por dicho contrato privado con firmas certificadas por Acta 386, Registro 1.455 de esta ciudad, de fecha 16 de mayo de 2008.-

Raquel America Medina

Certificación emitida por: Raul Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 393.

e. 03/06/2008 Nº 12.159 v. 03/06/2008

TASSUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Los cónyuges Alberto TASAT, argentino, nacido 18/06/1931, empleado, D.N.I. 4.504.039 (C.U.I.L. 23-04504039-9) y Rosalía Ofelia PUCHETA, argentina, nacida 14/09/1939, empresaria, D.N.I. 9.253.827 (C.U.I.T. 27-09253827-9), domiciliados Senillosa 81 Piso 1º “B” Cap. Fed. 1º) Denominación: “TASSUTTI S.R.L.”. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, confecciones y c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto.- 5º) Capital:$ 50.000. 6º) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. 7º) Sede Campana 341 Planta Baja Cap.Fed. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designar Gerente: Lorenzo TASAT, argentino, nacido 12/02/1940, casado en primeras nupcias con Stella Maris Said, comerciante, D.N.I. 4.304.295 (C.U.I.T. 20-60333372-2), domiciliado Rosario 434 Piso 4º Cap. Fed., quien fija su domicilio especial en la sede social.- LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, L.C. 2.893.290, surge la autorización de la Escritura 61 de Constitución del 23/05/2008, Registro 842 Escribana Sara Lia MILNER de RUSINEK.-

Certificación emitida por: Sara Lia Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 115.809 v. 03/06/2008

TAXCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16/05/08 Fº 123 Reg. 560 CABA, Socios Pilar Elena Sánchez DNI 13.679.705 nació 07/08/54, casada, administrat. domicilio Edison 2600 Sarandí Avellaneda Prov. Bs. As; Víctor Alejandro Roccazzella DNI. 21.471.768, domicilio 12 de Octubre 191 Avellaneda Prov. Bs. As. nació 12/02/70; ambos argentinos; plazo 99 años de inscripción IGJ. Objeto: Fabricación y venta de artículos plásticos; secundario: venta de artículos de computación e insumos para oficinas. Capital Social: $ 15.000 Dirección, administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por duración del contrato, Gerente: Víctor Alejandro Roccazzella fija domicilio especial en el social; Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre, Domicilio social Coronel Brandsen 1190, planta baja CABA. Autorizada escrit. 16/05/08 Escr. B. Dora Lanza Tanco

Escribana – B. Dora Lanza Tanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527254692/0. Matrícula Profesional Nº:2050.

e. 03/06/2008 Nº 82.387 v. 03/06/2008

TAYLOR H.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/05/2008. 1) socios: Luciana Fernanda Segura, D.N.I. 25.716.480, argentina, casada, psicóloga, nacida el 28/03/1977, domiciliada en la calle Sarmiento 4312 2º Piso “B” de la ciudad de Buenos Aires, y Cecilia Soledad Varone, D.N.I. 29.010.226, argentina, soltera, docente, domiciliada en la calle Muñiz 1084 10º Piso “B” de la ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: “TAYLOR H.R. S.R.L.” 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Selección y reclutamiento de profesionales especializados en tecnología informática. b) Prestación de servicios de asesoramiento, dirección de proyectos, diseño, suministro e implantación de tecnología de la información c) auditorías de sistemas y servicios de información informática d) Edición, publicación y distribución de revistas, libros e impresiones relacionadas con las tecnologías de la información. e) importación, exportación, compra, venta, leasing, consignación y distribución de software y hadware. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos lo actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) capital social: $ 12.000, dividido en 600 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración y Representación legal: uno o más gerentes en individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 8) sede social: Corrientes 311 7º Ofc. única. 9) Gerente: Luciana Fernanda Segura, con domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso Ofc. única de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 2008.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 03/06/2008 Nº 116.005 v. 03/06/2008

TECNOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNOCEL S.R.L (inscripto No 117 libro 123 Tº SRL del 6/2/2006) Esc 57, 9/4/2008. Maria Alejandra Da Silva Minas, argentina, soltera, medica, nacida 27-8-69, DNI 21.004.266, Marta Isabel Lanvers, argentina, comerciante casada 1as nupcias con Guillermo Tadeo Da Silva Minas, nacida 19-3-45, dni 5150096, ambas con domicilio real y especial en Avenida Maipú 4193, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, otorgan reforma del Contrato Social. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Clínicas médicas y sanatorios: A) INSTALACION: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 3) “Importación de productos médicos para uso propio. Investigación y desarrollo aplicado a las ciencias médicas, incluyendo el diseño, ensayo y desarrollo piloto de técnicas, fórmulas, sistemas y/o de cualquier tipo de producto resultante de los procesos de investigación encarados. Obtención de patentes, registros sanitarios y/o de cualquier otro tipo de derecho necesario para la explotación de los productos resultantes de los procesos de investigación encarados. Licenciamiento de derechos intelectuales para la explotación de los productos desarrollados” B) EXPLOTACION: Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, tratamientos medicos y esteticos con aparatología medica para rehabilitación de musculos, tendones, etc, regeneramiento de tejidos humanos y animales, y a otros sustitutos (huesos, celulas) poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Como compensación, el sanatorio recibir el pago del precio de la hotelería. C) ADMINISTRACION: 1) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. 2) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación, entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. 3) Propensión, por los medios que sean necesarios, al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas; atendiendo al desarrollo de ateneos; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. 4) Desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. D) ORGANIZACION: Explotación de actividades relacionadas con sanatorio y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnostico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con los medios económicos necesarios; semiprivada, mutual izando a los económicamente dependientes (empleados, obreros); la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnostico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. E) CENTRO DE DIAGNOSTICO: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoria para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. - F) COMERCIALIZACION Venta de biomateriales sinteticos y/o cultivo de tejidos humanos y de origen animal. Realizar extracciones de sangre, su procesamiento y su implantación en el cuerpo de los pacientes por profesionales medicos. Se resuelve Aumentar el capital social en CINCUENTA MIL PESOS Se resuelve que los Gerentes actuales sean Maria Alejandra Da Silva Minas y Nicolás Álvaro Agustín Canillas argentino, soltero, empresario, nacido 25-3-83, DNI 30.182.478, con domicilio real y especial en Pedraza 2457 de la ciudad autonoma de Buenos Aires Se resuelve agregar en el articulo QUINTO que en resguardo del correcto cumplimento de sus funciones los gerentes deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será de $ 10.000 o su equivalente en títulos valores públicos El apoderado: Jose Alberto SUAREZ, DNI 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 127 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº:17.

e. 03/06/2008 Nº 80.087 v. 03/06/2008

TRANSPORTE COSTA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado del 25 de abril de 2008 la Sra. Gabriela Verónica Villarino vendió la totalidad de las cuotas partes que poseía de la sociedad (25 cuotas) a las Sra. Liliana Patricia Villarino y Ebe Mercedes Ardenghi quienes adquirieron: la primera 7 cuotas partes y la segunda dieciocho cuotas partes. Composición Actual Liliana P. Villarino 32 cuotas partes y Ebe Mercedes Ardenghi 68 cuotas. ESTELA HAYDEE FISTER AUTORIZADA. D.N.I. 16.543.513 POR INSTRUMENTO “UT SUPRA”

Abogada – Estela H. Fister

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 49. Folio: 471.

e. 03/06/2008 Nº 115.724 v. 03/06/2008

TREE POINTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación número 3965, del 13/05/2008. Se suprime: g) Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración por medio de personal idóneo a entidades públicas y/o privadas. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 05/5/08. Escritura 138 del 5/5/08

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 28/05/2005. Nº Acta: 138. Libro Nº:11.

e. 03/06/2008 Nº 115.737 v. 03/06/2008

UNELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 134 del 20/5/2008 pasada al Folio 288 del Registro Notarial 881 de Capital Federal, se modificó el artículo quinto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien/es actuará/n en forma individual e indistinta y obligarán a la sociedad con su sola firma. En el carácter mencionado tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. El/los gerente/s constituirán una garantía a favor de la sociedad que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil. La remuneración de los gerentes será fijada anualmente por la reunión de socios”. Gabriela Gladys Liñero y Viviana Marcela Liñero renunciaron a su cargo de gerentes y se designó gerente a Enrique Rafael Carmelo Liñero, argentino, viudo, nacido el 14/7/1938, empresario, D.N.I. 4.277.738, CUIT 20-04277738-3, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura 134 del 20/5/2008 pasada al Folio 288 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527254376/2. Matrícula Profesional Nº:3429.

e. 03/06/2008 Nº 115.735 v. 03/06/2008

VANIF A. J. VILLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificacion de datos. Por instrumento privado del 21-05-2008 se rectifica el apellido de la socia gerente por figurar erróneamente en el contrato social constituido por instrumento privado del 25-04-2008, siendo el correcto: Laura Beatriz de SOUZA DURE.- Aviso del 09-05-08 Nº 113620. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-05-2008. VANIF A. J. VILLA CONSTRUCCIONES S.R.L.: inscripción del 12-05-2008 Nº 4603 Lº 128 Tº – SRL – Nº Correlativo 1.800.979.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.815 v. 03/06/2008

YAER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nestor Raul Rodricuez, 61 años, argentino, casado, jubilado, LE: 4.556.668, Hipólito Yrigoyen 2967, Florida, Provincia de Buenos Aires; Yael Lutenberg, 25 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 30.182.429, Agustín Alvarez 1853, 1º piso, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “YAER S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, carpintería, ebanistería, lustrado, tapicería, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de todo tipo de muebles para oficina y el hogar. Capital: $ 12.000. Administración: Nestor Raul Rodriguez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Pringles 679, 2º piso, departamento ‘A’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/5/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 115.826 v. 03/06/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

KEVILMARE ESPAÑA S.L.

(ART. 118 LS.). Se rectifica aviso del 7/2/08 factura nro. 69-763334. **Donde dice:** “1) INVERSIONES LATAM S.L.” **debió decir:** “KEVILMARE ESPAÑA, S.L.” Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 24/10/2007.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.323 v. 03/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DIOLEN S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27/06/2008 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Paraguay 769, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balance Especial de Transformación.
3º) Transformación y Redacción del Nuevo Estatuto.
4º) Designación del directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Héctor Alejandro Rodríguez Castelán fue designado por acta del 12/05/2008.

Administrador - Héctor Alejandro Rodríguez Castelán

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº:51.

e. 03/06/2008 Nº 82.315 v. 09/06/2008

"G"

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Partícipes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ("ASAGOyE") que tendrá lugar el día 10 de julio de 2008 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (la "Sede Social"), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Modificación del Artículo 28 (Garatía de buen desempeño) y 53 (Limites Operativos) del Estatuto Social en virtud de las observaciones formuladas por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; y
8º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Partícipes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad, su voluntad de asistir a la ASAGOyE con una antelación no menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por fax al 4340-1467.
Adicionalmente, se recuerda a los señores Socios Partícipes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.

NOTA 2: La documentación a considerar en la ASAGOyE, se encontrará a disposición de los señores Socios en la Sede Social.
Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley 24.467 y Artículo 40 del Estatuto de la Sociedad se hace saber a los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores que les asiste el derecho de examinar en la Sede Social el texto integro de las reformas al Estatuto antes mencionadas, así como también su justificación por parte del Consejo de Administración a dicha reforma.

Solange Eleonora Selecki — Presidente designada por medio del Acta Constitutiva de la Sociedad, Escritura Nro. 430, folio 1684 del Registro Nro 282 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del Escribano Guillermo F. Fornieles (matrícula Nro 2407).

Solange Selecki

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº:4.

e. 03/06/2008 Nº 29.808 v. 09/06/2008

"M"

MUTUAL EMPLEADOS SISTEMAS MEDICOS DE EMERGENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

INAES CF 2509. Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2008 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Murguiondo 1973, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la aprobación y firmar del acta.
2º) APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL 2007 cerrado el ejercicio el 31 de Diciembre del 2007.
3º) Designación del Número de integrantes del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización y los presentes en la asamblea.

Número de Registro en Instituto Nacional de asociativismo y Economía Social: CF 2509. Presidente del Consejo Directivo - GRACIELA LILIANA MALFATTI - Designado Por Acta constitutiva de Mutual Empleados Sistemas Médicos de Emergencia de la República Argentina de fecha 31/07/04, e inscripta en el Instituto Nacional de asociativismo y Economía Social bajo el Nº 711 libro Nº 99 el 18/03/2005. CF 2509.

Presidente - Graciela Malfatti

Certificación emitida por: Rubén O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 297. Libro Nº:109.

e. 03/06/2008 Nº 115.730 v. 04/06/2008

"P"

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2008 a las 10 horas en el domicilio de San Martin 551, 4to. Piso Of. 28 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 2008.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2007 obrante al Fo. 5 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº:52.

e. 03/06/2008 Nº 29.735 v. 09/06/2008

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 20 de Junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o el 26 de Junio de 2008 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Tratamiento de honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por el termino de un ejercicio.
8º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad por vencimiento del mismo. Reforma del Articulo segundo del Estatuto Social.

NOTA 1: los puntos 1 al 7 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, el punto 8 será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA 2: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-10-2004 y Acta de Directorio del 28-10-2004.

Presidente - María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº:8.

e. 03/06/2008 Nº 29.798 v. 09/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Serrano, María Paula, domiciliada en Juan B. Alberdi 2180, 8vo "A", Ciudad De Bs. As., transfiere a Rosso, Diego Eduardo, domiciliado en Llavallol 1150, Haedo, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Garage Comercial, sito en Alberti Nro 1754/56/62, PB y 1er P, de la Ciudad de Bs. As., libre de todo personal/deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2438, 5to "C", Ciudad de Buenos Aires.

e. 03/06/2008 Nº 82.313 v. 09/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Mariela Ivana Cuesta domiciliada en Murgiondo 1543 4º 15 CABA transfiere fondo de comercio a Pablo Gonzalo Insua domicilio en Islandia 3817 Lanus Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040 expediente Nº 49994/06 sito en Av. Córdoba 2511 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/06/2008 Nº 80.122 v. 09/06/2008

Karina Alonso Borer domicilio E. Acevedo 535 Piso 5º, CABA, transfiere a los Sres. Aníbal Horacio Erizaga y el Sr. Esteban Julián Erizaga, domiciliados en Diego Palma 1411, San Isidro Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de Maxikiosco Locutorio, Comidas Minutas de Productos Alimenticios Envasados Comidas Minutas de Bebidas en General Envasadas Comidas Minutas Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266, con Personal Libre de deudas y gravámenes sito en la AV. DE MAYO 789 P.B. y ENTREPISO CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" CABA.

e. 03/06/2008 Nº 82.395 v. 09/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: T-1392 s.r.l socio gerente Julio Ricardo Asmet d.n.i Nº 20.281.578 domiciliado en Malabia 1451 p.b dto. A CABA transfiere fondo de comercio a Gorena R. Marcelo domicilio en Guardia Vieja 4097 CABA rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Thames 1392 C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/06/2008 Nº 80.121 v. 09/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Rubén Darío Parada domiciliado en Nahuel Huapi Nº 4960 1º "B" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Casa de Lunch y Parrilla sito en Guatemala Nº 5905, Dr. E. Ravignani Nº 2206 Sótano, PB, Entrepiso y Azotea. C.A.B.A a Gabriel Ignacio Sagarribay domiciliado en Muñiz Nº 773. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 03/06/2008 Nº 82.396 v. 09/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 35 y Acta de Directorio Nro. 183 de fecha 26-05-2008 se nombró Directorio: Presidente: Vázquez Francisco Juan; Vice-Presidente: Díaz Vázquez José y Directora: Blaiotta María Luisa. Todos con domicilio especial en Luzuriaga 294 – Capital Federal. Término mandatos 3 años. Presidente – Francisco Juan Vázquez, designado por acta de Asamblea Nro. 30 del 17/06/05.

Presidente - Francisco Juan Vázquez

Certificación emitida por: Marisa L. Roces. Nº Registro: 1894. Nº Matrícula: 4640. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº:5.

e. 03/06/2008 Nº 29.752 v. 03/06/2008

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria y especial de clases A, B y C del 6.03.08 se resolvió emitir obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción, por un monto nominal total de $158.000.000, con garantía común a favor del Estado Nacional. Emisora: 1) Aeropuertos Argentina 2000 S.A.; 2) Suipacha 268, piso 12, ciudad de Buenos Aires; 3) constituida el 8/02/98 en Capital Federal; 4) 99 años; 5) inscripta en el Registro Público de Comercio el 18.02.98 bajo el Nº 1815, Lº 123, Tº de S.A.; 6) la prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos en los términos del contrato de concesión suscripto entre la sociedad y el Estado Nacional argentino (el "Contrato de Concesión") de conformidad con los términos del pliego de bases y condiciones de la licitación pú-

blica nacional e internacional para otorgar la concesión onerosa para la administración, explotación y funcionamiento del Grupo A de Aeropuertos (la “Licitación” y el “Pliego”) y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Pliego y sus anexos; 7) Capital: $ 715.898.883; 8) Patrimonio neto al 31.12.07: 666.295.284; 9) Monto y moneda de emisión: $ 158.000.000; 9) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: 150.000.000 con vencimiento en 2009; 10) Garantía: obligaciones no subordinadas y no garantizadas, presentes y futuras de la sociedad; 11) Amortización de capital: cancelación anual al 31.12 de cada año a partir del 2014 y hasta el 2019 mediante amortizaciones equivalentes al 16,67% del capital original; 12) Intereses compensatorios a la tasa de 2% anual, sobre el capital en circulación a partir de la fecha de emisión. Capitalización semestral hasta el año 2013. Serán abonados por períodos semestrales a partir del 1º de enero de 2014 hasta su conversión o rescate. Primera cuota de interés: 30 de junio de 2014. Los montos impagos devengarán intereses moratorios a una tasa de interés igual a una vez y media el interés compensatorio anual, por cada día desde el día siguiente a la fecha de vencimiento hasta el pago total; 13) Convertibles a opción del tomador, hasta la cantidad de acciones ordinarias que representen el 15% del capital de la sociedad salvo incumplimiento de una cuota de capital y/o dos cuotas de interés correspondientes a períodos consecutivos. 14) Valor de conversión: en base a la cotización promedio de las acciones ordinarias en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante los 5 días hábiles bursátiles previos a la fecha de notificación de la conversión que envíe el Estado Nacional a la sociedad. De no existir cotización de la acción a dicha fecha, el precio de la acción ordinaria será determinado por una firma evaluadora de reconocido prestigio en el mercado designada por el Estado Nacional. Obligaciones negociables a ser canceladas en la suscripción con calculación al valor nominal más interese devengados hasta la fecha de notificación de conversión. Autorizada mediante acta de directorio del día 6.03.08.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 03/06/2008 Nº 115.738 v. 03/06/2008

ALIARG S.A.

Por escritura del 28/05/08, se protocolizo el Acta de Directorio del 05/05/08. Se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Cuba 1940 8º piso, oficina “803”, Cap. Fed. Autorizada por escritura 187 del 28/05/08, folio 479, del Registro 1796. Escribana María Emilia Rodenas.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529260679/4. Matrícula Profesional Nº:4210.

e. 03/06/2008 Nº 115.831 v. 03/06/2008

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Número 161.972. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25 de Abril de 2008, se fijó en siete el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Zas; Vicepresidente: Nora Alicia Vignolo; Directores Titulares: Graciela del Valle Blanco, Jorge Enrique Estebenet, Nadina Pavlovsky, Enrique Seeber y Rodolfo Eduardo Thomas; Directora Suplente: Silvia Agueda Mammana. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea General Ordinaria Número 44 del 25 de Abril de 2008.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 03/06/2008 Nº 115.777 v. 03/06/2008

ARR S.A.

Por escritura del 26/5/2008, folio 341, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 17/3/2008 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Ricardo Antonio ESCOBAR, argentino, casado, nacido el 25 de enero de 1933, Libreta de Enrolamiento 5.141.645, domiciliado en Piran 5482 de Capital Federal; y Director Suplente: María Virginia Lesse, Documento Nacional de Identidad 24.084.702, domiciliada 9 de julio 561, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y constituyen ambos domicilios especiales en Avenida Roque Saenz Peña 995, 5 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos por acta de directorio de fecha 17/3/2008.- Escribana Maria Gracia CASO, autorizada por escritura número 132, pasada al folio 341, de fecha 26 de mayo de 2008.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529262561/C. Matrícula Profesional Nº:4204.

e. 03/06/2008 Nº 80.138 v. 03/06/2008

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1.669.413: Por Asamblea Ordinaria de Socios Unánime de fecha 12 de Mayo de 2008, se ha fijado el número de gerentes en uno y en uno el número de suplentes, designándose como Gerente titular a Basilio Carlos Gabriel Haro y como Gerente Suplente a Liliana Edith Gómez, quienes constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 400, piso 2º, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Socios 72 de fecha 12 de Mayo de 2008.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 03/06/2008 Nº 115.778 v. 03/06/2008

AUR ARGENTINA S.A.

Inscripta el 11/08/97, bajo el Nº 8593, Lº 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 13 del 22/05/08 se resolvió: (i) la disolución de Aur Argentina S.A. y (ii) la designación de Fabiana Bianciotti como liquidadora de la sociedad, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 639, piso 6, oficina “P” de C.A.B.A. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 13 del 22/05/08.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 03/06/2008 Nº 116.002 v. 03/06/2008

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica su adjudicación 180 con fondos al 30 de Abril de 2008, CUIT 30-50002032-2 Inspección General de Justicia 26497, Certificado Nº 23.259 $ 15.000, Certificado Nº 23.261 $ 20.000: - Enrique Schneir Presidente Designado en Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 11 de Noviembre de 2005.

Presidente - Enrique Schneir

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº:34.

e. 03/06/2008 Nº 82.314 v. 03/06/2008

AVANCES S.A.

Por Asamblea Unánime Nº 2 del 16/11/07.- Se designa Directores: PRESIDENTE: Pedro GRYCIUK; DIRECTOR SUPLENTE: Sandro Martin FIGUEROA. Domicilio Especial Junin 917 Piso 6to. Departamento “A” Cap. Fed. - Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 41, Fº 116, 04/4/08, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo Jorge Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527255159/A. Matrícula Profesional Nº:3852.

e. 03/06/2008 Nº 12.158 v. 03/06/2008

AXXA PHARMA S.A.

Por escritura del 15-5-08 se transcribió acta asamblea del 25-4-08 de Renuncia de directores Presidente: Jorge Gaggio. VicePresidente: Gustavo Aimone, y Director Suplente: Luis Alberto Knorr. Adriana P. Freire. Apoderada esc. 59 del 15-5-2008, fo. 109, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº:7.

e. 03/06/2008 Nº 115.743 v. 03/06/2008

“C”

CANICA DEL SUR S.A.

Asamblea Extraordinaria, 20/5/08, por renuncia de los Directores Luis Walter Ramos, DNI 12025442 y Cecilia Claudia Maseras, DNI 11959009, designan Directorio así: Presidente: Isidoro Eduardo Sojit, LE 4368284, Director Suplente: Raúl Enrique Coronel, LE 8099559; ambos domicilio especial: Lavalle 1527, Piso 10º Oficina 40, Cap. Fed; pasan sede a Lavalle 1527, Piso 10º Oficina 40, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 20/5/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 048178. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/06/2008 Nº 115.722 v. 03/06/2008

CHENAUT PARK S.A.

Comunica: que por Asamblea unánime del 17-4-06 el Sr. Jorge Horacio Lestard, argentino, mayor de edad, DNI 4397677, domicilio Avenida del Libertador 3810, 7º piso Capital Federal, renunció a la presidencia de la sociedad, en el mismo acto Miguel Andrés Patricio BAUDIZZONE, argentino, mayor de edad, LE 4409767, CUIT 20-4409767-3, casado, arquitecto, domicilio real: Coronel Díaz número 2521, piso 8º “A” de Capital Federal, fue designado único Director y Presidente y como Director Suplente al renunciante, Sr. Lestard; b) Asamblea unánime del 01-11-07, se designó nuevamente al Sr. Miguel Andrés Patricio Baudizzone como único Director y Presidente de la sociedad y como Director Suplente al Sr. Jorge Horacio Lestard; c) Asamblea unánime del 29-04-08 se renovó en el cargo de único Director y Presidente al Sr. Miguel Andrés Patricio BAUDIZZONE, argentino, mayor de edad, LE 4409767, CUIT 20-4409767-3, casado, arquitecto, domicilio real: Coronel Díaz número 2521, piso 8º “A” de Capital Federal y como Director Suplente a Jorge Horacio LESTARD, argentino, mayor de edad, DNI 4397677, CUIT 20-4397677-0, domicilio Avenida del Libertador número 3810, piso 7 de Capital Federal. Constituyeron domicilio especial en sede social, calle Arroyo número 828, cuarto piso de la Capital Federal. Contador Parga autorizado en Acta de Directorio de fecha 23-04-08 y en Acta de Asamblea del 29-04-08.

Contador - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2008. Número: 218638. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 03/06/2008 Nº 116.023 v. 03/06/2008

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea Ordinaria 86 del 28/08/07 se eligió como Directores Titulares a Héctor Adolfo Villa, Baltasar Agustín Gómez y Rubén Israel Fernández.- Todos por un ejercicio. Período 2007-2008. Por reuniones de Directorio del 28/08/07 se distribuyeron y aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, piso 2º, oficina 205, C.A.B.A. Presidente: Héctor Adolfo VILLA. Vicepresidente: Baltasar Agustín GOMEZ. Director titular: Rubén Israel FERNANDEZ.- El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, Héctor Adolfo Villa, Baltasar Agustín Gómez y Rubén Israel Fernández quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 18/08/06, por el término de 1 año, período 2006-2007.- Por reunión de Directorio 685 del 18/08/06, se distribuyeron los cargos en la forma indica. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 216 del 27-05-08 pasada al folio 427 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº:51.

e. 03/06/2008 Nº 80.104 v. 03/06/2008

COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.

Sociedad anónima que gira bajo el nombre comercial de COPA AIRLINES, constituida bajo las formas y leyes de la República de Panamá, con Sucursal abierta en la República Argentina, inscripta en I.G.J. el 01/07/97 bajo el número 1051, libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras; comunica que por decisión del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Sociedad (Matriz) de fecha 19/05/08 se resolvió con relación a la Sucursal Argentina: a) Revocar la Designación de Guillermo Rudaeff con DNI 18.595.714 como Representante legal y asimismo todas las facultades que le fueran otorgadas. b) Otorgar Poder General de Administración, Judicial y Bancario y designar como Representante a Ricardo LIFSIC con LE 4.146.518 quien constituye domicilio en 25 de mayo Nº 611 piso 2 oficina 2, Cap. Fed. Autorizado por Escritura 4535 de fecha 19/05/08 Notario Raúl Iván Castillo (Panamá).

Sebastián Carlos Villa

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº:118.

e. 03/06/2008 Nº 80.085 v. 03/06/2008

CONSULTORA DYMUREL S.A.

Por escritura 103, folio 354, de fecha 29/4/08, Registro 1913 CABA, por adecuación art. 124 ley 19550 se resuelve la cancelación de la sucursal.- Autorizado: en Escritura Nº 103 del 29/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/06/2008 Nº 115.768 v. 03/06/2008

CORFAMADOS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 26 del 29/4/08 se resolvió trasladar su sede social a Lisandro De La Torre Nº 180, piso 4º, departamento B, CABA. Autorizada: María Alicia Rendón por acta del 29/4/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 41. Libro Nº:67.

e. 03/06/2008 Nº 80.129 v. 03/06/2008

“D”

DISTRIBUIDORA E.G.C. S.R.L.

Por reunión de socios del 30.04.08, fija sede social en San Luis 2947, 1 piso, oficina A - Ciudad Autonoma de Buenos, se fija sede comercial en De la Serna 158 - Avellaneda - PBA. Autorizada por Acta Reunion de Socios 30.04.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 03/06/2008 Nº 82.344 v. 03/06/2008

DUPATRI S.A.

(art. 60 Ley 19550) Insc. I.G.J. 31/10/1978 Número 4112 Libro 88 Tomo A de SA. En Asamblea General Unánime del 27/04/2007, transcripta en Esc. 169 folio 503 del 27/05/2008. Registro 496 C.A.B.A. deciden: “El nuevo Directorio queda constituido de la sig. manera: Presidente: Eduardo Sergio KUPCHIK. Vice Presidente: Patricia Alejandra KUPCHIK. Director Suplente: Fernando Daniel KUPCHIK. Los designados aceptan desempeñar los cargos para los que fueran nominados y constituyen domicilio especial en Olazabal 2025 piso 3º Ciudad Autonoma de Buenos Aires.” Eduardo Sergio KUPCHIK autorizado a publicar por Esc. 169 folio 503 del 27/05/2008, Registro 496 C.A.B.A. Esc. Leonardo Hernán FEIGUIN.

Certificación emitida por: Leonardo Hernán Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº:3, Reg. 82522.

e. 03/06/2008 Nº 12.153 v. 03/06/2008

"E"

EL PALAU S.A.

Nº Correlativo 1.662.097. Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2008 que se acepta por unanimidad la renuncia del Sr. José Sobrado a su cargo de presidente y del Sr. Baldomero Suarez Gonzalez a su cargo de director suplente, y se designa como Presidente al Sr. José Abad, D.N.I. 93.359.370, con domicilio en la Av. Rivadavia 2284, piso 13º "C" F, y como director suplente al Sr. Jesús Santiso López, D.N.I. 12.084.985 con domicilio en la calle Shuman 382, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quienes se incorporan al Directorio a partir de esa fecha, con mandato por el termino de dos ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en la Av. De Mayo 1390, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Por designación realizada con fecha 27 de Marzo de 2008 en el Folio Nº 18 del libro de Actas de Directorio Nº 1 fecha de rúbrica 01/03/99 bajo el número 13969-99 y libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el día 01/03/99 bajo el número 13968-99.

Presidente - José Abad

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº:55.

e. 03/06/2008 Nº 82.376 v. 03/06/2008

ESTABLECIMIENTO LA FABIANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24-10-07 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Sergio Daniel Mandelman y Director Suplente: Pedro Mandelman, ambos con domicilio especial en Junin 1037 piso 7º departamento 19 CABA. Maria Silvia Ramos, autorizada por Acta de fecha 24-10-07.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 03/06/2008 Nº 115.799 v. 03/06/2008

ESTANCIAS DE ALSINA S.A. (CONTINUADORA DE EDWIN COMPANY S.A.)

Inspección General de Justicia 1.736.891. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, del 21/01/08, se designan autoridades, quedando el Directorio integrado según sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Fernando González del Solar. Ambos directores constituyen domicilio especial en Azcuénaga 1860, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandato: un ejercicio. Síndico Titular: Daniel Hugo Dubin y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, por un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la misma Asamblea del 21/01/08.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 03/06/2008 Nº 8367 v. 03/06/2008

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2008, de elección de autoridades y reunión de Directorio del día 25 de abril de 2008, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Ricardo Miguel Casanova - DNI. 8.104.963 - Vicepresidente: Diego Carlos Fontana - DNI 8.546.550 - Director Titular: Oscar Romualdo Diarte - DNI 7.830.703 - síndico titular: Cdr. Fermín Hereu Cucurella - DNI. 4.400.197 - síndico suplente: Cdra. Susana Elena Carchedi - DNI 11.201.798. Directores Suplentes: Adriana Susana Pongolini - D.N.I. 14.048.189; Alfredo Hugo Ruiz - D.N.I. 11.730.923 y Eduardo Roque Marigliano D.N.I. 8.097.241, los que constituyen domicilio especial en H. Yrigoyen 1180 - 6º Piso - Cap. Fed. Se hace saber también la cesación en su cargo de Director Titular del Sr. Carlos Javier Droz - DNI 12.565.212. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 - L.S.C. Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 226 - 25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº:93.

e. 03/06/2008 Nº 82.311 v. 03/06/2008

EXCEL SERVICIOS AEREOS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 65 del 6/5/08, se resolvió trasladar el domicilio legal y social a la calle Manuela Sáenz 323 7º piso oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización del firmante surge del Acta de Directorio Nº 58 del 25/2/08.

Presidente - Ernesto Clarens

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº:17.

e. 03/06/2008 Nº 115.802 v. 03/06/2008

"F"

FRISOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/9/07 renunció el Director Suplente Luis Pedro Palacio y se designó para el cargo a Carlos Balean (DNI. 5.087.630, constituyó domicilio especial en Perú 457 Piso 1 oficina "B" C.A.B.A.).- EL ABOGADO (autorizado acta 19/9/07).

Abogado – Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 03/06/2008 Nº 115.838 v. 03/06/2008

"G"

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 21/05/08 se aumentó el capital asignado a la suma de $ 24.251.600. Carlos Javier Postiglione - Apoderado según instrumento del 21/05/08 mencionado ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 03/06/2008 Nº 115.960 v. 03/06/2008

GRUPO ESTRELLA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/05/2008 la Sociedad GRUPO ESTRELLA S.A. ha resuelto cambiar la sede social, fijando el nuevo domicilio legal en la calle Ing. Enrique Butty Nº 275, piso 11, (C1001AFA), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante apoderado por Escritura Nº 57 del 14/01/2008 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Andrea Peiré

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº:104.

e. 03/06/2008 Nº 80.215 v. 03/06/2008

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Art. 1467 del Código Civil que a los 28 días del mes de mayo de 2008, GRUPO UNIÓN S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International, en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante" y que fueran otorgados a asociados de (i), Unión Provincial Asociación Mutual, (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado el 28 de Abril de 2006 entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual, el Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado el 26 de Abril de 2006 entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de Noviembre de 2006, identificados con los números de operación 64072, 64105, 64221, 64261, 64336, 65368, 65482, 65818, 66120, 66449, 66529, 66548, 66607, 67241, 67712, 67903, 67963, 68681, 69413, 70000, 70244, 70637, 71021, 71122, 72090, 72274, 72492, 72678, 72920, 72961, 73105, 73383, 73460, 73503, 73519, 73524, 73560, 73563, 73571, 73620, 73633, 73635, 73666, 73704, 73745, 73881, 74028, 74037, 74062, 74067, 74144, 74154, 74325, 74357, 74363, 74366, 74369, 74390, 74394, 74395, 74401, 74404, 74416, 74429, 74430, 74447, 74463, 74464, 74465, 74466, 74467, 74468, 74469, 74470, 74471, 74472, 74473, 74475, 74476, 74478, 74479, 74480, 74483, 74484, 74485, 74487, 74488, 74489, 74490, 74491, 74492, 74493, 74494, 74496, 74497, 74498, 74499, 74500, 74501, 74502, 74503, 74504, 74505, 74506, 74507, 74508, 74509, 74510, 74511, 74512, 74513, 74516, 74517, 74518, 74519, 74520, 74521, 74522, 74523, 74529, 74530, 74531, 74532, 74535, 74536, 74537, 74538, 74539, 74540, 74541, 74542, 74543, 74544, 74545, 74546, 74547, 74548, 74549, 74550, 74551, 74552, 74553, 74554, 74555, 74556, 74557, 74558, 74559, 74560, 74561, 74562, 74563, 74564, 74565, 74566, 74567, 74568, 74569, 74570, 74571, 74572, 74573, 74574, 74575, 74576, 74577, 74578, 74579, 74580, 74581, 74582, 74583, 74584, 74585, 74586, 74587, 74588, 74589, 74590, 74592, 74593, 74594, 74595, 74596, 74597, 74598, 74599, 74600, 74601, 74602, 74603, 74604, 74605, 74607, 74608, 74609, 74610, 74611, 74612, 74613, 74614, 74615, 74616, 74617, 74618, 74619, 74620, 74621, 74622, 74623, 74624, 74625, 74626, 74627, 74628, 74629, 74630, 74631, 74632, 74633, 74634, 74635, 74637, 74638, 74639, 74640, 74641, 74642, 74643, 74644, 74645, 74646, 74647, 74648, 74649, 74651, 74652, 74653, 74654, 74655, 74656, 74657, 74658, 74659, 74661, 74662, 74663, 74664, 74665, 74667, 74668, 74669, 74670, 74671, 74672, 74673, 74674, 74675, 74676, 74677, 74678, 74679, 74680, 74681, 74682, 74683, 74684, 74685, 74686, 74687, 74688, 74689, 74690, 74691, 74692, 74693, 74694, 74695, 74696, 74697, 74698, 74699, 74700, 74702, 74703, 74705, 74706, 74707, 74709, 74710, 74711, 74712, 74713, 74714, 74715, 74716, 74717, 74718, 74719, 74720, 74721, 74722, 74723, 74724, 74725, 74726, 74727, 74728, 74729, 74730, 74731, 74733, 74734, 74735, 74736, 74737, 74738, 74739, 74740, 74741, 74743, 74745, 74747, 74748, 74749, 74750, 74751, 74752, 74753, 74754, 74755, 74756, 74757, 74758, 74759, 74760, 74761, 74762, 74763, 74764, 74765, 74766, 74767, 74768, 74769, 74770, 74771, 74772, 74773, 74774, 74775, 74776, 74777, 74778, 74780, 74781, 74782, 74783, 74784, 74785, 74786, 74787, 74788, 74789, 74790, 74791, 74793, 74794, 74795, 74796, 74797, 74798, 74799, 74800, 74801, 74802, 74804, 74805, 74806, 74807, 74808, 74809, 74810, 74811, 74812, 74813, 74814, 74815, 74817, 74818, 74819, 74820, 74821, 74824, 74825, 74826, 74827, 74828, 74829, 74830, 74831, 74832, 74833, 74834, 74835, 74836, 74838, 74840, 74841, 74842, 74843, 74844, 74845, 74846, 74847, 74848, 74849, 74850, 74851, 74852, 74853, 74854, 74855, 74856, 74857, 74858, 74859, 74860, 74861, 74862, 74863, 74864, 74865, 74866, 74867, 74868, 74869, 74870, 74871, 74872, 74873, 74874, 74875, 74876, 74877, 74878, 74879, 74880, 74881, 74882, 74883, 74884, 74885, 74886, 74887, 74889, 74890, 74891, 74892, 74893, 74894, 74895, 74896, 74897, 74898, 74900, 74902, 74903, 74904, 74908, 74909, 74910, 74916, 74917, 74918, 74919, 74920, 74921, 74922, 74923, 74925, 74929, 74930, 74931, 74932, 74933, 74934, 74935, 74936, 74937, 74939, 74940, 74941, 74942, 74943, 74944, 74956, 74957, 74958, 74959, 74960, 74961, 74962, 74963, 74964, 74965, 74966, 74967, 74968, 74970, 74971, 74973, 74974, 74975, 74976, 74977, 74978, 74979, 74980, 74982, 74983, 74984, 74985, 74986, 74987, 74988, 74989, 74990, 74991, 74992, 74993, 74994, 74995, 74996, 74997, 74998, 74999, 75000, 75002, 75003, 75008, 75011, 75012, 75013, 75014, 75015, 75017, 75018, 75019, 75047, 75048, 75049, 75050, 75053, 75054, 75055, 75056, 75057, 75058, 75059, 75060, 75062, 75063, 75064, 75065, 75067, 75068, 75069, 75070, 75071, 75072, 75073, 75074, 75075, 75076, 75077, 75078, 75084, 75085, 75086, 75087, 75088, 75089, 75090, 75091, 75092, 75094, 75096, 75098, 75099, 75100, 75101, 75102, 75103, 75104, 75105, 75106, 75107, 75108, 75109, 75110, 75111, 75112, 75113, 75114, 75115, 75116, 75117, 75118, 75119, 75123, 75124, 75125, 75126, 75127, 75128, 75129, 75131, 75132, 75134, 75135, 75137, 75138, 75139, 75140, 75141, 75142, 75143, 75144, 75146, 75147, 75148, 75149, 75150, 75151, 75153, 75154, 75155, 75156, 75157, 75158, 75159, 75160, 75161, 75162, 75163, 75164, 75165, 75166, 75167, 75168, 75171, 75172, 75173, 75174, 75175, 75177, 75178, 75179, 75180, 75181, 75183, 75187, 75188, 75189, 75190, 75191, 75192, 75193, 75194, 75196, 75197, 75198, 75199, 75200, 75201, 75202, 75203, 75204, 75206, 75207, 75208, 75209, 75210, 75211, 75212, 75213, 75214, 75215, 75216, 75217, 75218, 75219, 75221, 75222, 75223, 75224, 75225, 75226, 75227, 75228, 75229, 75230, 75231, 75232, 75233, 75234, 75235, 75236, 75237, 75238, 75239, 75240, 75241, 75242, 75243, 75244, 75245, 75246, 75247, 75248, 75249, 75250, 75251, 75252, 75253, 75254, 75255, 75256, 75257, 75258, 75259, 75263, 75264, 75265, 75266, 75267, 75268, 75269, 75271, 75272, 75273, 75274, 75275, 75276, 75277, 75278, 75280, 75281, 75282, 75283, 75284, 75286, 75287, 75288, 75308, 75316, 75343, 75345, 75347, 75349, 75350, 75353, 75355, 75357, 75359, 75360, 75361, 75362, 75363, 75364, 75366, 75367, 75368, 75369, 75370, 75371, 75379, 75381, 75382, 75385, 75388, 75389, 75390, 75391, 75392, 75393, 75394, 75396, 75397, 75398, 75399, 75400, 75404, 75405, 75406, 75407, 75408, 75409, 75410, 75411, 75412, 75413, 75414, 75415, 75416, 75417, 75418, 75419, 75420, 75421, 75422, 75423, 75424, 75425, 75426, 75427, 75428, 75429, 75430, 75431, 75432, 75435, 75436, 75437, 75439, 75440, 75441, 75442, 75443, 75444, 75445, 75446, 75447, 75448, 75449, 75450, 75451, 75452, 75453, 75454, 75455, 75456, 75457, 75458, 75459, 75460, 75461, 75462, 75463, 75464, 75465, 75466, 75467, 75468, 75469, 75472, 75473, 75474, 75475, 75476, 75477, 75478, 75479, 75480, 75481, 75482, 75483, 75484, 75485, 75486, 75487, 75488, 75489, 75490, 75491, 75492, 75494, 75495, 75496, 75497, 75498, 75499, 75500, 75501, 75502, 75503, 75504, 75505, 75506, 75507, 75508, 75509, 75510, 75511, 75512, 75513, 75514, 75515, 75516, 75517, 75518, 75520, 75521, 75522, 75523, 75524, 75525, 75526, 75527, 75528, 75529, 75530, 75531, 75532, 75533, 75534, 75535, 75536, 75537, 75539, 75540, 75541, 75542, 75543, 75544, 75545, 75546, 75547, 75548, 75549, 75550, 75551, 75552, 75553, 75554, 75555, 75556, 75557, 75558, 75559, 75562, 75563, 75564, 75565, 75566, 75567, 75568, 75569, 75570, 75571, 75572, 75574, 75575, 75576, 75577, 75578, 75579, 75580, 75581, 75582, 75583, 75584, 75585, 75586, 75587, 75588, 75589, 75590, 75596, 75597, 75598, 75599, 75601, 75602, 75607, 75608, 75609, 75610, 75611, 75612, 75613, 75615, 75616, 75617, 75618, 75619, 75620, 75621, 75622, 75626, 75627, 75628, 75629, 75630, 75631, 75632, 75633, 75634, 75635, 75637, 75638, 75639, 75640, 75641, 75643, 75645, 75646, 75648, 75649, 75650, 75651, 75652, 75653, 75654, 75655, 75656, 75657, 75658, 75659, 75660, 75661, 75663, 75664, 75665, 75667, 75668, 75669, 75670, 75671, 75672, 75673, 75674, 75675, 75676, 75677, 75678, 75679, 75680, 75681, 75683, 75684, 75685, 75687, 75688, 75689, 75690, 75691, 75692, 75693, 75694, 75695, 75696, 75697, 75698, 75699, 75700, 75701, 75702, 75703, 75704, 75705, 75706, 75707, 75708, 75710, 75711, 75712, 75713, 75714, 75715, 75717, 75718, 75719, 75720, 75721, 75722, 75723, 75724, 75725, 75726, 75727, 75728, 75730, 75731, 75732, 75733, 75734, 75735, 75739, 75758, 75776, 75777, 75778, 75779, 75780, 75781, 75782, 75783, 75784, 75785, 75786, 75787, 75788, 75789, 75790, 75791, 75792, 75793, 75794, 75798, 75799, 75800, 75801, 75802, 75803, 75804, 75805, 75806, 75807, 75808, 75809, 75810, 75811, 75812, 75813, 75815, 75816, 75817, 75820, 75821, 75822, 75823, 75824, 75825, 75826, 75827, 75828, 75829, 75830, 75831, 75832, 75833, 75834, 75835, 75836, 75837, 75838, 75839, 75840, 75841, 75842, 75843, 75844, 75845, 75857, 75859, 75860, 75865, 75869, 75870, 75871, 75872, 75873, 75874, 75875, 75876, 75877, 75878, 75879, 75880, 75881, 75882, 75883, 75884, 75885, 75887, 75888, 75889, 75890, 75891, 75892, 75893, 75894, 75895, 75896, 75897, 75898, 75901, 75902, 75903, 75907, 75908, 75909, 75910, 75911, 75912, 75913, 75914, 75916, 75917, 75918, 75919, 75920, 75921, 75922, 75924, 75925, 75926, 75927, 75928, 75929, 75930, 75931, 75939, 75966, 75976, 75990, 76014,

76041, 76042, 76044, 76045, 76046, 76047, 76048, 76049, 76050, 76053, 76055, 76056, 76057, 76058, 76060, 76061, 76062, 76063, 76065, 76066, 76067, 76068, 76069, 76070, 76071, 76072, 76073, 76074, 76075, 76076, 76077, 76078, 76079, 76080, 76081, 76082, 76083, 76084, 76085, 76086, 76087, 76088, 76089, 76090, 76091, 76092, 76093, 76094, 76095, 76096, 76097, 76098, 76099, 76100, 76101, 76102, 76103, 76104, 76105, 76106, 76107, 76108, 76109, 76110, 76111, 76112, 76113, 76114, 76115, 76116, 76117, 76118, 76119, 76120, 76121, 76122, 76123, 76124, 76125, 76126, 76127, 76128, 76129, 76130, 76131, 76132, 76133, 76134, 76135, 76136, 76137, 76138, 76139, 76140, 76141, 76142, 76143, 76144, 76145, 76146, 76147, 76148, 76149, 76150, 76151, 76152, 76153, 76155, 76156, 76157, 76158, 76159, 76160, 76161, 76162, 76163, 76164, 76165, 76166, 76168, 76169, 76170, 76171, 76172, 76173, 76174, 76175, 76176, 76177, 76181, 76255, 76257, 76258, 76259, 76260, 76261, 76262, 76263, 76265, 76266, 76267, 76268, 76269, 76271, 76272, 76274, 76275, 76276, 76278, 76280, 76284, 76285, 76286, 76287, 76288, 76289, 76290, 76294, 76296, 76297, 76298, 76301, 76302, 76306, 76307, 76308, 76311, 76312, 76313, 76314, 76315, 76316, 76317, 76324, 76331, 76352, 76356, 76366, 76373, 76374, 76375, 76376, 76377, 76378, 76379, 76380, 76381, 76382, 76383, 76384, 76386, 76387, 76388, 76389, 76390, 76391, 76392, 76393, 76397, 76398, 76399, 76400, 76401, 76402, 76403, 76405, 76406, 76407, 76408, 76409, 76410, 76411, 76413, 76414, 76415, 76416, 76417, 76418, 76419, 76420, 76421, 76422, 76423, 76424, 76438, 76480, 76483, 76503, 76511, 76514, 76515, 76516, 76517, 76518, 76519, 76520, 76521, 76523, 76525, 76526, 76527, 76528, 76529, 76530, 76531, 76532, 76533, 76536, 76538, 76539, 76540, 76541, 76542, 76544, 76545, 76547, 76549, 76550, 76551, 76552, 76553, 76554, 76555, 76556, 76557, 76558, 76560, 76563, 76564, 76565, 76566, 76567, 76568, 76569, 76570, 76571, 76572, 76573, 76574, 76575, 76577, 76578, 76579, 76580, 76581, 76582, 76584, 76586, 76588, 76589, 76590, 76591, 76592, 76593, 76594, 76595, 76597, 76598, 76599, 76600, 76601, 76602, 76603, 76604, 76605, 76606, 76607, 76608, 76609, 76610, 76611, 76613, 76614, 76618, 76621, 76624, 76625, 76626, 76627, 76628, 76629, 76630, 76631, 76632, 76633, 76634, 76635, 76636, 76637, 76638, 76639, 76640, 76642, 76643, 76644, 76645, 76646, 76647, 76649, 76650, 76651, 76653, 76654, 76655, 76656, 76657, 76658, 76659, 76660, 76661, 76662, 76663, 76664, 76665, 76666, 76667, 76668, 76670, 76671, 76672, 76673, 76674, 76675, 76676, 76677, 76678, 76679, 76680, 76681, 76682, 76683, 76684, 76685, 76686, 76687, 76688, 76689, 76691, 76703, 76721, 76725, 76726, 76727, 76728, 76729, 76730, 76732, 76735, 76741, 76754, 76757, 76759, 76770, 76772, 76773, 76775, 76777, 76778, 76779, 76780, 76781, 76783, 76784, 76785, 76786, 76788, 76789, 76790, 76791, 76792, 76793, 76794, 76795, 76798, 76800, 76801, 76802, 76803, 76804, 76805, 76806, 76807, 76808, 76813, 76814, 76817, 76818, 76819, 76820, 76821, 76822, 76823, 76824, 76826, 76827, 76828, 76829, 76830, 76831, 76832, 76833, 76834, 76835, 76836, 76837, 76838, 76840, 76842, 76843, 76844, 76845, 76847, 76848, 76849, 76850, 76851, 76852, 76853, 76854, 76857, 76858, 76859, 76860, 76861, 76862, 76863, 76864, 76865, 76866, 76867, 76868, 76869, 76870, 76871, 76872, 76873, 76874, 76875, 76876, 76877, 76878, 76879, 76890, 76891, 76892, 76893, 76894, 76895, 76896, 76897, 76898, 76899, 76900, 76901, 76902, 76903, 76904, 76905, 76906, 76907, 76908, 76910, 76912, 76913, 76914, 76916, 76917, 76918, 76919, 76923, 76924, 76925, 76926, 76927, 76928, 76929, 76930, 76931, 76932, 76934, 76935, 76936, 76940, 76941, 76942, 76943, 76953, 76955, 76956, 76957, 76958, 76960, 76961, 76963, 76967, 76968, 76970, 76971, 76972, 76973, 76974, 76975, 76976, 76977, 76978, 76979, 76981, 76982, 76983, 76984, 76985, 76986, 76987, 76988, 77009, 77010, 77011, 77012, 77013, 77014, 77015, 77016, 77017, 77018, 77019, 77021, 77033, 77034, 77035, 77036, 77037, 77038, 77039, 77040, 77041, 77042, 77043, 77044, 77045, 77046, 77047, 77048, 77049, 77050, 77051, 77052, 77053, 77054, 77055, 77056, 77057, 77058, 77059, 77060, 77061, 77062, 77063, 77064, 77065, 77066, 77067, 77068, 77069, 77070, 77071, 77072, 77074, 77077, 77078, 77079, 77080, 77081, 77082, 77083, 77084, 77085, 77086, 77089, 77090, 77091, 77092, 77093, 77094, 77095, 77096, 77097, 77098, 77099, 77100, 77101, 77102, 77103, 77104, 77105, 77106, 77107, 77108, 77109, 77111, 77112, 77113, 77114, 77115, 77117, 77119, 77120, 77121, 77122, 77123, 77124, 77125, 77126, 77127, 77128, 77129, 77130, 77131, 77133, 77138, 77139, 77141, 77142, 77143, 77144, 77145, 77146, 77147, 77149, 77150, 77151, 77152, 77153, 77154, 77155, 77156, 77157, 77158, 77159, 77160, 77161, 77162, 77163, 77164, 77165, 77166, 77169, 77170, 77172, 77173, 77174, 77176, 77178, 77179, 77180, 77181, 77182, 77184, 77185, 77187, 77188, 77190, 77191, 77192, 77193, 77194, 77195, 77196, 77197, 77199, 77200, 77201, 77202, 77203, 77204, 77206, 77207, 77208, 77209, 77210, 77211, 77212, 77213, 77214, 77215, 77216, 77218, 77223, 77224, 77225, 77226, 77227, 77228, 77229, 77230, 77231, 77232, 77233, 77234, 77235, 77236, 77237, 77238, 77239, 77240, 77242, 77243, 77244, 77245, 77246, 77247, 77248, 77249, 77250, 77251, 77252, 77253, 77254, 77255, 77256, 77257, 77258, 77259, 77260, 77261, 77262, 77264, 77265, 77266, 77267, 77268, 77269, 77270, 77271, 77272, 77273, 77275, 77276, 77277, 77278, 77279, 77280, 77281, 77282, 77283, 77284, 77285, 77286, 77287, 77288, 77289, 77290, 77291, 77292, 77293, 77294, 77295, 77297, 77298, 77299, 77300, 77301, 77302, 77303, 77304, 77305, 77306, 77307, 77308, 77309, 77310, 77311, 77312, 77313, 77316, 77317, 77318, 77319, 77320, 77321, 77323, 77324, 77326, 77327, 77328, 77330, 77331, 77332, 77334, 77339, 77340, 77341, 77342, 77343, 77344, 77345, 77346, 77347, 77348, 77349, 77350, 77351, 77352, 77353, 77354, 77355, 77356, 77357, 77358, 77360, 77361, 77362, 77364, 77365, 77366, 77367, 77368, 77369, 77370, 77371, 77372, 77373, 77374, 77375, 77376, 77377, 77378, 77379, 77380, 77382, 77383, 77384, 77385, 77386, 77387, 77388, 77389, 77391, 77392, 77393, 77394, 77396, 77397, 77398, 77399, 77400, 77402, 77405, 77406, 77410, 77411, 77412, 77413, 77414, 77415, 77416, 77417, 77420, 77423, 77425, 77426, 77428, 77429, 77430, 77431, 77432, 77433, 77434, 77435, 77436, 77437, 77438, 77439, 77440, 77441, 77442, 77444, 77445, 77446, 77447, 77448, 77449, 77450, 77451, 77452, 77453, 77454, 77455, 77464, 77465, 77466, 77467, 77468, 77469, 77470, 77471, 77472, 77474, 77475, 77476, 77477, 77478, 77479, 77481, 77482, 77484, 77486, 77487, 77488, 77489, 77490, 77491, 77492, 77493, 77494, 77495, 77496, 77497, 77498, 77499, 77500, 77501, 77503, 77505, 77506, 77507, 77508, 77509, 77510, 77513, 77515, 77516, 77518, 77519, 77520, 77521, 77522, 77523, 77524, 77525, 77526, 77527, 77529, 77531, 77532, 77533, 77534, 77535, 77536, 77537, 77538, 77539, 77541, 77542, 77543, 77544, 77545, 77546, 77547, 77548, 77549, 77550, 77551, 77552, 77553, 77554, 77555, 77556, 77557, 77558, 77559, 77560, 77561, 77562, 77563, 77564, 77565, 77566, 77567, 77568, 77569, 77570, 77571, 77572, 77577, 77578, 77579, 77580, 77581, 77582, 77583, 77584, 77585, 77586, 77587, 77588, 77590, 77591, 77592, 77593, 77594, 77595, 77596, 77597, 77598, 77599, 77600, 77601, 77602, 77603, 77604, 77605, 77606, 77607, 77608, 77609, 77610, 77611, 77612, 77613, 77614, 77615, 77616, 77617, 77618, 77619, 77620, 77621, 77622, 77623, 77624, 77625, 77626, 77627, 77628, 77629, 77630, 77632, 77633, 77636, 77637, 77638, 77639, 77640, 77641, 77643, 77644, 77645, 77647, 77648, 77650, 77651, 77652, 77653, 77654, 77655, 77656, 77659, 77660, 77663, 77664, 77665, 77666, 77667, 77668, 77670, 77671, 77672, 77676, 77677, 77678, 77681, 77682, 77683, 77684, 77685, 77686, 77687, 77688, 77689, 77692, 77694, 77695, 77696, 77697, 77700, 77701, 77705, 77707, 77708, 77709, 77711, 77713, 77716, 77717, 77718, 77720, 77721, 77725, 77726, 77727, 77728, 77729, 77730, 77731, 77732, 77733, 77734, 77735, 77736, 77737, 77738, 77739, 77740, 77741, 77742, 77744, 77745, 77746, 77747, 77748, 77749, 77750, 77751, 77753, 77754, 77755, 77756, 77757, 77759, 77760, 77761, 77762, 77763, 77764, 77765, 77766, 77767, 77768, 77958, 77963, 77970, 77971, 77973, 77982, 77984, 77986, 77989, 77990, 77995, 77997, 77999, 78001, 78004, 78005, 78006, 78007, 78008, 78009, 78011, 78012, 78014, 78015, 78016, 78018, 78019, 78020, 78021, 78022, 78023, 78024, 78025, 78026, 78027, 78028, 78029, 78030, 78031, 78035, 78036, 78037, 78039, 78040, 78042, 78043, 78044, 78045, 78046, 78047, 78048, 78049, 78051, 78053, 78054, 78056, 78057, 78058, 78059, 78063, 78065, 78066, 78067, 78068, 78069, 78070, 78071, 78072, 78073, 78074, 78075, 78076, 78077, 78078, 78079, 78080, 78081, 78082, 78083, 78084, 78085, 78086, 78087, 78088, 78089, 78090, 78091, 78092, 78093, 78094, 78095, 78096, 78098, 78099, 78100, 78101, 78103, 78104, 78105, 78106, 78107, 78108, 78111, 78112, 78113, 78126, 78127, 78128, 78131, 78133, 78134, 78135, 78146, 78149, 78151, 78161, 78162, 78163, 78165, 78173, 78179, 78181, 78183, 78184, 78186, 78188, 78189, 78190, 78192, 78193, 78194, 78195, 78198, 78202, 78203, 78204, 78206, 78207, 78210, 78211, 78212, 78214, 78215, 78218, 78219, 78223, 78224, 78225, 78227, 78228, 78230, 78232, 78233, 78236, 78237, 78239, 78242, 78244, 78245, 78246, 78248, 78249, 78251, 78252, 78254, 78255, 78256, 78257 y otorgados entre el 5 de febrero de 2008 y el 22 de mayo de 2008, respecto de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006, y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos Cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 28 de mayo de 2008 es de $ 8.866.230,97 (Pesos ocho millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos treinta con 97/100). Julieta Cascallar, Apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 29.748 v. 03/06/2008

"H"

HELPING S.A.

EXP. Nº 207.154. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/07 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes. Fueron electos Néstor Gregorio Cavanna como único Director Titular - Presidente y Estela Beatriz Pivas como Directora. Suplente, ambos con domicilio especial en Florida 520 - piso 3º oficina 311 - C.A.B.A. Néstor Gregorio Cavanna, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/07.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº:84.

e. 03/06/2008 Nº 115.742 v. 03/06/2008

HELPING S.A.

EXP. Nº 207.154. Comunica que por acta de Directorio del 09/04/08 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Florida 520 - piso 3º oficina 311 - C.A.B.A. Néstor Gregorio Cavanna, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/07 con domicilio especial en Florida 520 - piso 3º oficina 311 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº:84.

e. 03/06/2008 Nº 115.741 v. 03/06/2008

"I"

IBERARGEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 28 de Abril de 2008: Presidente: Luís Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; y Juan Pablo Peredo. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 03/06/2008 Nº 8371 v. 03/06/2008

IMMO EIFEL ARDENNES S.A.

Por escritura 85, folio 254, de fecha 4/4/08, Registro 1913 CABA, por adecuación art. 124 ley 19550 se resuelve la cancelación de la sucursal.- Autorizado: en Escritura Nº 85 del 4/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/06/2008 Nº 115.770 v. 03/06/2008

INGSYSTEMS S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31/08/07 se designó en INGSYSTEMS S.A. Presidente del Directorio a Daniel Oscar CARBAJAL, argentino, 3/10/50, DNI 8.447.009, San José de Calasanz 633, CABA y Director suplente a María de las Mercedes SALINAS, 24/9/49, argentina, DNI 6.192.550, San José de Calasanz 633, CABA y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1670, piso 4º, oficina "E", CABA.- DANIEL OSCAR CARBAJAL, DNI 8.447.009, Presidente del Directorio Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 31/08/07.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº:01.

e. 03/06/2008 Nº 115.800 v. 03/06/2008

INTERBAS S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 28 de Abril de 2008: Presidente: Luís Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; y Juan Pablo Peredo. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 03/06/2008 Nº 8372 v. 03/06/2008

"K"

KADAR S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/7/07 designó: Presidente: María del Carmen VERNOLA. Vicepresidente: Vito FEROLETO. Suplente: Christian Gastón FEROLETO; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Vuelta de Obligado 1962 9º piso "B", Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 18/7/07. Expediente 1.784.014.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 116.000 v. 03/06/2008

KADLEY S.A.

Comunica en acta del 1/4/08 designó: Presidente: Ricardo Norberto Castillo. Suplente: María Ema Albarracín, por renuncia como Presidente de Luciana Ciabattoni y Suplente Claudia Zelaya; Domicilio Especial Esmeralda 614, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 1/4/08. Expediente 1724778.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 115.781 v. 03/06/2008

K-MAX S.A.

Por acta de Asamblea del 4/10/07 DESIGNA Presidente Bernardo Mandelbaum directora Suplente Juana Regina Wlosko todos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 434, piso 7 "B" CABA. Bernardo Mandelbaum Autorizado en Acta de Asamblea del 4/10/07.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº:13.

e. 03/06/2008 Nº 80.131 v. 03/06/2008

"L"

LEIS Y CIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 27-03-2008: Se traslada la sede social a Saladillo 5385, CABA. Francisco Leis Alvarez, socio gerente designado por contrato de prorroga por instrumento privado de fecha 21-03-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.820 v. 03/06/2008

LISTA AZUL S.A.

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lista Azul S.A., cuyo domicilio legal es Perú, C.A.B.A. y celebrada el día 17 de Marzo de 2008, designó a las siguientes actividades: Presidente: Victor Daniel Rosello; Director Suplente: Maria Adriana Ducret Aravena. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Dr. Eduardo Osvaldo Madrid – Autorizado por Acta de Asamblea del 17 de Marzo de 2008.

Contador – Eduardo Osvaldo Madrid

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 227411. Tomo: 0100. Folio: 209.

e. 03/06/2008 Nº 115.787 v. 03/06/2008

LOS PEQUEÑOS TURPIALES S.A.

El Directorio de Los Pequeños Turpiales S.A. informa el cambio de domicilio de sede social según fuera resuelto por Acta de Directorio de fecha 26 de febrero de 2008. A fin de centralizar las operaciones de la empresa y minimizar los costos, resulta conveniente trasladar la sede social a la calle Miguel Cané 3051, C.A.B.A.- Sebastián Calviño, abogado, designando mediante acta de Directorio del 26/02/08.

Abogado - Sebastián Calviño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 50. Folio: 470.

e. 03/06/2008 Nº 115.949 v. 03/06/2008

"M"

MASIRA S.A.

Por escritura Nº 41, del 26 de mayo de 2008, folio 114, Registro 1467 de Capital Federal: Doña Beatriz Araceli RICCIARDI, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4255, piso 4 "19", de C.A.B.A., renunció a su cargo de Presidente del Directorio de MASIRA S.A. (inscripta ante Inspección General de Justicia Nº 8940 Libro 22, Sociedades Anónimas, el 02/07/03) habiendo sido elegida por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 20/10/2004, a fojas 7 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado bajo el número 53667-03 el 7 de julio de 2003.- Su renuncia, a la fecha no tratada, fue comunicada por CD 852363360, del 25/04/2008.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529261742/3. Matrícula Profesional Nº:4730.

e. 03/06/2008 Nº 80.115 v. 03/06/2008

MAXAD S.R.L.

Por Esc. Púb. 104 del 22-5-08, Registro 1230 ante María Verónica Rana; los socios trasladaron la Sede a Cuenca 809, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/06/2008 Nº 115.987 v. 03/06/2008

MERRILL LYNCH VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que en Asamblea y Reunión de Directorio del 19/5/08 se designaron como Presidente al Sr. Daniel González, como Vicepresidente al Sr. Leonardo Fernández y Pablo del Franco como Director Titular. Todos ellos fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea General del 19/5/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 03/06/2008 Nº 29.797 v. 03/06/2008

MINERA EL DESAFIO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Minera El Desafío S.A. y por reunión de directorio, ambas de fecha 22 de abril de 2008, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Horacio Areco D.N.I. 17.422.200 con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed.; Director Suplente: Alberto Gabriel Ruidiaz, D.N.I. 16.894.997, con domicilio especial en Reconquista 336, piso 13, Cap. Fed. Presidente: Horacio Areco (h). Designado por acta de asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 22/4/08.

Certificación emitida por: Eduardo Antonio Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 80.147 v. 03/06/2008

MINERA LA ESPERANZA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Minera La Esperanza S.A. y por reunión de directorio, ambas de fecha 25 de abril de 2008, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Horacio Areco D.N.I. 17.422.200 con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed.; Director Suplente: Alberto Gabriel Ruidiaz, D.N.I. 16.894.997, con domicilio especial en Reconquista 336, piso 13, Cap. Fed. Presidente: Horacio Areco. Designado por acta de asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 25/4/08.

Certificación emitida por: Eduardo Antonio Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 80.148 v. 03/06/2008

"N"

NEWMONT OVERSEAS EXPLORATION LIMITED

Comunica que por Resolución del Directorio del 02/04/08 de la Casa Matriz se resolvió (i) Disolver, liquidar y cancelar la inscripción de la Sucursal en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) Revocar cualquier poder anterior o existente que designe a cualquiera personas como representantes legales y apoderados de la Sucursal Argentina; (iii) Designar a los Dres. Hernán Miguel Zaballa, Sebastián Pedro Vedoya y María Marcela González como liquidadores de la Sucursal. Se designó a la Dra. González como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales por el término fijado por ley. Se deja constancia de que los Dres. Zaballa, Vedoya y González constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Resolución del Directorio del 02/04/08 de la Casa Matriz: María Marcela González, Tº 60, Fº 180, C.P.A.C.F.

Abogada/Autorizada - María Marcela González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 60. Folio: 180.

e. 03/06/2008 Nº 115.752 v. 03/06/2008

"O"

ODAL S.R.L.

Escritura: 8/5/08. Renuncia de Gonzalo Tuñon como gerente y designación de Humberto Carlos Zabalza, con domicilio especial en Valentín Gomez 3550, Capital Federal.- Escribano autorizado según escritura del 8/5/08, reg. 1953, Cap. Fed.

Escribano – Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528259576/C. Matrícula Profesional Nº:4226.

e. 03/06/2008 Nº 115.835 v. 03/06/2008

OSTER DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 27/3/08, se resolvió: Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, designándose como Presidente a John Edward Capps, Directores Titulares a Gustavo Ignacio Pintelos y Marina del Carmen González; y como Directores Suplentes a Guillermo Malm Green y Alfredo L. Rovira. Todos constituyen domicilio en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/08.

Abogado - Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 03/06/2008 Nº 115.751 v. 03/06/2008

"P"

PERFU S.A.

Por Acta del 22/5/08 Designa Presidente Diego Salvador Miceli y Suplente Norberto Carlos Raggio por renuncias de Horacio Gustavo Ammaturo y Oscar Daniel Fagnani respectivamente La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Segurola 3413 piso 1 Dpto. C CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/5/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/06/2008 Nº 115.714 v. 03/06/2008

PILAREGUA S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 4/09/2007 se aumentó el capital social a $ 93.660,=. Se llama a los accionistas a ejercer en el plazo legal el derecho de suscripción preferente previsto por el Art. 194 LSC, en la sedé social de la calle Maipú 863 2º Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas. María Eva Luján Villella, autorizada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/09/07.

Contadora/Autorizada - María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 188868. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 03/06/2008 Nº 80.099 v. 05/06/2008

PISO CERO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10/04/2007 asentada en folio 48/49 del Libro de Actas de Nº 1 Rúbrica B22849 Año 2007, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, designando: DIRECTORES TITULARES. Presidente: Jorge Raúl Mandriotti. Vicepresidente y Director Titular: Oscar Facundo Rotondo. Director Suplente: Silvana Rotondo. Todos se encontraban presentes y aceptaron los cargos. Todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1116 Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal. Fueron designados en reemplazo de: Presidente Oscar Pérez, por fallecimiento, Director Titular Hugo Jaime, por renuncia y Directora Suplente Silvana Stella Rotondo por renuncia. Los que fueron designados en Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2005. Jorge Raúl Mandriotti, Presidente de Directorio, designado en Acta de Asamblea de fecha 10/04/2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº:20.

e. 03/06/2008 Nº 115.731 v. 03/06/2008

PLASMA S.R.L.

Inscripta el 26/08/2004 Nº 7571 Libro 120 de S.R.L. En escritura del 23/05/2008, se transcribió el acta de Reunión de socios Nº 5 del 22/05/2008 en la que se resolvió: 1) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inciso 1 del artículo 94 de la ley 19.550 2) Se designó como liquidadores a Maximiliano GASPAR y a Sergio Gustavo BANCHERO, ambos con domicilio especial en Besares 2477, piso 15, departamento "B", C.A.B.A. 3) Aprobación Balance Final de liquidación al 21/05/2008 y Proyecto de Distribución y Plan de Partición 4) Cancelación de la inscripción del contrato social en la I.G.J. 5) Se designó como depositario de libros y demás documentación social a Mauricio Ariel CESTARO, con domicilio especial en Iberá 4358 C.A.B.A. Escribana Liliana Myrian Trautman. Autorizada por escritura 102 del 23/05/2008 Folio 191 Registro 1882 de Capital Federal con firma legalizada al Nº 080528258130/E del día 28 de mayo de 2008.

Escribana - Liliana Trautman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528258130/E. Matrícula Profesional Nº:4573.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/05/2008.

e. 03/06/2008 Nº 82.294 v. 03/06/2008

PROPILAR S.A.

Hace saber que por acta 1 del 7/9/07 designó: Presidente: Franco César Gagliardetti. Suplente: Damián César Gagliardetti; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordóñez Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Ortega y Gasset 1538, Departamento 10, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 7/9/07.Expediente 1.788.782.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 115.776 v. 03/06/2008

"Q"

QUEDATE PANCHO S.A.

Por Escritura del 26/5/08 Designa Presidente Hernán Darío Samuel Rosenblat por renuncia de Luis Javier Premoli y Reelige Suplente Noemí Elena Chiapella ambos con domicilio especial Paunero 2808 piso 1 Dpto. B CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 3/5/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 03/06/2008 Nº 115.712 v. 03/06/2008

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día diez de junio de dos mil ocho

se ponen a disposición los dividendos en acciones del 54,175589% aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 60 del 18 de octubre de 2007 por $ 25.300.000.- en la sede social de la Avenida Corrientes 4678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:30. Luis Ribeiro (h) Autorizado por Acta de Directorio número 538 del 23/05/2008.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº:84.

e. 03/06/2008 Nº 29.740 v. 03/06/2008

RODAMET S.A.C.I.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 47 y de Directorio Nº 332 ambas del 21/09/07, se designaron actuales autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos así: Presidente: Eduardo Gregorio Jmelnitzky; Vicepresidente: Jorge Isaac Jmelnitzky; Directores Titulares: Enrique Mitar, Sebastián Ariel Jmelnitzky, Natalia Ivon Jmelnitzky, Brenda Giselle Jmelnitzky y Denise Mariel Jmelnitzky; y Directores Suplentes: Alberto Lousararian y Boris Budnik; todos con domicilio especial en la sede social sita en la calle Manuel Ricardo Trenes número 2419, CABA. Autorizado: Eduardo Gregorio Jmelnitzky, Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio del 21/09/07.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº:100.

e. 03/06/2008 Nº 82.329 v. 03/06/2008

"S"

SAINT MAXIME S.A.

Por Acta de Directorio del 4-1-08 se trasladó la Sede Social a Suipacha 72, 3º piso, oficina B, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/06/2008 Nº 115.983 v. 03/06/2008

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas Unánimes del 04/10/2007, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Tomas Martín MURPHY. DIRECTOR SUPLENTE: Brian MURPHY. Ambos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2º, oficina 36, CABA., con mandatos vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2008. AUTORIZADO: Tomás Martín MURPHY. PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº:031.

e. 03/06/2008 Nº 80.126 v. 03/06/2008

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas Unánimes del 04/10/2007, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Tomas Martín MURPHY. DIRECTOR SUPLENTE: Brian MURPHY. Ambos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2º, oficina 36, CABA., con mandatos vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2008. AUTORIZADO: Tomás Martín MURPHY. PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº:031.

e. 03/06/2008 Nº 80.127 v. 03/06/2008

SAN JOSE DE CALASANZ 129 S.R.L.

Por instrumento privado del 12/5/08 renunció como gerente Jorge Luis Montesano. Se designó gerente a Adriana María Graciela Lanzafame quien fija domicilio especial en Oloff Palme 4339, 8º piso, departamento A, Cap. Fed. Firmado Gerardo: D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 12/5/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/06/2008 Nº 115.771 v. 03/06/2008

SCRANTON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21-5-08 se designó Presidente a Patricio Adrián OLIVERA y Director Suplente a Rosina ZICARELLI; y se trasladó la Sede a Santander 371, CABA; donde los Directores fijaron Domicilio Especial.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/06/2008 Nº 115.985 v. 03/06/2008

SEBASTIAN MELNITZKY

El 8/5/08, Pedro Adolfo Melnitzky, DNI 12.400.291 y María Fernanda Helueni DNI 18.401.586, todos domiciliados La Pampa 1702 P. 6º de Cap. Fed. emancipan comercialmente a su hijo Sebastián Melnitzky, argenti no, nacido 20/8/87 DNI. 33.210.851, conforme a los art. 10 y 11 del Cód. Comercial. Firma, autorizado, Reg. 1361, Cap. Fed. esc. 275.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 03/06/2008 Nº 115.767 v. 03/06/2008

SHILLY FREGHT S.A.

Rectificación edicto publicado el 02/05/08 Factura 78743, en el que se consignó erróneamente el domicilio especial de los miembros del directorio, siendo el correcto ZADO 3629, Capital Federal. Daniela Verónica CAETANO AMOREBIETA. Autorizada por instrumento privado del 25/04/2008.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 115.830 v. 03/06/2008

SIRBO S.R.L.

Por Acta 46 del 5/5/08 aumento y designación de nuevos gerentes: María Carolina Witt, argentina, nacida 28/12/63, casada, DNI 16.763.986, domicilio Beruti 1518, Martínez; Gustavo Federico Witt, argentino, nacido 6/1/67, casado, DNI 18.226.735, domicilio Mariano Pelliza 1270, Vicente López, ambos de Prov. Bs. As. Continuando en sus cargos Celia Laura Miguel y Alfredo Carlos Witt, los gerentes constituyen domicilio especial en la sede social sita Lavalle 1523, 6º Piso, CABA. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales_ Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura de protocolización 85 del 6/5/08.

Manuel Jorge Giménez Zapiola

Certificación emitida por: Javier M. A. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº:21.

e. 03/06/2008 Nº 82.388 v. 03/06/2008

SOLDIMA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 06/02/08 renunció a su cargo de gerente el Sr. Luis Alberto CIENFUEGOS CHAVEZ y se designó gerente al Sr. Horacio Víctor IDDA (argentino, casado, comerciante, nacido el 09/05/45, LE 4.529.635, domicilio real en Paraguay Nº 4268, CABA). Por Acta de reunión de socios Nº 2 del 28/05/08 el gerente designado constituyó domicilio especial en Av. Centenera Nº 2436, CABA. Autorizado por reunión de socios Nº 2 del 28/05/08.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 03/06/2008 Nº 115.718 v. 03/06/2008

"T"

THRACE GROUP S.A.

Asamblea Gral Ordinaria 25-04-08, Directorio 14-04-08 y 25-05-08, renuncia Pte. Mauricio Alberto Bosi y Director Suplente Aldo José Cossovich, designa Presidente Olayo Torino, Director Suplente Roberto Eduardo Pérez, todos domicilio especial C. Pellegrini 833, 1º cuerpo, p. 4º A-B, C.A.BA., Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 25-04-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 03/06/2008 Nº 12.160 v. 03/06/2008

TORRE AZUL S.R.L.

Por Esc. 184 del 22/5/08 Fº 519 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea de Socios del 14/5/08 que resolvió designar gerente por el término de dos años a Federico Carlos Picasso, con domicilio especial en 15 de Noviembre de 1889 1408 piso 2, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 184 del 22/5/08 Fº 519 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 080523251533/E. Matrícula Profesional Nº:4934.

e. 03/06/2008 Nº 12.148 v. 03/06/2008

TRINIDAD CONSTRUCCIONES S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por asamblea extraordinaria del 14/5/08 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 211 del 14/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2008 Nº 82.319 v. 03/06/2008

TYAX S.A.

Número correlativo de Inspección General de Justicia: 1527324. Inscripta en la I.G.J. al Libro 108 Tomo A con fecha 11 de Septiembre de 1990 bajo el Nº 6456, con sede en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 de fecha 13 de Mayo de 2008, se ha designado el nuevo directorio de la firma TYAX S.A., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Melhem; Director Titular: Marcel Erwin Melhem; Director Suplente: Ricardo Esteban Seitún, los tres con domicilio especial constituido en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º, CABA, en consecuencia se procede a su inscripción ante la Inspección General de Justicia Suscribe el presente Miguel Alberto Melhem, Presidente de Tyax S.A. conforme acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 27, acta de Directorio Nº 156 ambas del 13 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº:09.

e. 03/06/2008 Nº 29.732 v. 03/06/2008

"W"

WINE 5 S.A.

En acta del 21/12/07 se resolvió: a) RENUNCIA: Presidente: Basia Kajla Frojmowickz. Dir. Suplente: David Andelsman. b) DESIGNACION: PRESIDENTE: Sergio Luciano VERA PUICAN, DNI 14991060, dom. real y especial Zuviría 6870 5º Piso, Torre 4, Depto. E, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Ives LUCIANO, DNI 14159153, dom. real y especial Av. Libertador 5190, 1º Piso, Depto D, CABA AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/12/07.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº:27.

e. 03/06/2008 Nº 12.142 v. 03/06/2008

"Y"

YEDDE S.A.

Por escritura 137 del 7/5/2008 del Reg. Not. 1901 de C.A.B.A se transcribió: a) Acta Asamblea Gral. Ord. Unánime del 25/1/2008 que resolvió aceptar la renuncia de su presidente y designar por 3 ejercicios: Directora Titular: María de los Ángeles LOGUZZO; Directora Suplente: Sara María CHAAR. Los cargos fueron aceptados. Domicilio especial: Bragado 5843 piso noveno departamento B de C.A.B.A; b) Acta Asamblea Gral. Ord. Unánime del 31/1/2007 que designó: Director Titular: Sara María CHAAR. Directora Suplente: María de los Angeles LOGUZZO y c) Acta de directorio del 1/2/2007 que designó: Presidente: Sara María CHAAR. Se aceptaron los cargos. Mauro Riatti, matrícula 4722, adscripto del Registro Notarial 1901 de esta Ciudad, autorizada por escritura 137 del 7/5/2008.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529261695/C. Matrícula Profesional Nº:4722.

e. 03/06/2008 Nº 80.125 v. 03/06/2008

YENISET S.A.

Comunica que en acta del 26/1/08 designó: Presidente: Carlos Gervasio Paulo. Suplente: Sabrina del Carmen Paulo; por renuncia como Presidente de Adriana Lucía Pizarro y Suplente Norma Beatriz Gerván; Domicilio Especial avenida De Mayo 1370, Piso 11º, oficina 292, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/1/08. Expediente 1794774.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/06/2008 Nº 115.779 v. 03/06/2008

YPF S.A.

YPF S.A.- Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404, Libro 108, Tomo A de S.A. Mediante escritura Nº 213 del 22/05/08, pasada al folio 484 del Registro 746 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente de la Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 24/04/08 que eligió director titular por la Clase A (del Estado Nacional), siendo designado Santiago Carnero, DNI 16.761.172. y constituye domicilio especial en Avda. Pte. R. S. Peña número 777, Capital Federal. Publica el Escribano Carlos E. del Rio autorizado en la escritura 484 del 22/05/08, pasada al folio 484 gel Registro 746 a su cargo.

Escribano - Carlos Emilio del Rio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529261596/A. Matrícula Profesional Nº:2514.

e. 03/06/2008 Nº 29.762 v. 03/06/2008

"Z"

ZAFIRO EXPLORACIONES MINERAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Zafiro Exploraciones Mineras S.A. y por reunión de directorio, ambas de fecha 19 de marzo de 2008, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Alberto Gabriel Ruidiaz, D.N.I. 16.894.997, con domicilio especial en Reconquista 336, piso 13, Cap. Fed.; Director Suplente: Pedro Eugenio Arieu, D.N.I. 14.014.111, con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12º, Cap. Fed. Presidente: Alberto Gabriel Ruidiaz. Designado por acta de asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 19/3/08.

Certificación emitida por: Eduardo Antonio Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº:28.

e. 03/06/2008 Nº 80.145 v. 03/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNALES DEL TRABAJO SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

N° 4

El Tribunal de Trabajo Nº 4, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Obispo Terrero 54, de San Isidro, de conformidad con lo dispuesto por el art. 341 CPCC de la demanda interpuesta corrase traslado a Emilia Virginia Gonzalez, a quién se cita y emplaza para que conteste la demanda interpuesta en los autos caratulados "GONZALEZ, Carolina Lorena C/GONZALEZ, Emilia Virginia s/ Despido", Expte. 8491, dentro de diez días bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declarala rebelde en funcion de lo normado por el art. 59 CPCC, 17, 26, 28, 29 in fine y 63 de la ley 11653, la parte demandada debera reconocer desconocer expresamente cada uno de los documentos acompañados con la demanda bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos si asi no lo hiciere (art. 29 ley 11653) y asimismo debera manifestar si lleva libros de comercio y/o laborales. Hagase saber as las parte debera acompañar copia de los escritos de inicio y contestacion de la demanda para los peritos intervinientes (art. 1 Ac. 1962/81 SCBA). Asimismo se deja constancia que el presente deberá publicarse sin cargo, conforme al beneficio de litigar sin gastos con que goza el actor (art. 22 ley 11.653). El presente debe publícarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Nacion. Cristian E. Prieto, Juez.
Vicente Martín Michienzi, Auxiliar letrado.
e. 03/06/2008 Nº 579.320 v. 04/06/2008

N° 5

El Tribunal de Trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 64, de San Isidro, notifica a ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL DE VICENTE LOPEZ, la sentencia reacída en los autos caratulados "SANCHEZ, Susana Haydee c/ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL VICENTE LOPEZ y otros s/Despido". "San Isidro, 21 de noviembre de 2005. Autos y Vistos y Considerando: Los términos del acuerdo que antecede el TRIBUNAL RESUELVE POR MAYORIA: 1) Hacer lugar a las excepciones de falta de legitimación pasiva y de falta de acción y en consecuencia rechazar la demanda incoada contra JUAN CARLOS GRAIÑO, ANGEL MIGUEL VILARIÑO Y MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ, (art. 499 C.C.) imponiendo las costas por su orden tal cual se expresara precedentemente (art. 19 y 63 ley 11653 y 68 CPCC), 2) Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada por SUSANA HAYDEE SANCHEZ contra ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL DE VICENTE LOPEZ y en consecuencia condenar a este ultimo a abonar a la primera en el término de diez días y mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 74.572,75), por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto 12-06-01 de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos de treinta días, en los distintos períodos de publicación (cfr. BANCO SUDAMERIS c/BELCAM S.A. s/RECURSO DE HECHO CSJN 17-5-94) y ello hasta el 7-1-2002 fecha en que entrara en vigencia la ley 25561. 3) A partir de allí y hasta el 30 de setiembre de 2003 se calcularán intereses a la tasa activa que cobre la misma entidad bancaria en operaciones de descuento. 4) A) partir del 1ero. de octubre de 2003, y hasta la fecha de la presente, se calcularán los intereses de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a 30 días en los distintos períodos de aplicación, conforme fallo citado considerando equitativo volver al criterio que se sostuviera desde el año 1996 y tal cual se expusiera precedentemente. 5) Ante el incumplimiento de la condenada a partir del vencimiento del plazo otorgado, los intereses se calcularán sobre el Capital de condena, a una vez la tasa activa del Banco de la provincia de Buenos Aires, en operaciones de descuento siendo dichos intereses comprensivos de los previstos por los arts. 622 del C. Civil y 37 CPCC ("la determinación de la tasa de interés a aplicar conforme el art. 622 del C.C. como consecuencia de lo establecido por la ley 23.928, queda comprendida en el espacio de la razonable discreción de los jueces de la causa que interpretan normas de derecho no federal Nº 95272. 6) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 80, 2do párrafo, L.C.T. corresponde que la parte demandada ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL DE VICENTE LOPEZ, extienda un certificado al trabajador SUSANA HAYDEE SANCHEZ, donde conste el tiempo de la prestación de servicios (del 01-09-1986 al 12-06-2001), naturaleza de estos, constancia de los sueldos percibidos que al momento del despido era de $ 1500; dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de aplicar una multa a partir del vencimiento del plazo fijado, y a pedido de parte interesada, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación en los términos del artículo 37 del C.P.C.C.; art. 63 Ley 11.653; artículo 666 bis del Cód. Civil. 7) Rechazar el reclamo efectuado por la actora en cuanto pretende el cobro de la sanción art. 10 ley 24013 (art. 499 C. Civil). 8) Imponer las costas a la accionada Asociación Cooperadora vencida, (art. 19, ley 11653), 9) Deberá darse cumplimiento a lo normado en los arts. 44 de la ley 25.345 y 17 ley 24.013. 10) Diferir toda la regulación de honorarios para el momento que quede firme la liquidación a practicarse por la Actuaria (art. 51 ley 8904). REGISTRESE, PRACTIQUESE LIQUIDACION Y NOTIFIQUESE. Proceso (5.663) "SANCHEZ, SUSANA HAYDEE C/ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL VTE LOPEZ s/DESPIDO". Interes bancario: tasa mixta, Int/bancario hasta: 07/01/02 - 12/06/01 CAPITAL 74572,75 Aplic. interes por tasa (resta/coef) Cap= 74572,75, 1.728631 (07/01/02) - 1.651701 (12/06/01) = 0.07693 X 74572, 7500000 = 5736.88 INTERES $ 5736,88, Interes bancario: tasa activa, Int/bancario hasta: 30/09/03 - 08/01/02 CAPITAL 74572,75, Aplic. interés por tasa (resta/coef), Cap= 74572,75, 3.253628 (30/09/03) - 2.5085047 (08/01/02) = 0.7451233 x 74572, 7500000 = 55565,89 INTERES $ 55.565,89, Interes bancario: tasa mixta, Int/bancario hasta: 21/11/05, - 01/10/03 CAPITAL 74572,75, Aplic. interés por tasa (resta/coef), Cap= 74572,75, 2.545637 (21/11/05) - 2.330945 (01/10/03) = 0.214692 X 74572, 7500000 = 16010,17 INTERES $ 16.010,17. Liquidación que practica la Actuaria conforme ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA. CAPITAL: $ 74.572,75, INTERESES 12-06-01 AL 21-11-05 $ 77.312,94, SUB-TOTAL $ 151.885,69, TASA DE JUSTICIA $ 1.640,60, 10% inc. f. art. 12 ley 8455 $ 164,06, TOTAL $ 153,690,35. La presente liquidación asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($ 153.690,35) a cargo de la demandada. San Isidro, 21 de noviembre de 2005. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d) del CPCC, 48 y 63 ley 11653). NOTIFIQUESE. Fdo. Dres. Liñeiro, Castelli y Gonzalez. Jueces…San Isidro, 18 de octubre de 207… líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el oportunamente ordenado a fs. 141… Fdo. Dr. Castelli. Juez". El presente debe publicarse por dos días, sin cargo, en el Boletín Oficial, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1º).
San Isidro, 8 de noviembre de 2007.
Ricardo Oscar González, Presidente.
Martín D. Mansilla, Auxiliar Letrado.
e. 03/06/2008 Nº 579.317 v. 04/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 47, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza a posibles herederos del co-demandado Miguel Angel Yaya para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de dos dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia en autos "Suarez, Manuel c/Vega Rosa y otros s/nulidad de escritura" expte. Nro. 77230/2004. El presente edicto deberá ser publicado durante dos dias.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 5348 v. 04/06/2008

N° 96

El JUZGADO CIVIL N* 96 de CAPITAL FEDERAL cita y emplaza por 15 días a los herederos y acreedores de BLANDINA RODRIGUEZ CRESPO Y ANDRES AVELINO CASTRO PAZOS, en autos caratulados: FIASCHE CARMELO C/CASTRO PAZOS ANDRES AVELINO Y OTRO S/POSESION VICENAL para, que dentro del plazo de 15 dias comparezcan a tomar la intervencion que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publiquese por 2 dias.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 80.124 v. 04/06/2008

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101, a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. CARUSO, en los autos caratulados: "MORALES, Cristina Emma contra PEGORARO de PRIERI, Juana Leonilda sobre Prescripción Adquisitiva" Expte. nro. 38.079/2005, cita y emplaza por quince días en forma indeterminada a los herederos de Juana Leonilda PEGORARO de PIERI y de quien fuera en vida su cónyuge, Silvio Roberto PRIERI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 115.832 v. 05/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 731 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS GUERRIERI para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado en autos caratulados "ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/HANNOCHE, Juan Antonio y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 1860/04) bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 82.379 v. 04/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nro. 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaria. nro. 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., cita al Sr. Jose Luis Rodríguez, DNI Nº 7.844.057 para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a estar en derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados BANCO DE GALICIA S.A. C/RODRÍGUEZ JOSE LUIS S/EJECUTIVO, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 80.084 v. 04/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/05/2008 fue decretada la quiebra de "REINOSO, RUBEN ALEJANDRO", en los autos caratulados "REINOSO, RUBEN ALEJANDRO S/QUIEBRA, Expte. Nº 078543", habiéndose designado síndico a la Contadora Stella Maris Díaz, con domicilio en la calle Araoz 323 piso 12º "31 y 32" y T.E.: 4767-4298, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 28 días de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.366 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "TADEO NORMA SUSANA", en los autos caratulados "TADEO NORMA SUSANA S/quiebra, Expte. Nº 078329", continuando como síndico la Contadora Orazi, Maria Lilia, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º of. "B", Cdad. de Bs. As. y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de julio de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 26 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.369 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA SIMOES SRL", en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SIMOES SRL POR JORDAN MORRISON SRL S/ PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. Nº 077429", habiéndose designado síndico al Contador NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1250 P. 6to. OF. "F" (TE.: 4.382.8178), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE JULIO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.364 v. 09/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de BUENOS AIRES TRANSER SRL designándose como síndico al contador ALEJANDRO FONTENLA, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605" TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

(LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.354 v. 09/06/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1.211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por DOS (2) DIAS que en los autos "METALURGICA TALME S.R.L. s/QUIEBRA", expediente Nº 056.024, se ha presentado el Informe Final con el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de Primera Instancia, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 03/06/2008 Nº 82.349 v. 04/06/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º - de Capital Federal, en los autos: "MASTROCOLA HERCULES S/ QUIEBRA" Expte. Nº 082961, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, dejandose sentado que los interesados tienen diez dias para realizar sus observaciones y que los honorarios regulados no se encuentran firmes a la fecha.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 03/06/2008 Nº 579.331 v. 04/06/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2008, en los autos caratulados "ACEROS STEELGRAF S.A. S/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de ACEROS STEELGRAF S.A. (CUIT 30-70804426-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/08/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/09/08 y el 10/11/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2º "B"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.322 v. 09/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Susana Polotto, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/SAMCYCAR S.A. S/EJECUTIVO" (Exp. Nº 86502), según lo dispuesto por los arts. 1455 y 147 CPCCN, cita a CARLOS José SAMPELLEGRINI, DNI 5601309, para que en el plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 82.318 v. 04/06/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de C.A.B.A., en caratulados "MAGALCUER SA s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por CINCO DIAS que con fecha 05/05/08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "MAGALCUER S.A" CUIT 30-61147962-6 con domicilio Sanchez 2054 de C.A.B.A. Ha sido designado Síndico el estudio Lopez Santiso, Alanis y Asoc, con domicilio en Florida 234 Piso 5º C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/08/08. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/10/08 y 18/12/08 respectivamente. Se fija el día 18/08/09 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc.10) de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 80.140 v. 09/06/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados CORRAL VIDE MANUEL S/Quiebra" EXPTE. 52700, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 23 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.328 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a: 1) Amanda Karina Jimenez, 2) Carolina Silvana Martínez, 3) Cristina Marcela Viera Mareco, 4) Anali Verónica Campos, 5) Mónica Sanchez, y 6) Edwin Joel Ruiz Huayhua, para que comparezcan a estar a derecho —a efectos de recibirles declaración indagatoria—en la causa Nº 68.384 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus paraderos y comparendos. Notifíquese a las partes, en el caso de la querella mediante cédula… Fdo. Dr. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mi: Ovidio Pogonza (Secretario ad hoc). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Ovidio Pogonza, secretario ad-hoc, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.363 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a ANDREA GONZÁLEZ (D.N.I. Nº 33.528.623), con último domicilio conocido en la calle Coronel Niceto Vega Nº 5165 de esta ciudad, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el día 18 de febrero de 1987, desocupada, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nº 1, 23 de mayo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 03/06/2008 Nº 579.373 v. 09/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.883/2007 B-10.997/07 caratulada: "EL MOVMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a SILVIA ADRIANA BALZO (D.N.I. Nº 12.498.351), con último domicilio conocido en la calle P.I. Rivera Nº 5374 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura". (FD0.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".

e. 03/06/2008 Nº 579.368 v. 09/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.883/2007 B-10.997/07 caratulada: "EL MOVMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a DAVID HORACIO SEGOVIA (D.N.I. Nº 12.574.058), con último domicilio conocido en la Avda. Las Heras Nº 2152 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".

e. 03/06/2008 Nº 579.367 v. 09/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa 9215 caratulada "PLAZA MONTAÑANA Jorge Antonio; GÓMEZ GANCIO Josefina Alicia; REVICULE Leonardo s/contrabando", dispone con fecha 12 de mayo de 2008. "1º)… 2º) Suspéndase, atento a lo resuelto por la Alzada a fs. 70 de aquel incidente de traba de competencia, la efectivización de las declaraciones indagatorias fijadas a fs. 619 punto 1º con relación a… Leonardo RAVICULE. Notifíquese. 3º) A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto 2º del presente respecto de REVICULE, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Líbrese oficio y acompáñese con cédula..." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 579.376 v. 05/06/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 453/05 (1567), caratulada "NN s/extravío de cheque" que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto "///nos Aires, 19 de mayo de 2008. 1º) Por devuelta la causa, en atención a lo expresado a fs. 167/168 por la fiscalía, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fs. 164/166 y vta., y emplázase a los interesados, en los términos del art. 451 del C.P.P. N. Notifíquese 2º)… 3º) Notifíquese a Alberto Guillermo ÁLVAREZ por edictos lo resuelto a fs. 164/166 y vta. y de la concesión del recurso dispuesto por el punto 1º del presente. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial, la cual se diligenciará en el mismo día de su recepción. Fdo. Rafael CAPUTO - JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA-SECRETARIA". El auto de fs. 164/166 y vta. de la referida causa se transcribe a continuación "///nos Aires, 7 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en esta causa Nº 453/05 (1567) respecto de Alberto Guillermo ÁLVAREZ con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 334, 335 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, y notifíquese. Fdo.: Rafael CAPUTO - JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.365 v. 05/06/2008

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a NÉSTOR MARTÍN QUINTEROS que este Tribunal con fecha 26, de mayo de 2008 resolvió SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones a NESTOR MARTÍN QUINTEROS (DNI nro. 5.529.696, de quien se desconocen demás datos personales) en orden al libramiento de los cheques nros. 65004238, 65004239 y 62004240 pertenecientes a la cuenta corriente nro. 3063-21057/5 a nombre de WOOD TRADE S.A. del HSBC, sucursal Nueva Pompeya , los que fueron rechazados por orden de no pagar, por no constituir delito el hecho investigado (arts. 336 inc 3º del CPP y 302 del CP.- Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 03/06/2008 Nº 579.378 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARÍA Nº 5, CAUSA Nº 13.007 caratulada "GONZÁLEZ SEBASTIÁN OSCAR Y OTROS S/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA". "…Buenos Aires, 27 de mayo de 2008. Asimismo respecto de los imputados Iván Alfredo y Sebastián Oscar González cíteselos mediante edictos, por el término de la ley para que se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
María Martha Halperin, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.316 v. 09/06/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Tribunal de Trabajo Nº 2, Secretaría única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Paraguay Nº 2.466, Piso 2º, de San Justo, del Partido de La Matanza, notifica a SANTA STEFANIA S.R.L. que se ha dictado Sentencia en los autos caratulados "ROMERO STELLA MARIS C/ SANTA STEFANIA S.R.L. S/Despido". Se transcribe el auto: "San Justo, 4 de julio de 2007. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: … RESUELVE: 1º) HACER LUGAR a la demanda interpuesta por Stella Maris Romero contra SANTA STEFA-

NIA S.R.L., condenando a ésta a abonar a la actora la suma de $ 3.171,02 (pesos tres mil ciento setenta y uno con dos centavos), sobre la base de la siguiente liquidación: 1º) Indemnización sustitutiva de preaviso: $ 406, 25 (art. 6º, inc. b) de la ley 25.013); 2º) Indemnización por antiguedad: $ 406,25 (art. 7º de la ley 25.013); 3º) Salarios adeudados (1 al 4/9/03): $ 50; 4º) Vacaciones proporcionales: $ 151,61 (arts. 150 y 156 LCT); 5º) SAC proporcional: $ 67,80 (art. 123 LCT y art. 1 ley 23.041); 6º) Indemnización art. 80 LCT: $ 1.125 y 7º) Duplicación ley 25.561: $ 964,11.- 2º) CONDENAR a la demandada al pago de intereses, desde que cada suma fue debida y hasta el efectivo pago conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para sus operaciones de depósito a treinta días. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ("Lasa, Roberto c/Schenck, Norberto y otros s/accidente de trabajo" - L. 48.431). 3º) CAPITAL e intereses deberán ser abonados por la demandada, dentro del plazo de diez días de notificada la presente, mediante depósito judicial en autos y a la orden de este Tribunal, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Justo. 4º) CONDENAR a la demandada al pago de la tasa de justicia, con más el diez por ciento sobre la misma, la que deberá hacerse efectiva dentro del quinto día de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución. (arts. 280 del Código Fiscal, ley 11.594, art. 12 inc. "g" ley 6716, t. o. ley 10.268). 5º) CONDENAR a la demandada a entregar a la actora —dentro del plazo de cumplimiento de la sentencia— los certificados a que hace referencia el art. 80 de la LCT, bajo apercibimiento de aplicación de astreintes. (art. 666 bis del C.C.) 6º) IMPONER las costas a la demandada en su condición de vencida. (art. 19 ley 11.653). 7º) REGULAR los honorarios de los letrados intervinientes, en razón de los trabajos que han realizado, relevancia de los mismos y resultado obtenido, del siguiente modo: Dra. María Alejandra Barroso (Tº II, Fº 455 CALM) en el 15% de la liquidación total que corresponda percibir a la actora, con más los aportes de ley y los importes correspondientes al IVA si correspondiere. Con relación a los honorarios del Dr. Juan Pablo Martinez (Tº IX, Fº 268 CAM) se regulan en la suma de $ 248 (4 jus - Acuerdo SCBA 3318 del 23/05/2007) (arts. 16, 21, 22, 23 primera parte y concordantes ley 8904, ley 6716, ley 10.268, art. 1627 CC) 8º) REGISTRESE, practíquese liquidación por Secretaria, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Dres. BENDERSKY, MAC VICAR DE OLMEDO Y MALLO HUERGO. JUECES.- …Conforme lo dispuesto a fs. 138, practico la siguiente liquidación: CAPITAL … $ 3.171,02.- INTERESES desde el 5/9/03 al 4/7/07 (13,29%) … $ 421,42. -SUBTOTAL … $ 3.592,44. - TASA… $ 69,76. SOBRE TASA… $ 6,97.- HONORARIOS DRA. BARROSO… $ 538,86. APORTES DE LEY… $ 53,88, - HONORARIOS DR. MARTINEZ … $ 248. APORTES DE LEY … $ 24,80.- TOTAL …$ 4.534,71. La liquidación que antecede asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos treinta y cuatro con setenta y un centavos". Publíquese por el término de DOS DIAS, en el Boletín Oficial de la Nación, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con beneficio de gratuidad (art. 59 y 146 del CPCC, art. 12, 22 y 63 ley 11.653).

San Justo, 05 de marzo de 2008.

Alejandro P. Torres, Auxiliar Letrado.

e. 03/06/2008 Nº 579.329 v. 04/06/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 5 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Unica, sito en Entre Rios 2929, planta baja, San Justo, del Departamento Judicial de La Matanza, cita a ISOLINA MARIA ANTONIA RODRIGUEZ LIMA para que en el término de diez días comparezca en los autos caratulados "ROBLES, HECTOR TIBURCIO C/BOLLA VIGNES, ALBERTO ISIDRO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" (exte. nro 5891) a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario "La Nación" de Capital Federal y en el Boletín Oficial de la Nacion. Fdo: Dr. Mariano Gaston Sohaner, Juez.

San Justo, 15 de mayo del 2008.

María Daniela Marino, auxiliar letrada.

e. 03/06/2008 Nº 115.744 v. 04/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/05/2008	Roque Capone	115690
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2008	Antonio Couselo Lata	80072
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/05/2008	JOSEFINA BONGIORNO	82251
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/05/2008	Saade Noemí Teresa	115692
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2007	ELENA ANA MATTIOLI	82286
17	U	MARIEL GIL	27/05/2008	EDUARDO RAUL LINARES	82243
17	U	MARIEL GIL	21/05/2008	Jaime Miguel Hojman y Nilda Ceferina Leiva	82290
17	U	MARIEL GIL	22/05/2008	ANTONIO RAUL Gonzalez	82269
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	Ezcurra Andrés Raúl	115689
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/04/2008	JORGE AQUILES LENTINO	115697
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/04/2080	Juan José Dionisio Currone	112780
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/05/2008	MERCEDES CATALINA MASO y CARMELO CECILIO GRIECO	82304
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2008	APICELLA Angel Andrés Y CAPORASO Yolanda Matilde	82224
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/05/2008	ANASTASIA FARIAS	115609
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2008	ARENZON ESTELA	82272
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/05/2008	ROBERTO CESAR COLORIO	82232
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2008	RIVA RAQUEL KOGONOVSKY Y EDUARDO TARANTINO	80064
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	05/05/2008	ANTONIO ROSSETTI y TERESA MARIA PORTARO	115695
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2008	IRMA HAYDEE GALLARDO	82227
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/05/2008	Margarita Camila Madeo	115682
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/05/2008	MANUEL JORGE ARANGO	82246
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/05/2008	GEORGE ROY NELSON FLEURY	82233
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2008	Martín Arnaldo Suárez y Adela Valverde	80051
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/05/2008	MABEL AGLAE OLIVA	80080
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/05/2008	ALFONSO CURTI	115610
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/05/2008	MYRIAM BLANCA SALOMON	115654
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2008	LÓPEZ JOSÉ ALBERTO y CAPURRO ÁNGELA	115683
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2008	FELICORI, NORMA MABEL	82297
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/05/2008	IRMA NELIDA TORRES	82222
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/05/2008	INES CORDE	82231
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/05/2008	AMANDA DIAZ LOPEZ	82301
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	CARLOS FELIX FACCENDINI	82275
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2008	BLANCA INES IDOYAGA	82239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2008	VAGARIA RUBEN JULIO	82263
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2008	VOULQUIN MIGUEL ANGEL	82283
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2008	REPETTO ZUNILDA EVE	80054
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/2008	DI FRANCESCO SALVADOR	80059
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/05/2008	RODOLFO VICENTE RUSSO	82278
53	U	ALDO DI VITO	23/05/2008	ANTUNES CURADO, Augusto	82259
54	U	JULIAN HERRERA	21/05/2008	YOLANDA CAPPA	82221
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	12/05/2008	MAGDALENA SUPPA	115703
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2008	RODRÍGUEZ FLORENTINA	115632
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/05/2008	MARIA ESTHER SOCORRO OCHOTORENA	115660
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/05/2008	Armando Dimas Palandella	82280
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/05/2008	MIRTA DIANA CHIARELLA	115606
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/05/2008	Dora Elena Erro	115699
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/05/2008	ANA KUCHER	82241
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/05/2008	ZAPATA TOMAS FLORENCIO ANTONIO	82258
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	Antonio GUERRA ,Rosa Antonia GUERRA, Elvira Celina GUERRA, Roberto GUERRA y Pilar PALACIO	82282
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2008	Barth Blanca María Teresa	115605
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/05/2008	Miguel Angel Ferreyra	82257
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/05/2008	SAVOIA CARLOS LUIS	82270
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/05/2008	BASILISA MIÑA de RODRÍGUEZ	115673
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2008	Osvaldo Ricardo SANDE	82274
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2008	SUSANA MARTHA MOIA	82273
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2008	ALFREDO GAREA	115711
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2008	RUBINSZTEIN MARIO JAIME	82235
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2008	MARIA ALCIRA DI CARLO	115707
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/04/2008	ALVAREZ MARTA AMALIA	82262
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2008	ANTONIO SALVADOR ALBERTI	82229
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/05/2008	ANUNCIACION ZOCCO	82240
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/05/2008	Serafina Juana Cobas	82237
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/05/2008	Ysaura Arias	82267

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/05/2008	SANCHEZ ANTONIO ORESTE	82234
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	17/04/2008	ANGELA MANDARINI	82268
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2008	Guillermo Benjamin SERO	82277
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/2008	MARIA CARMELA MURATORE	82247
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/2008	Juan José Olivera y Ojeda	82293
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2008	Eduardo Artola	82252
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2008	ANGEL PREPOSITO	82260
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/05/2008	Raquel JUTORIANSKY	82307
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/05/2008	Haydee Laura TORELLI	115604
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/05/2008	JUAN ALBERTO ETCHETO y ZELICA DOMINGO FRUTOS o ZELICA FRUTOS o ZELIKA FRUTOS o ZELICA DOMINGA FRUTOS o ZELIKA DOMINGA FRUTOS	82271
107	U	JAIME MENDEZ	26/05/2008	Genaro Alessio	82228
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/2008	EDUARDO PEDRO LENTINO	115696
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2008	MIGUEL ANGEL CEBALLOS	82266
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2008	NESTOR LUIS CHINQUINI	82279
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2008	SARA NATIVIDAD CASTRO	82285
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/2008	FRANCISCO JULIO DE LA VEGA	82296
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2008	AMANDA AMALIA PELLEGRINI	115684

e. 03/06/2008 N° 1099 v. 05/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 13 secretaría única con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "PAZ Victoria Eugenia c/ OLIMARA S.A. s/ ejecución de hipotecaria expediente 22392/2000, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 17 de junio del 2008 a las 10,30 horas en punto en la Corporación de Rematadores con sede en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el departamento sito en la Av. Del Libertador Gral. San Martín 4520/4522 y 4524 entre Benjamín Matienzo y San Benito de Palermo piso 7° unidad funcional "14" identificada internamente con la letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matricula 17-1241/14 Al frente, consta de: hall de acceso a amplio living comedor de 10 x 3,50mts con salida a balcón corrido y vista al hipódromo de Palermo, pasillo de circulación a 3 dormitorios (dos al frente, donde hay que levantar una pared y agregar placard),baño completo, toilette; cocina sin instalar, faltando todos los artefactos (pileta, alacenas, mesadas etc); acceso a la habitación y baño de servicio ,pequeño patio con lavadero y entrada de servicio. Servicios centrales de agua, y calefacción, la unidad merece realizar refacciones de albañilería, pintura, plomería, electricidad… etc. Según título la unidad tiene una superficie de 109,35 m2. La unidad se encuentra DESOCUPADA. Adeuda impuestos ABL fs. 368/370 al 8-6-2006 $ 7.397,62, Aguas Argentinas fs. 427/429 al 13-11-06 $ 6.411,89, Obras Sanitarias (residual) fs. 395 no registra deudas, AYSA fs. 374 al 7-6-06 $ 44,98 expensas fs 541/544 31-8-02/31-3-08 $ 38.914,80 expensas mes de marzo 2008 $ 497.- Para más información, podrán consultar el expediente los interesados ante la Mesa de Entradas del Juzgado. Exhibición los días 11 y 12 de junio del 2008 de 15 a 17 horas. Base $ 250.000.- al contado y al mejor postor seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 el 0,25% sobre la venta, todo en dinero efectivo que debe abonar el comprador en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de al Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133.del CPCC No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 03/06/2008 N° 80.142 v. 04/06/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 4, Capital Federal: comunica por 2 días en los autos "MASTRONARDI RICARDO ANIBAL c/ RIESGO ROBERTO HECTOR s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 20810/04 que el Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), Tel. 4813-0730, subastará el día 11 de junio de 2008 a las 11, 15 hs, en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avalos 2191/93/95, UF Nº 5 ubicada en el piso 1° y la UC V ubicada en el sótano, de Capital Federal. Matrícula FR 16-26386/5. Nomenclatura Catastral: Cir: 16 Sec: 51 Manz: 53 Parc: 5. Superficie UF Nº 5 89,08m2, porcentual 6,97%. Superficie UC V 2,06m2, porcentual 0,16%. El inmueble es un departamento que consta, de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (uno chico), con placares, un baño completo y un toilette. Aparte tiene un dormitorio con su baño con ducha que puede usarse como dormitorio o dependencia de servicio. Tiene office, cocina, lavadero y un patio !chico cerrado con techo de vidrio. Termotanque, servicios individuales de calefacción, todo en buen estado de conservación. La tenencia la detenta la actora. BASE $ 200.000 al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, 0, 25% ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CPCC. Exhibición: días 9 y 10 de junio de 2008 de 15 a 16 hs. Deudas AA fj 346 $ 91,71 al 27/2/08, ABL fj 338 $ 3.730,73 al 26/02/08, AySA fj 345 $ 579,94 al 12/3/08, Expensas fj 337 sin deudas al 26/02/08, Expensas Abril 2008 $ 304. Se hace constar el fallo plenario de la Cámara Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe similar solución respecto de las expensas comunes. No procede la compra en comisión. Solamente se podrá ceder los derechos de compraventa, una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador debiendo instrumentarse ese acto mediante escritura pública y para el supuesto de que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura se realizará por escribano que designará el juzgado. Publica 2 días en Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 03/06/2008 Nº 80.139 v. 04/06/2008

N° 73

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ, David c/ MERCADO DE AGUIRRE, Esmerita y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 5.624/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 12 de Junio del 2008, a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la AV. CORRIENTES 3645/47 entre Billinghurst y Mario Bravo de esta Ciudad, Unidad Funcional 81 ubicada en el piso noveno - según título y certificados de dominio obrantes en autos - y ubicada en el piso octavo - según denuncia el administrador del consorcio según fs.193 N.C. C. 9, S. 13, M. 18, P. 6-B, matrícula 9-5492/81, que adeuda: Aguas Arg. $ 2.149,92 al 8/2/08 (fs. 321) AYSA $ 304,74 al 13/2/08 (fs. 317), GCBA sin deuda al (fs. 319) y OSN sin deuda al 11/2/08 (fs.318), Expensas $ 9.657,60 a marzo 2008 (fs. 344). Del informe del martillero (fs. 228) surge que se trata de un inmueble ubicado en el barrio de Almagro, a escasas cuadras del shopping Abasto, y de las estaciones de subterráneos Carlos Gardel y Medrano, con innumerables medios de locomoción y comercios, siendo apto profesional. El departamento en particular posee 35,85 m2 y consta de dos ambientes (living-comedor y un dormitorio), baño y cocina con lavadero, en buen estado de uso y conservación. Del mandamiento de fs. 206 surge que se encuentra ocupado por Asunción Rodríguez quien manifiesta que vive con su hija y una nieta, en carácter de inquilina abonado el alquiler a Nexo Propiedades sito en Salguero 671, la suma de $ 550.- por mes y expensas, y que consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina en buen estado. A fs. 284 S.S. dispuso que toda que conforme la diligencia de fs. 206, el Oficial interviniente de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos da cuenta de haber cumplido con su cometido y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación, tienéselos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P, y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento por lo establecido en el art 584 del CPCC, deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales Se hace saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toman de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos y que no cabe solución análoga con relación a la deuda por expensas ("Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria). No procede la compra en posición ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: los días hábiles del 9 al 11 de Junio de 2008 de 14,30 a 16,30 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 03/06/2008 N° 80.109 v. 04/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo interinamente del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE LARREA 672" Expediente 60.788/2006 (CUIT Fallida: 30-54414163-1), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 18 de JUNIO de 2008, a las 11.30 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) INMUEBLE ubicado en calle LARREA N° 670/72 –ent. común 672– entre Viamonte y Tucumán, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de PLANTA BAJA, Cap. Fed. Mat.: 11-1410/1, NOM. CAT.: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz. 22 – Parc. 25. Superficie: 287.02m2. Porc. 27.18%. Conforme surge de fs. 79/80 se trata de un gran local comercial de aprox. 9 m de frente, con gran ventanal hacia la calle y puerta de acceso vidriada. Se desarrolla en gran sector libre en su frente para atención de público. A continuación la bóveda o tesoro de seguridad reglamentada, con puerta principal y una de escape, con dos secretos numéricos y ejes indirectos. También dos cerraduras con llave doble paleta, macho. Seguidamente se ubican tres despachos u oficinas con baño privado, formados por divisiones de aluminio y vidrio del piso al techo. Área de trabajo creada por gran placard divisorio doble. Luego pasillo, otro ambiente de trabajo con entrepiso. Sectores baños generales y kichinet. Salida a patio techado, con rejas, donde se encuentra instalado un motor Villa y Sistema de Bombeo. A dicho patio converge un ambiente o sala de máquinas, donde se ubica e equipo Carrier Central de la Unidad.- En normal estado de conservación y DESOCUPADO. Fotos fs. 66/69 y 81/102. B) BIENES MUEBLES: A saber: seis sillas; un sillón; un mostrador de fórmica; estanterías distintos tamaños en fórmica; una escalera metálica; cinco escritorios; un cuadro; una máquina de escribir eléctrica IBM; dos ventiladores; archivo para carpetas colgantes; estanterías de madera y 1 metal desarmadas; caja metálica de 0.40 cm x 0.50 cm aprox., etc. CONDICIONES DE VENTA: A) INMUEBLE: "Ad – Corpus". Al contado y mejor postor.- BASE: $ 415.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más si así no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones –sean de carácter nacional, provincial o municipal-devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la posesión del bien, serán a cargo de la masa y los posteriores a dicha posesión son a cargo del adquirente.- B) BIENES MUEBLES: Al contado y mejor postor; en el estado en que se encuentran, EN BLOCK y SIN BASE. Comisión 10%. IVA 21% sobre la misma e IVA sobre el precio de venta final. Arancel 0.25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto de la subasta. Los

bienes muebles se ubican en el inmueble. La entrega a convenir con el martillero. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y requisitos de fs. 50. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 CPCC). EXHIBICION: días 12 y 13 de Juniol de 2008 de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/06/2008 N° 80.141 v. 09/06/2008

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "GOTUZZO S.A., S/ Quiebra S/ Incidente de Subasta S/Incidente", expte. N° 056.274, que el martillero Mariano Espina Rawson (Cuit: 20-04138967-3) el 12 de Junio 2008 a las 09.45 hs. en punto Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que y se encuentran y se exhiben, y con todo lo edificado y adherido al suelo, EN BLOCK, los siguientes inmuebles sitos en la Sección Segunda de Islas del Delta del Paraná, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con frente al Río Paraná Mini, a saber a) el 100% indiviso del designado como Lote B (Nom. Cat.: Sección 2da., Manz. 825, Parcela 3, Matrícula 5572) que tiene una superficie de 7 has, 27, has, 55 cas, 07 dms2 -s/informe de dominio de fs. 140- b) el 100%, del inmueble designado como Lote 2b (Nom. Cat.: Circ. 2, Fracción 825, Parcela 2, Matrícula 5567) que tiene una superficie de 1 ha –s/informe de dominio de fs. 149/150– OCUPADA POR UN MATRIMONIO (fs. 198 vta.) y c) el 50% indiviso de los inmuebles designados como Lote 5-h (Nom. Cat.: Circ. II, Manz. 819, Parcela 5-h, Matrícula 23274) que tiene una superficie de 4.922,50 m2 -DESOCUPADO (fs. 198 vta.) y como Lote 6 (Nom. Cat.: Circ. II, Fracción 819, Parcela 5-f, Matrícula 23273) que tiene una superficie de 39.635,45 m2 -DESOCUPADO (fs. 198 vta.). Según constatación informada en fs. 198, frente a las Parcelas 5F (aprox. 46 m de frente) y 5H (con un frente de 6 metros s/ el río), se observa la formación de un canal originado —al parecer— por el avance de las aguas sobre la tierra por falta de defensas adecuadas. El resto de la superficie de la fracciones 5F y 5H —tierras vírgenes— carece de mejoras y/o construcciones (exceptuando el área próxima a la costa que, por haber sido desmontadas, permite una movilización sin inconvenientes). En los límites de la parcela 2a con la Parcela 3, y situado a 300 metros aprox. de la costa, se observa con nitidez las diferencias entre una fracción que se encuentra en plena producción (2a) de otra parcela sin trabajar (3). Las edificaciones existentes, que conforme al plano de mensura obrante en el Incidente de Escrituración, se sitúan cercanas al río y dentro de la fracción 2a, salvo una construcción de aprox. 90 m2 que sí consta en el plano dentro de la Parcela 2b, y que está desocupada, no fue factible constatar el interior de las mismas en razón que su acceso se vio dificultado por la topografía del suelo, y desde el otro extremo, la orilla del río, no fue posible amarrar la lancha porque el muelle se encuentra en regular estado. En autos constan informes y fotografías de las viviendas (ver fs. 84/93 y fs. 547/550 de los autos principales). Se trata de zona de islas donde se carece de puntos físicos de referencia válidos. Venta Ad-Corpus. BASE: $ 104.034.- Seña: 30% - Comisión 3% (+ I.V.A.) - Sellado de Ley: 1% - Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación de autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retraso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador, estará incluido en el predio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 11/06/2008. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 03/06/2008 N° 579.351 v. 09/06/2008

N° 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PLS. S.A. C/CARVUTO, EDUARDO ORLANDO S/EJECUCION" (Expte. N° 171.667/98), DNI 10.423.265, que la martillera Mónica Ester Suárez, con domicilio constituido en Viamonte 1.785, 2° piso, Cap. Fed. T.E. 4813-8988, CUIT 27-06521809-2 (fs.415), rematará el día 11 de junio de 2.008 a las 10:45 hs. –en punto–, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., y exhibirá 9 y 10 de junio de 2.008 de 9,00 a 11,00 hs, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Falucho San Luis 5.022 e/Goleta Sarandi y Bergantín Echague, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82, Manz. 126, Parc. 4; Matricula 1-80887. Superficie total: 200 m2 (fs. 512). La propiedad en cuestión se trata de una casa con una pequeño jardín y una puerta de garaje al frente; en su interior se compone de living-comedor, tres habitaciones, una de ellas con baño en suite, un baño, una cocina comedor grande, un garaje cubierto, un patio cubierto con parrilla y lavadero que a su vez comunica con otro ambiente con muebles de cocina, un baño, una habitación y un patio descubierto, todo en regular estado dé conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS (fs. 425). DEUDAS: AYSA: $64,92, al 10/04/08 (fs. 519); Aguas Argentinas: sin deuda, al 08/04/08 (fs. 520); OSN: sin deuda, al 08/04/08 (fs. 521); G.C.B.A.: $ 372,49, al 08/04/08 (fs. 522). Venta al contado, al mejor postor. BASE: $ 10.000,-. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o el 30% de la seña, el 3% de comisión y el 0,25% sobre el precio (Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado sin la espera de la media hora. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador se hará cargo de las deudas por los mismos conceptos a partir de la de la toma de posesión. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 03/06/2008 N° 82.384 v. 04/06/2008

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEL MORAL HÉCTOR HUGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE POR LA SINDICATURA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES" (Expte. N° 049876), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 26 de junio de 2.008 a las 12:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 3165/67/69, U.F. N° 2, planta baja, alta y azotea, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 81; Parc.: 15-H. Matrícula N° 15-12580/2. Superficie total U.F.: 363m2, 98dm2, porcentual 56,53 por ciento. La propiedad esta ocupada por el fallido conjuntamente con su esposa e hijos, se accede al 1er. piso por escalera y consta de: living comedor con pisos tarugados, un ambiente escritorio y toilette; cocina comedor con pisos cerámicos y un pequeño lavadero; cuatro dormitorios, tres de ellos con pisos de pinotea y uno alfombrado; dos baños completos, dos patios y una planta azotea. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 292.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: A y SA: $ 98,58, al 26-10-06 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 11.156,89, al 25-10-06 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda (fs. 54); A.B.L.: $ 22.738,19 al 16-02-06. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión; asimismo las referidas deudas constituyen obligaciones ambulatorias y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (art. 576 cpr). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 C.P.C.C.), y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que el demandado posee L.E. N° 7.837.155. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 16 y 18 de junio de 2.008 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".
e. 03/06/2008 N° 579.352 v. 09/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nº 230; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días que en los autos PEREZ DEMARCHI HORACIO C/CAFFARENA JUAN JOSE S/Ejecutivo Exp. Nº 2446 que el enajenador Adrián Fabio Marino rematará el día 9 de Junio de 2008 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, así mismo la exhibición se efectuara el día 5 de Junio del 2008 de 13:00 a 14:30 hs, inmueble sito en: Fernando Fader s/n entre calles Urquiza y Lacroze, Don Torcuato Pcia. De Buenos Aires - Datos catastrales: circunscripción: II, sección: E, Qta.: 105; parcela: 14 "b", matrícula: 23054. El inmueble según constatación fs. 234 se encuentra en la calle Fernando Fader Nº 248 entre las calles Urquiza y Lacroze, Don Torcuato Pcia. De Buenos Aires, se trata de un pequeño galpón con persiana con puerta de escape al frente y 1 ventana con 1 baño en su interior. El estado en general de la propiedad es regular. El mismo se encuentra ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, con la base $ 30.000 (Pesos treinta mil). El comprador abonará el 10% de seña; el 3% de comisión; el 1% sellado de ley, el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN—. Deudas: Municipal (fs. 363/366) $ 3.803,20 AL 31/10/06; Rentas Pcia. De Buenos Aires (fs. 371/376): $ 1622,60 AL 31/10/06; O.S.N. (fs. 326) Fuera de radio servido por Obras Sanitarias de la Nación al 18 noviembre 2005; Autoridad del Agua (fs. 359): No prestaba servicios de agua y/o cloacas en el partido de Tigre al 8 de agosto 2006. Autoridad del Agua (fs. 355): La finca mencionada se encuentra fuera del área de servida al 27 marzo de 2006. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. No se aceptara la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 82.520 v. 04/06/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 60

Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia. Noemí Pucciarelli, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 P.B., Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "SILVA LIDIA ISABEL c/PALETTA CARLOS ALBERTO Y OTROS s/DESPIDO" EXPTE. 42943/93, la martillera Mariela Alejandra Gonzalez rematará al contado y mejor postor, el día 13 de Junio de 2008, a las 11: 00 (en punto) en Pte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: heladera exhibidora – marca "Termo Termica", sin número de serie visible, de 2m x 0.60m x 2.50m., cuatro puertas de vidrio y 6 estantes plásticos tipo rejilla y motor en la parte superior, funcionando y en buen estado de conservación. La exhibición del bien se realizará el día 6 de Junio de 2008, de 14.00 a 15.00 hs. en la calle Mendoza s/Nº - (sin chapa municipal) entre los números 2140 y 2152 entre las calles Cuba y Arcos- Capital Federal. Condiciones de Venta: SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR; SEÑA 30%, COMISIÓN 10%, Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. El bien se entregará una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Retiro, carga y acarreo por cuenta, cargo y responsabilidad del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias, se le darán por notificadas automáticamente en forma y oportunidad previstas en el art. 29 de la L.O. Se desconocen los CUIT o CUIL del demandado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Ana María Massini, secretaria.
e. 03/06/2008 Nº 579.386 v. 03/06/2008

N° 64

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 64, Sec. Unica, sito en Lavalle 1268 Pta. Baja, Capital, comunica por 2 días, en autos: "KREMPOVICH, Luis Jorge c/ ADMICAR S.R.L. y Otro s/DESPIDO", Exp. 36.958/02, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 19 de JUNIO del 2008, 9:15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la mitad indivisa (el 50%) del inmueble sito en AIZPURUA 3891 con entrada también por ATHOS PALMA 3896, Capital, mat. FR 16-32745, NC. C. 16, S.55.M.24.P.1, cuyas medidas son: Por su fte. al NE sobre la calle Athos Palma s/tít. 25m y deduciendo la ochava 19m 26cm; en su otro fte. al NO sobre la calle Aizpurúa 28m 94cm y deduciendo la ochava 22m 82cm en la ochava que une ambas calles y que afecta una curva de 17m 60cm que después del replanteo y deducidos las de los dos ftes. tiene las siguientes medidas; 5m 74cm al NE; 6m 12cm al NO en la elipse que mide 3m 50cm y 3m 95cm; 20m 47 cm en su costado SE por donde linda la parcela 10 y 14m 26cm en su costado por donde linda la parcela 2, deudas: GCBA $ 2803,85 (22/1/08 fs. 197), EDENOR no registra deuda (23/11/07-fs. 178), METROGAS $ 32,09 (23/11/07-fs. 183), AYSA $ 452,51 (2/11/07-fs. 189). Del informe (fs. 157/157 vta.), se encuentra ocupado por el Sr. Tomás Vicente (DNI 28.910.175) y manifiesta que ocupa el mismo en carácter transitorio por ser hijo de uno de los dueños y sobrino del otro dueño, el demandado, no teniendo ningun título a la vista. Se trata de un inmueble —tipo chalet— de aproximadamente unos 50 años de antigüedad, cuyo frente es de ladrillos pintados de color rosado con tejas pintadas de color blanco, con jardín y que tiene entrada por la calle Aizpurúa 3891 con dos portones de rejas negras y otra por Athos Palma 3896 con dos portones de madera pintados de color blanco. Dicho inmueble cuenta con una planta baja que

tienen livigng comedor muy amplio(con dos puertas de ingreso y egreso que se accede por Aizpurúa 3891), ventanales amplios en todos los sectores, un hogar con chimenea, un bajo escalera (para guardar cosas), cocina que cuenta con un depositario de dos puertas pintadas de color verde y desde la cocina se accede a un garage (que se utilizada para guardar cosas) que tiene lavadero dicho garage y tiene entrada y salida por Athos Palma 3896, una habitación pequeña (con ventana y placard), un toilette (con inodoro, pileta y duchador) y otra habitación (con ventana y piso de parquet). Desde la planta baja y por dos escaleras de madera se llega a la planta alta que cuenta con un baño (con toda su grifería completa), una habitación (con balcón chico, ventanal, placard con dos puertas arriba y dos abajo), en un hall intercomunicador hay un placard chico de una puerta y estantes, otra habitación en el medio grande (con ventanal, una puerta al costado que dá a un balcón amplio largo y placard) y una tercera habitación amplia con doble entrada con ventanas, un closed para guardar ropa, un baño con su grifería completa y al costado del baño se encuentra una de las escaleras de madera mencionadas para descender a la planta baja. El inmueble también cuenta con un parque, parrilla, pileta amplia con trampolín, piletita para lavar pies y un patio para actividad social. El estado de uso y conservación es regular por el estado de abandono en que se encuentra y reparaciones que hay que realizar en la propiedad. Esa venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 120.740. SEÑA: 5%. COMISION 3%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Los compradores deberán tomar a su cargo las deudas existentes por servicios, tasas y contribuciones. EXHIBICION: 18 de JUNIO del 2008, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Azucena Beatriz Ragusa, juez.

e. 03/06/2008 N° 579.333 v. 04/06/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Formosa

N° 22/08

Formosa, 31 de marzo de 2008.-

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: “INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL –distrito Formosa–”, expte N° 119 F° 254 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL” —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional n° 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 para los cargos presidenciales y legislativos. Este partido político fue miembro de la Alianza Transitoria Frente para La Victoria.

A fs 48/50, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al “voto informado” del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 Y 680/06

“El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe “previo” (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)”.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar meras noticias de ellas-” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 del Partido MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL —distrito Formosa— cargos presidenciales y legislativos, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 48/50, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y oportuno que fuera archívese.-

FIRMADO: Dr. MARCOS B. QUINTEROS, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy fe. Conste.-
MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 03/06/2008 N° 579.362 v. 03/06/2008

PARTIDO CAUSA POPULAR

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del/la Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Juez Federal, con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO CAUSA POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28/04/2008 veintiocho de abril de dos mil ocho (EXPTE. N° 33/2008).

En Posadas, Misiones a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil ocho.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral Distrito Misiones.

e. 03/06/2008 N° 579.332 v. 05/06/2008

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Mendoza

Mendoza, 14 de mayo de 2008

AUTOS Y VISTOS: Los presentes n° 13968 caratulados:

“Partido MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/ REC. JURIDICO-POLITICO”, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 679 se presenta el apoderado del partido Movimiento Libres del Sur y acompaña acta de la Junta Promotora mediante la cual se decide incorporar a la Carta Orgánica la previsión relativa al cierre de los ejercicios contables.

II.- De tal reforma se corre vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, quien dictamina a fs. 684 que no tiene objeciones que formular a la reforma introducida desde que sólo tiene por objeto adecuar el texto partidario a las previsiones de la ley 26215.

III.- Que como lo expresa el Ministerio Fiscal, a criterio del suscripto la reforma introducida debe ser aprobada sin más trámite. Es que mediante ella se cumplimenta lo dispuesto por el artículo 22 de la ley n° 26215, en cuanto prevé que en el artículo 32 se agregue ‘in fine’ el siguiente texto: “Se tomará como cierre de los ejercicios contables el 31 de agosto”.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1°) APROBAR la reforma introducida al artículo 32 la Carta Orgánica del partido Movimiento Libres del Sur de este Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 676/677.

2°) OFICIAR a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.

3°) PUBLICAR en el Boletín Oficial por un día el texto del artículo reformado librándose oficio por Secretaría.

COPIESE, NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal, con competencia electoral. – MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

e. 03/06/2008 N° 579.374 v. 03/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la capitalización de la deuda que la Sociedad posee con un Accionista.
9º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por Accionistas
10) Aumento de Capital Social. Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, hasta el día 14 de junio de 2008, inclusive.
Firmado por Diego G. Avila. Presidente. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 09/05/08, pasada al folio 50/51 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 15/05/08, pasada al folio 40 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.

Presidente - Diego G. Avila

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 032.

e. 02/06/2008 Nº 8377 v. 06/06/2008

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Alem 1036 SA a la Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 2008, a las 10.00 hs en Carlos Pellegrini 603 2º Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia del Consejo de Vigilancia. Modificación del art, 9º del Estatuto Social.
3º) Modificación del objeto social, reforma del art. 3º del Estatuto Social.
4º) Aumento del Capital de $ 0.01 hasta $ 12000 a integrarse en el acto en dinero efectivo y reordenamiento integral del estatuto. Ratificación del domicilio legal.
5º) Elección de Directores por renuncia de los actuales.

Presidente – Manuel Castro Buján

Designado por Asamblea del 14/07/07

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 220.

e. 28/05/2008 Nº 79.929 v. 03/06/2008

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

"AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS convoca a sus Socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 23 de junio de 2008 en Avenida del Libertador General San Martín 6644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de renuncias y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración. Análisis de la gestión realizada.
3º) Consideración de renuncias y designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora. Análisis de la gestión realizada.
4º) Aprobación del aumento de capital dispuesto por el Consejo de Administración
5º) Consideración y aceptación de nuevos Socios Partícipes y Protectores y ratificación de cesiones de acciones efectuadas entre Socios.
6º) Cambio de Domicilio

La Asamblea se celebrará validamente en primera convocatoria a las 14 hs., de cumplirse las mayorías de acuerdo al Art. 39 inc a y en segunda convocatoria a las 15 hs. de acuerdo al Art. 39 inc b."
Firma: Dr. Roberto O. Domeniconi, Presidente del Consejo de Administración, designado por Acta Nº 2 del 30 de enero de 2006, transcripta en la foja 44 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 70784-04 el 1 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 101.

e. 29/05/2008 Nº 29.682 v. 04/06/2008

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de junio de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones del llamado a convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y fijación de su remuneración; y
6º) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplente, por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Humberto Primo 985, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 13 de junio de 2008. Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 1 de abril de 2008.
Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

Vicepresidente - Enrique Halac

Certificación emitida por: Graciela A. Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 125.

e. 29/05/2008 Nº 79.962 v. 04/06/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22.10.07.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 303.

e. 02/06/2008 Nº 80.073 v. 06/06/2008

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Elección de cuatro miembros titulares.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Incorporación de nuevos asociados.
7º) Fijación del importe de cuotas sociales.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente electo por acta de Directorio Nº 703 del 4 de julio de 2007 a las 20.00 hs. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 702 del 4 de julio de 2007 a las 19.00 hs.

Presidente – Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Ezequiel J. Streger. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 5257. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: 11.

e. 02/06/2008 Nº 80.066 v. 04/06/2008

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 23 de Junio de 2008 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2007.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2010, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2009.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
General San Martín, 26 de mayo de 2008.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 19 de Julio de 2007.

Presidente – Adrián Pérez

Certificación emitida por: Rebeca Waisman. Nº Registro: 49. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 20.

e. 02/06/2008 Nº 80.069 v. 04/06/2008

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Malabia 1754, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables anexos y notas por el ejercicio económico número 50 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio antes citado y su retribución;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros a cubrir los cargos determinados;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.

El Sr. Raúl Enrique Robino del Valle Martínez suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 22/3/2006 y Acta de Directorio de fecha 22/3/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 36.

e. 28/05/2008 Nº 29.651 v. 03/06/2008

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2008 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. Honorarios del directorio. Fijación del número de directores y designación de miembros del directorio.
3°) Consideración de la gestión de los síndicos renunciantes. Su remuneración. Designación de miembros de la comisión fiscalizadora."

Presidente – Máximo L. Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se recibirán en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 11 de junio de 2008, inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente – Máximo L. Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3039. Fecha: .22/05/2007 Nº Acta: 157. Libro Nº: 78.

e. 28/05/2008 Nº 79.865 v. 03/06/2008

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de Abril del 2008 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 2008 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil - Cerrito 1350, Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2008.
3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros Titulares por el período de tres años. UN miembro del Órgano de Fiscalización por el periodo de dos años, OCHO Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de SIETE miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Secretario - Federico Moisés Trujillo
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 25 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Laura Graciela Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 37.

e. 02/06/2008 Nº 80.065 v. 06/06/2008

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2008 a las 18 Horas en primera convocatoria y a las 19.00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 2º Piso. Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2007.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
6º) Consideración de la renuncia de los directores, en su caso nombramiento de un nuevo directorio.

Presidente - Miguel Biquard

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 29/08/2005.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 64.

e. 29/05/2008 Nº 115.647 v. 04/06/2008

CARMELO ROCCO RIVADAVIA MIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CARMELO ROCCO RIVADAVIA MIL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Rivadavia 1000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de junio de 2008, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2007.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Elección de un nuevo directorio y síndico titular y suplente, por el término de tres años.
5°) Causa de la celebración de las Asambleas fuera de término.

Hugo Norberto Rocco

Presidente: Hugo Norberto Rocco, electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 52.

e. 28/05/2008 N° 29.643 v. 03/06/2008

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de junio de 2008 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha 10 de diciembre de 2007. Subsanación de lo resuelto en el punto segundo del orden del día del acta de asamblea de fecha 14 de junio de 2007, en relación al tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2007 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de directores, gerentes y síndicos.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
8º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 44/45 del Acta de Asamblea de fecha 14/06/07.

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 73.

e. 02/06/2008 Nº 8360 v. 06/06/2008

CREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CREL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de junio de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-7-2003, 31-7-2004, 31-7-2005, 31-7-2006 y 31-7-2007;
4º) Consideración de la actuación del directorio;
5º) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Héctor Agustín Espósito - Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 21-12-2004.

Certificación emitida por: María del Mar Tomé. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 4921. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 8, Int. 84936.

e. 29/05/2008 Nº 29.690 v. 04/06/2008

"E"

EDIAR S.A.E.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 30 de junio de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 927, piso 6, oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Modificación del Estatuto, a fin de:
a) Cambiar la actual denominación social EDIAR S.A.E.C.I. y F, por otra que elegirá la asamblea (artículo 1);
b) Mantener el domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y suprimir la mención estatutaria a la actual sede social (artículo 2);
c) Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, que vence el 31/12/08, hasta el 31/12/2107 (artículo 3);
d) Cambiar el objeto social, para iniciar actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior. (Artículo 4);
e) Quitar la cifra del capital social del Estatuto, la que constará en los estados contables, como también prever la emisión de otras clases de acciones y valores negociables (artículo 5);
f) Elevar el valor nominal de las acciones, de $ 0,01 a $ 1,00 por acción (artículo 5);
g) Adecuar la cláusula relativa al aumento de capital (artículo 6);
h) Cambiar la forma de circulación de las acciones, de nominativa no endosable a escritural (artículo 7);
i) Adecuar las cláusulas relativas a la mora en la integración de las acciones y al derecho de preferencia y de acrecer (artículos 8 y 9);
j) Adecuar las cláusulas relativas a la elección y funcionamiento del Directorio (artículos 10 a 14);
k) Prever el comité de auditoría (nuevo artículo 15);
l) Adecuar la cláusula relativa a la Comisión Fiscalizadora (artículo 16);
m) Adecuar las cláusulas relativas a las asambleas de accionistas (artículos 17 a 24);
n) Adecuar las cláusulas relativas al ejercicio económico y a la liquidación (artículos 25 a 28)
o) Incluir una cláusula arbitral (artículo nuevo)
3º) Desafectación de los activos sociales que no resulten necesarios para las futuras actividades de la Sociedad, acordes con el cambio de objeto social que resuelva la asamblea, y autorización al Directorio para que proceda a su enajenación;
4º) Consideración de las renuncias de los directores titulares y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, con motivo de la transferencia del control accionario de la sociedad en el contexto de la oferta pública de adquisición de acciones.
5º) Consideración de la gestión de los directores y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio en curso, hasta la fecha de la asamblea.
6º) Elección de nuevos Directores y Miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Aprobación de los Estados Contables Trimestrales con fecha de cierre 31 de marzo de 2008.

El texto de las modificaciones propuestas al Estatuto que se mencionan en el punto 2), incisos a) a n) precedentes, se halla a disposición de los señores accionistas en la sede de la Sociedad, indicada en el encabezamiento.

El valor de reembolso a los accionistas recedentes por disconformidad con el cambio de objeto social (punto 2, d) será el precio de la OPA, es decir, $ 0,1821 por acción de v$n 0, 01, que los opantes se han comprometido a pagar, conforme resulta del prospecto de la oferta. Dicho precio es mayor que el valor patrimonial proporcional resultante del último balance trimestral, con fecha de cierre 31 de marzo de 2008, que se somete a aprobación de la asamblea, que asciende a $ 11,92 por acción.

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas que posean láminas de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia (Ley 19.550, art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados de depósito colectivo expedidos por la Caja de Valores S.A., deberán presentarlos en la sede social, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. El plazo para la comunicación y presentación corre hasta el día 24 de junio inclusive.

Presidente - Diana Alvarez

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2008, Acta Nº 79.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 43.

e. 29/05/2008 Nº 79.989 v. 04/06/2008

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de "EDUCTRADE ARGENTINA S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2008, a las 14:00 horas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, primer piso, oficinas 15 y 17, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Consideración del resultado del balance y constitución de la Reserva Legal.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Daniel Aníbal Lozano: designado presidente por Acta de Asamblea N° 47 de elección de Autoridades del 22/05/2007.

Presidente – Daniel Aníbal Lozano

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 09/05/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.

e. 30/05/2008 Nº 80.013 v. 05/06/2008

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA SA a asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el dia 21 de junio de 2008, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:00 – hs en segunda convocatoria, en predio de la Sociedad sito dentro del Barrio el Solar de Capilla, partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la posibilidad de compra de los terrenos fiscales a ceder localizados dentro del predio del Barrio el Solar de Capilla, de acuerdo en lo establecido en la ordenanza municipal 114/07.
2º) Considerar y aprobar distintas variantes para financiar la compra de los lotes mencionados en la ordenanza 114/2007.
3º) Considerar y aprobar distintas variantes para la posterior venta de los lotes mencionados en el punto 2º).
4º) Autorizar al Directorio a concretar las distintas medidas aprobadas por los accionistas.
7º) Propuesta de modificaciones al reglamento de convivencia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio, Fabian Maté, Presidente designado por Acta de Asamblea de del dia 07 de noviembre de 2007, transcripto en le Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 32246-98, folio 18, y Actas de Directorio Nº 8 de Distribución de cargos al folio 10 del Libro de Actas de Directorio rubricado bajo el Nº 32896-06.

Certificación emitida por: Eleonora R. Casabe. Nº Registro: 1285. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2008 Nº 8327 v. 04/06/2008

EYTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria. Primera convocatoria día 19/06/08 20 hs. Segunda convocatoria mismo día 20,30 hs. En Sede Social de calle Moreno 957 5º piso oficina "3" CABA. Tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de Sede Social.

Fdo: Horacio Carlos Civile. Presidente de la S.A. según acta de asamblea de fecha 26/12/2002, pasada a fojas 6 del libro nº: 1 rúbrica 92392/98 de Fecha 22/10/1998, IGJ nº: 5571 libro 20 Tomo SA fecha 28/04/2003.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Suasnavar. Nº Registro: 1895. Nº Matrícula: 4646. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 17.

e. 29/05/2008 Nº 115.368 v. 04/06/2008

"H"

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Junio de 2008, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con la puesta en funcionamiento del establecimiento comercial permanente en la República Oriental del Uruguay.
3º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 11 concluido el 31 de Diciembre de 2007. Razones de su tratamiento fuera de término. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro 31 con fecha 29 de Ocubre de 2007 y Acta de Directorio Nro 109 de fecha 29 de Octubre de 2007.
Buenos Aires, Olivos 27 de mayo de 2008.

Presidente – Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 357. Libro Nº: 35.

e. 02/06/2008 Nº 29.724 v. 06/06/2008

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio de 2008, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 200'7 y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 18vo Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
5°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.

Presidente – Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 17/06/2008, 16 hs.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/05/2005 y Acta de Directorio del 20/05/2005.

Presidente – Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 27.

e. 28/05/2008 N° 29.633 v. 03/06/2008

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 del mes de Junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después en segunda convocatoria. La reunión se realizará dentro de la jurisdicción de la sede social, sita en García Lorca 41, PB, Capital Federal, siendo el domicilio real Vedoya 4224, Lanús, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Otorgamiento de la escritura respectiva de la cesión de crédito efectuada por el Instituto del Sol S.A.
2°) Elección de autoridades del Directorio para el Ejercicio 2008 según art. 8 de la ley de los Estatutos Sociales.
3°) Ratificación del domicilio de la sede social con el domicilio legal.

Firmando: Patricia Sandra Copes en su carácter de presidente según acta Nº 18 del libro de asamblea con fecha 23 de noviembre del 2006.

Certificación emitida por: Mariela Fernández Duhalde. Nº Registro: 94, Partido de Lanús. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 11.

e. 28/05/2008 Nº 115.314 v. 03/06/2008

"L"

LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

"LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (SCA), se ha resuelto en Directorio convocar a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de junio de 2008 a las 11 horas en el domicilio de calle Húsares 2248; Piso 9, Departamento F de la Capital Federal a realizarse con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación, consideración y aprobación de estados de resultado y balances al día de la fecha de la Asamblea Ordinaria;
b) Consideración de la conducta del socio comanditado;
c) Remoción del socio comanditado de la Administración por resolución del Directorio;
d) Designación de un nuevo Administrador;
e) Fijación de nuevo domicilio legal;
f) Designación de un apoderado general con amplias facultades y
g) Modificación del Estatuto Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Se hace saber que la Reunión se iniciará adquirido el quorum legal atento su capital accionario.- No obtenido éste, se esperará una (1) hora y se dará comienzo con la Asamblea Extraordinaria a los fines del Art. 235 del la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.-"

Suscribo la presente en mi carácter de Socio Comanditario de las Raíces Sociedad en Comandita por Acciones SCA, designado por Cesión de Acciones otorgado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 6/2/2008.

Solicito en consecuencia se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días antes de la fecha fijada en conformidad con el artículo 237 de de la citada norma legal.

Otmar Daniel Calori

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 30.

e. 02/06/2008 Nº 80.044 v. 06/06/2008

"M"

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 4682. Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Junio de 2008, a las 12.00 horas en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 PB de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Remoción de la designación de algunos Directores que fueran elegidos en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2007, y elección de nuevos en su reemplazo hasta la finalización de sus mandatos.

Presidente - Luis Alberto Magnasco

Designado por Acta de Asamblea del 26/07/2007 y Acta de Directorio del 12/02/2008.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 08.

e. 28/05/2008 Nº 82.161 v. 03/06/2008

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Distribución de utilidades;
4º) Ratificación de decisión de directorio por restitución de aportes irrevocables de capital;
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 09/05/2007 y Directorio del 09/05/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 058.

e. 30/05/2008 Nº 82.162 v. 05/06/2008

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suscripción por parte de la Sociedad de un Contrato de Préstamo por la suma de u$s 40.000.000.- y de ciertos contratos relacionados.
2º) Cancelación de la emisión y colocación, bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina, de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía hipotecaria y prendaria por un monto nominal máximo de hasta u$s 40.000.000.-, con un plazo total de 72 meses (que incluyen un plazo de gracia mínimo de 18 meses) y amortización en 9 cuotas semestrales, resuelta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2008.
3º) Aumento del capital social en una suma en pesos equivalente a u$s 5.000.000.- al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina, vendedor, del día hábil inmediato anterior al de la celebración de la asamblea. Emisión de la cantidad de acciones resultante del cálculo antedicho, ordinarias, escriturales, Clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, a ser integradas en efectivo, a la par. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio en que se integren y tendrán los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y demás aspectos que hagan a la emisión. Otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo aceptar las modificaciones que aquellas considerен necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueren necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro; en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de junio de 2008, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Daniel José Moulia en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 86 celebrada el 31/10/2007, pasada a fs. 76/78 inclusive del libro respectivo Nº 3, ru-

bricado el 11/09/1995 bajo el Nº B 31826 por la que se designan autoridades y Actas de Directorio Nros 1142, 1153 y 1159 celebradas el 01/11/2007, 07/02/2008 y 14/05/2008, pasadas a fs. 8, 27 y 37, respectivamente, del libro de Actas pertinente Nº 6, rubricado el 15/06/2006 bajo el Nº 46927-06, por la que se distribuyen los cargos.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel J. Moulia

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 372.

e. 02/06/2008 Nº 29.721 v. 06/06/2008

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea Ordinaria para el día 20 de Junio de 2008, a las 18:00 hs. en la sede social, sita en calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2007, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.
6º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
7º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (artículo 221 de la ley 19.550),

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Rafael José Sarlija, Presidente designado según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/06/2006 y Acta de Directorio Nº 537 del 15/06/2007.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 134.

e. 02/06/2008 Nº 8361 v. 06/06/2008

"P"

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de PRO PUERTO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más Tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en calle Peña 2083, 2do. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio por dicho período;
5°) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos;

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, segundo piso, Capital Federal.

Presidente – Jorge Guillermo Salazar Boero

(Según Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 31 de mayo de 2005 y Acta de Directorio N° 26 de fecha 29/04/08, especial para la publicación).

Certificación emitida por: Liliana Annunziata. Nº Registro: 61, Rosario. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 186.

e. 28/05/2008 Nº 29.701 v. 03/06/2008

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2008 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Florida 165, Piso 4º, Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la citación a Asamblea General Ordinaria excediendo los términos regulares.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de Marzo de 2006 y ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Tratamiento de los resultados de ambos períodos.
7º) Determinación de funciones específicas a los miembros del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2005 folio 17 del Libro Actas de Asamblea No. 3, rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 03/05/2005, folio 63 del Libro de Actas de Directorio No. 3, rubricado el 10 de diciembre de 1996, bajo el número 99071-96 aceptando los cargos.

Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 41.

e. 02/06/2008 Nº 29.718 v. 06/06/2008

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SA convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día martes 17 de junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del rango para la determinación de la prima de emisión de las acciones de la sociedad a ser emitidas con motivo del aumento del capital de 33.000.000 acciones. Delegación de facultades al Directorio, con posibilidad de subdelegar, para fijar la prima de emisión.

Se recuerda a os Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.
Autorizado por Acta de Directorio Número 537 del 23/05/08 Luis Ribeiro (h) – Vicepresidente.

Certificación emitida por: P.M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 84.

e. 30/05/2008 Nº 29.739 v. 05/06/2008

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. y A. para el día 18 de Junio de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Causas de las demoras en el llamado a Asamblea.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Elección y fijación del número de directores.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal.

Francisca Bagnato, Presidente, designada por Acta Nº 58, del 19/07/2007, transcripta a folios 182, 183 y 184 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente - Francisca Bagnato

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 143.

e. 02/06/2008 Nº 115.688 v. 06/06/2008

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Gral Extraordinaria 17-6-08, en 1° y 2° convocatoria a las 12 hrs sede social, Tucumán 1.452, piso 2, oficina 4°, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Modificación valor nominal de acciones;
3°) Consideración escisión de la sociedad con efecto al 31-12-07. Aprobación Balance Especial a esa fecha y del compromiso previo respectivo.
4°) Capitalización cuenta Ajuste de Capital;
5°) Reducción capital social, aumento del mismo artículo 235 Ley 15.550, rescate y emisión de acciones. Asignación acciones representativas del capital social posterior a la escisión;
6°) Ratificación Directorio actual;
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

La designación del presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 25-09-2006.

Presidente – Horacio Mario Bianchi

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 91.

e. 02/06/2008 N° 12.174 v. 06/06/2008

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 55 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Raúl Santamarina, Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 05/07/2007.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 186.

e. 02/06/2008 Nº 80.058 v. 06/06/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18-6-08 a las 16.00 horas en primer convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuela Pedraza 2529, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos contables, Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Lectura y consideración del informe elevado por el Depto. Auditoría, respecto de la actuación del Ex Director Sr. Mariano Cuartero y demás circunstancias colaterales.
4º) Prescindencia de la sindicatura, conforme lo autoriza el Art. 284 (in fine) Ley de Sociedades. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el articulo 55. Modificación del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
5º) Remuneraciones al directorio y la Sindicatura, en exceso del 25% de las utilidades liquidas y realizadas, en razón de sus funciones técnico-administrativas.
6º) Elección de los miembros del directorio por tres períodos de ley.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
8º) Autorización de inscripción ante IGJ.-

Presidente electo en Escritura de Constitución del 27-10-04.

Elías Jorge Tomio

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 016.

e. 29/05/2008 Nº 115.394 v. 04/06/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18-6-08 a las 14.00 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuela Pedraza 2529, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos contables, Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Lectura y consideración del informe elevado por el Depto. Auditoría, respecto de la actuación del Ex Director Sr. Mariano Cuartero.
4º) Prescindencia de la sindicatura, conforme lo autoriza el Art. 284 (in fine) Ley de Sociedades. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el articulo 55. Modificación del Estatuto Social.
5º) Remuneraciones al directorio y la Sindicatura, en exceso del 25% de las utilidades liquidas y realizadas, en razón de sus funciones técnico-administrativas.
6º) Elección de los miembros del directorio por tres períodos de ley.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
8º) Autorización de inscripción ante IGJ.

Presidente electo en Escritura de Constitución del 26-10-04.

Elías Jorge Tomio

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 016.

e. 29/05/2008 Nº 115.392 v. 04/06/2008

SMARTSHIP FACTORY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 19 de junio de 2008 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que justificaron la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los directores en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Destino de los resultados.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Cambio de sede social. Modificación del artículo 12º del estatuto social en lo que se refiere al domicilio.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas. Los documentos a considerarse conforme el punto tercero del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la reunión, en el horario antes indicado, desde el día 30 de mayo de 2008. Maximiliano Rosatti Presidente.

Designado por acta de asamblea Nº 1 del 16/1/2006 pasada al folio 3 del libro de actas de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 2038-06 de fecha 6/1/06.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 106, a mi cargo.

e. 02/06/2008 Nº 29.727 v. 06/06/2008

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
57º EJERCICIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 23 de junio de 2008 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Determinación del destino y eventual distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y designación de los que corresponda, así como de los suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 57º ejercicio.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 17 de junio de 2008, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Designado director en la Asamblea del 14 de mayo de 2007 y Presidente en la reunión de directorio del 12 de julio de 2007.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 68.

e. 29/05/2008 Nº 29.687 v. 04/06/2008

TOSTADERO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, PB 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. El Directorio

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocotaria; por Acta de Directorio Nº 48 del 19 de mayo de 2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 10 del 22 de mayo del 2006 y Acta de Directorio Nº 36 del 29 de mayo de 2006.

Presidente – Domingo Martín Bello García

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 20.

e. 28/05/2008 Nº 79.863 v. 03/06/2008

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA:

UNIVERSALFLET S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.

Los accionistas debe dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550.-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.- El Directorio-

Presidente.- Adolfo Ganapol

Nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de elección de Autoridades y de Directorio Nº 126 de Distribución de cargos, ambas de fecha 8 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 053.

e. 28/05/2008 Nº 79.931 v. 03/06/2008

"V"

VADEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 18 de junio de 2008 en primera convocatoria a la hora 15:00 y en segunda convocatoria a la hora 15:30 en la calle Viamonte 1549 Sala 5 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones del señor Presidente del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Consideración y resultados de los ejercicios.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Fijación de los honorarios de los directores en consideración del desempeño de tareas técnico-administrativas de acuerdo a las previsiones del Art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular. Fijación de los honorarios de la sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas la obligación de depositar con por lo menos 48 horas hábiles de anticipación las acciones, en el domicilio de la sindicatura, sito en la calle Manuel Savio 450, Piso 1º, oficina 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.

Presidente – Bortot Remo

Por Acta Asamblea de fecha 07/05/04 transcripta del folio Nº 88 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de Fecha 11/05/04 transcripta en el folio Nº 68.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2008 Nº 29.741 v. 06/06/2008

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar las razones del tratamiento fuera de termino de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.
2°) Aprobación de los Estados Contables, documentación y demás cuestiones a que hace referencia el Artículo 234 inciso 1) Ley 19550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Gabriel Nicolau Curull

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: Adriana Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 30/05/2008 N° 115.796 v. 05/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Martinez Jorge Alberto DNI 12.535.339 domiciliado en La Blanqueada 3663 Sarandi Provincia de Buenos Aires vende y transfiere a Santillan Alexis Ezequiel DNI 25.538.381 domiciliado en Godoy Cruz 541 Benavidez Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del negocio del ramo Maxikiosco denominado "Tomy" sito en Av. Callao 451 C.A.B.A., reclamos de ley en Godoy Cruz 541 Benavidez provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2008 Nº 80.046 v. 06/06/2008

Adrián Eduardo DI STEFANO DNI. 10.138.768, con domicilio en la calle Argerich 1915 C.A.B.A., avisa que la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, le transfirio el fondo de comercio el día 1/6/2006 del Teatro Independiente con capacidad de 132 espectadores, sito en Av. Paseo Colón 413 C.A.B.A. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 28/05/2008 Nº 79.927 v. 03/06/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que PANIFICADORA DEL ONCE SRL, con domicilio: Av RIVADAVIA 2928, PB, CABA, vende a ARIEL FERNANDO GALEANO y DANIEL EUSEBIO PEREYRA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; Sótano y Planta Alta. El uso bajo código 500202 es solamente cocción de pan, sito en Av RIVADAVIA 2928, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/05/2008 Nº 79.993 v. 05/06/2008

Susana Isabel MASSINI, D.N.I. 3.308.875, con domicilio en la calle Escalada 2599, Planta Baja, Departamento "10", de Capital Federal cede y transfiere el Fondo de Comercio destinado a "Lavadero de Autos Manual" sito en Avenida Bruix 4876 y Escalada 846, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal a Martín Claudio ESPAÑON, D.N.I. 21.852.27, con domicilio en la Avenida Olivera 250, Planta Baja, Unidad Funcional "6", de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Bruix 4876 de Capital Federal.

e. 29/05/2008 Nº 8324 v. 04/06/2008

Jorge I. Craviotto, abogado, T 38 F 359 CPACF con estudio en Sarmiento 1169 p. 6 "E" CABA., avisa que la transferencia del Fondo de Comercio sito en la calle Carlos Calvo Nº 1 CABA de construcción de embalajes de exportación y cajas de cartón que la firma Your Packet International S.A. domiciliada en Carlos Calvo Nº 1 CABA., habilitación municipal Nº 050127/90 iba a realizar a favor de Show Packet S.A. con domicilio en Carlos Calvo Nº 13 CABA conforme publicaciones del Boletín Oficial de los días 8/5/08 al 14/5/08 inclusive, factura n* 0076-00113545, no va a llevarse a cabo. Reclamos de ley en mis oficinas.

E. 29/05/2008 Nº 115.418 v. 04/06/2008

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ y MANUEL GARCIA BLANCO domicilio Jean Jaures 857 4º C.A.B.A. venden a FERNANDO RAUL MARTY domicilio Pio Díaz 1164 "E" Saenz Peña. Pcia. Bs. As. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida sito en EMILIO LAMARCA 242 PB C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas en termino legal

e. 28/05/2008 Nº 79.923 v. 03/06/2008

CARLOS ALBERTO MENCIA, abogado, Tº 56 Fº 300 C.P.A.C.F., con oficinas en calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A., hace saber que MARCELO ALEJANDRO YAÑEZ, domiciliado en la calle Los Pozos 696, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, vende el fondo de comercio denominado "CIBERNET", sito en la calle Estado de Israel 4644, C.A.B.A, cuya actividad es LOCUTORIO-KIOSCO-CIBER (Habilitación Expediente Nro. 61575-2005, Comercialización minorista de bebidas en general envasadas, comercialización minorista golosinas envasadas —kiosco— y todo lo comprendido en ordenanza 33.266, locutorio) a LUIS FEDERICO TAGLIARINI, con domicilio en la calle Angel Gallardo 1034, piso 1º, departamento "E", CABA, sin personal y libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 28/05/2008 Nº 115.361 v. 03/06/2008

Los señores Benjamín Pascual Brea con domicilio en Calle 502 Nº 2272, de Manuel Gonnet, Prov. de Buenos Aires, y Benito Jose Moraña con domicilio en Ibarrola 7193, piso 1º, depto. "c" CABA, representados por su apoderada Edith Marisol Quiroga Lara con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1119 piso 9º of. 904, CABA, avisan que transfieren el fondo de comercio "Garage Comercial" Expediente Nº 29636/1988 sito en la calle Ibarrola 7139/65 PB CABA al señor Rafael Gustavo Quiroga Lara con domicilio en Pasaje Temperley 1105 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Piso 9 Of. 904 CABA.

e. 30/05/2008 Nº 82.159 v. 05/06/2008

Domicilio Escribania: Buschiazzo 3076 Piso 4º CABA. Escribana Niedzwiecki, Avisa: Olimpia Residence SRL vende a Olimpia Residencia para Mayores S.R.L. Establecimiento Geriátrico, Pacheco 2124 CABA, rubro 700170, P.B. subsuelo, pisos 1 al 5, Azotea capacidad 24 habitaciones, 48 alojados. Libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes, reclamos de ley, en oficina, Buschiazzo 3076, piso 4, CABA de 15 a 18 hs. Autorizada Escribana Niedzwirecki, matricula 2570, registro 1257, por escritura 175, del 20 de mayo 2008.

e. 29/05/2008 Nº 29.689 v. 04/06/2008

Gladis Juana Etchecopar domiciliada en Pereira Lucena 662 L.de Zamora Bs As, transfiere el

Fondo de Comercio Kiosco y todo lo comprendido, sito en Suipacha 877 CABA a Laura Noemi Denevi domiciliada en Cnel Díaz 1450 3ro A CABA. Reclamos de ley en nuestro local.

e. 30/05/2008 Nº 80.034 v. 05/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MELVIN S.A.

Inscripta en I.G.J. el 25/11/1999, bajo Nº 17729 del Lo. 8 de Sociedades por Acciones. Sede Social Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1º, Of. 103C, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/08/2005, se resolvió conforme a la resolución de la I.G.J. Nº 1/2005, artículo 4º, inciso 4; la devolución de los aportes irrevocables integrados por Vicente Sergio Fernández en las siguientes fechas y los siguientes montos: 14/05/1999 $ 956.712,27.- (capitalizados $ 340.916,64.-); 30/06/1999 $ 45.000.-; 07/09/1999 $ 15.000.-; 20/09/1999 $ 10.000,-; 05/10/1999 $ 20.000.-; 15/10/1999 $ 30.000.-; 27/10/1999 $ 10.000.-; 03/11/1999 $ 15.000.-; 05/11/1999 $ 12.700.-; 26/11/1999 $ 25.000.-; 23/12/1999 $ 180.000.-; 30/12/1999 $ 125.993.-; 06/03/2000 $ 50.000.-; 22/03/2000 $ 1.000.-; 12/04/2000 $ 20.000.-; 05/05/2000 $ 50.000.-; 30/06/2000 $ 11.591,60.-; 08/08/2000 $ 35.000.; 30/08/2000 $ 30.000.-; 12/09/2000 $ 40.000.-; 03/10/2000 $ 10.000.-; 18/10/2000 $ 50.000.-; 07/11/2000 $ 60.000.-; 15/11/2000 $ 40.000.-; 01/12/2000 $ 35.000.-; 07/12/2000 $ 80.000.-; 07/02/2001 $ 15.000.-; 20/02/2001 $ 15.000.-; 30/03/2001 $ 59.640.-; 20/04/2001 $ 15.000.-; 31/05/2001 $ 20.000.-; 26/06/2001 $ 25.000.-; 26/06/2001 $ 11.000.-; 15/08/2001 $ 10.000.-; 14/09/2001 $ 30.000.-; 23/10/2001 $ 10.000.-; 23/10/2001 $ 214.382,05.-; 12/11/2001 $ 29.280.-; 30/11/2001 $ 60.000.- (devueltos); 11/12/2001 $ 534.641.- Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: 30/06/1999 $ 1.533.443,84.-; $ 40.736,80.-; y $ 1.492.707,04.-, respectivamente; 30/06/2000 $ 2.288.113,64.-; $ 77.271,03.- y $ 2.210.842,61.-, respectivamente; 30/06/2001 $ 2.845.409,03.-; $ 61.487,13.- y $ 2.783.921,90.-, respectivamente; 30/06/2002 $ 7.665.519,68.-; $ 781.077,39.- y $ 6.884.442,29.-, respectivamente; 30/06/2003 $ 8.667.131,75; $ 559.270,65.- y $ 8.107.861,10.-, respectivamente; 30/06/2004 $ 10.426.898,56.-; $ 1.868.318,12.- y $ 8.558.580,44.-, respectivamente.- Domicilio legal y especial de los accionistas: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1º, Oficina 103C, Capital Federal. En la Escritura 213, del 12/06/2006, Folio 665, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la Apoderada Elizabeth Natalia Molina.

Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 30.

e. 02/06/2008 Nº 82.381 v. 04/06/2008

"D"

DALCOQUIO LATINOAMERICA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 23/08/05 N° 8942 L 28 con domicilio en la calle Luján Nro 2812 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/9/06 resolvió reducir el capital social de $ 3.054.000 a la suma de $ 1.554.000 hace saber a los terceros interesados que podrán ejercer su derecho de oposición conf. Art. 101 inc. 3 Res 7/05. Quien suscribe se encuentra autorizada en el mismo acto. Abogada/autorizada - Dra. Adriana Karina Lorenzo (T66 F316).

Abogada – Adriana Karina Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 66. Folio: 316.

e. 02/06/2008 N° 115.874 v. 04/06/2008

"M"

MACKENNA EXPORTACIONES S.A.

Se hace saber por 3 días a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nro. 4 de fecha 8 días del mes de Enero de 2007, se ha resuelto por unanimidad la reducción del capital social en forma voluntaria, de $ 200.000 a $ 12.000, modificando el artículo quinto del estatuto social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO. El Capital Social se fija en pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominar un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el art. 188 de la ley 19.550". A los efectos legales se hace saber que la sociedad tiene su sede social en la calle Cerrito 512 Piso 7 Of. 3 de la Ciudad de Buenos Aires, que la sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 18.170/23 con fecha 17/12/03, Modificación de Estatuto inscripto bajo el Nro. 14.635/26 de fecha 18/11/04. Que su activo asciende a la suma de $ 776.562, Su pasivo a la suma de $ 661.745. Su patrimonio Neto anterior a la fecha de reducción ascendía a la suma de $ 114.817 y el posterior a la reducción asciende a la suma de $ 20.733. Designado por acta de Asamblea Ordinaria Nro. 5 de fecha 5 de Septiembre de 2007.

Presidente - Ricardo Luciano Patrucco

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 71.

e. 02/06/2008 Nº 82.308 v. 04/06/2008

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de RÍO PARANÁ PILOTS S.A., con sede social inscripta sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, según consta en acta de Directorio Nº 57 de fecha 28 de Abril de 2008, transcripta a los folios Nº 73, 74 y 75 de libro de actas de directorio Nº 01 rubricado bajo el Nº 88595-00 de fecha 23.10.2000, dos accionistas han decidido la venta, de cada una de sus 500 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 y un voto cada una. En correspondencia con ello, y de acuerdo con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las acciones antes descriptas, en proporción a su actual participación accionaria que poseen. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2007, transcripta a los folios 20 y 21 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el numero 88.595-00 del 23.10.2000.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 1627.

e. 30/05/2008 Nº 82.177 v. 03/06/2008

"V"

VALVTRONIC S.A. - ICARO S.A.

Conforme al artículo 83 inciso 3. de la ley 19.550, se hace saber que: a) VALVTRONIC S.A. (absorbente), sede social en Wenceslao Villafañe 41, Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 19.194, Libro 13, Tomo 2 de Sociedades por Acciones, a través de Fusión por Absorción, absorbe en su totalidad a ICARO S.A. (absorbida), con sede social en Acceso Sur Km. 13,5, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Mendoza el 15 de Octubre de 2.001 bajo el Nº de legajo 6.137, que se disuelve sin liquidación, por las Asambleas Extraordinarias en ambas sociedades celebradas el 19/03/2008 en VALVTRONIC S.A. y 17/03/2008 en ICARO S.A. que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por absorción de fecha 20/12/2007; b) el capital social de VALVTRONIC S.A. sociedad incorporante, luego de la fusión, asciende a $ 354.117, por aumento de capital de $ 54.117. c) La valuación del activo y el pasivo según balances especiales de fusión al 30/09/2007 es la siguiente: VALVTRONIC S.A.: Activo, $ 7.162.916,78; Pasivo, $ 2.875.351,41.; ICARO S.A.: Activo, $ 2.867.219,72; Pasivo, $ 2.093.779,76. Acreedores: oposición a la fusión en Wenceslao Villafañe 41, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en actas del 17 y 19/3/2008.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/05/2008 Nº 82.137 v. 03/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y MULTA de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. CONDENAR a Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE, de las demás calidades personas obrantes en autos, a la pena de SEIS años y UN mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento publico destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipe necesario, previsto y sancionado por los arts. 292, 45 y 55 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO el día 16 de Febrero de 2.012 y respecto de Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE el día 16 de Marzo de 2.012, y diez días para todas las condenadas, para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.685 v. 05/06/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Jose Martin Sebastian Barrientos.

II. CONDENAR a Jose Martin Sebastian BARRIENTOS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de noviembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con Intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ESTABLECER que la lectura de los fundamen5tosdsel presente fallo, se efectúe el 16 de marzo 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.173 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Mauricio Tamayo Madriñan, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.157 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ROMELIO SALVATIERRA CHAVEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS: QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlos coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remi-

tiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: CONDENAR a Yesica Molina Mercado, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION y multa de PESOS CIEN ($ 100), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 29 ter de la ley 23.737, excarcelandola bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Romelio Salvatierra Chávez, el día 18 de Septiembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de Marzo de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CESAR AUGUSTO BAIGORRI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.161 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PANFILO CHOQUE YAPU de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaina— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864, inc. "d", Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "1" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a PANFILO CHOQUE YAPU al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — MARCOS MONTALDI. Ante mí: Efraín Ase.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.192 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JOSE LUIS COSSIO MAMANI, ELIODORO ORELLANA VARGAS y a GROVER ROBIN JAIMES COSSIO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y de Grover Robin Jaimes Cossio el día 08 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas.y de Grover Robi Cossio para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y a Grover Robin Jaimes Cossio, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: Efraín Ase.

e. 30/05/2008 Nº 579.168 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a AIMER ENRIQUE PELAEZ CRUZ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos, 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aimer Enrique Pelaez Cruz para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Aimer Enrique Pelaez Cruz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.165 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modifícatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Octubre de 2011, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte peruano Nº 3781392, DNI peruano Nº 07821711 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Rene Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.558 v. 03/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidade articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño.

2º) CONDENAR a Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 25 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.169 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Robert SALAZAR LLANOS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Nº 3.869.957 a nombre de Robert SALAZAR LLANOS, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.194 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Luis Esteban Pioli.

2º) CONDENAR a Luis Esteban Pioli y Alejandro Catalino Pérez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Febrero de 2.012, respecto de Luis Esteban Pioli y el día 07 de Febrero de 2.012, respecto de Alejandro Catalino Pérez y diez días, para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- HACER LUGAR a lo solicitado por el Señor Fiscal con la adhesión del Señor Defensor Oficial y remitir copia de las piezas pertinentes de la presente causa al Sr. Juez de instrucción a los fines solicitados por las partes. Una vez concluida la investigación vuelva el expediente al Tribunal para resolver el pedido de iniciación del trámite del art. 187 del C.P.P.N.

5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.230 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Luis Esteban PIOLI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23/37, y por aplicación de las disposición del art. 29 ter de la ley 23/37.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.231 v. 12/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica en los autos "REBZDA, CRISTINA BEATRIZ C/ SCASSO, MARIANO PABLO S/ EJECUCION DE ALIMENTOS" (EXPTE. Nº 103.256/2007) intima al Sr. Mariano Pablo Scasso a constituir domicilio y a abonar la suma de $ 130.500, en concepto de alimentos atrasados a sus hijas menores, con más $ 70.000, que

se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecución. Publíquese por dos días. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).
e. 02/06/2008 Nº 82.288 v. 03/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 9 Secretaría 18, sito en Libertad 731 P 6 de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Benitez, Juan Manuel c/ OSPOCE S/ Ordinario" (Expte. 1016/07) cita por el plazo de veinte días a herederos de Juan Manuel Benítez, a fin de que tomen la intervención que les corresponda en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días consecutivamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 82.236 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber que en los autos: "KINEDYNE SOUTH AMERICA S.A. s /QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.310 v. 03/06/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "PAPELERA HISPANO ARG. S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE DISTRIBUCION DE FONDOS" - Expte. 61.009, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades de informe en cualquiera de sus puntos. DRA PAULA LAGE. SECRETARIA.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.258 v. 03/06/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINI LUIS OSCAR S/ QUIEBRA", D.N.I. 7.803.226 Expte. Nº 088.692, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-08, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/05/2008 Nº 579.087 v. 04/06/2008

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 5, sec. Nº 10, saber que el dia 12-5-08 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rocco Valenti S.A. C.U.I.T. 30-66131739-2, domiciliada en A. Lamas 889. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico designado, Alejandro Fontenla, domiciliado en A. Alsina 1170 6º "605", hasta el dia 1-7-08. Publíquense por cinco dias.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 82.106 v. 04/06/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANG SEON OK S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 058595, con fecha 24 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de SEON OK BANG (DNI 92.709.717), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA A. BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 PISO 3 "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.270 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KAVUE SA S/ QUIEBRA (ex pedido por GARAY DOMINGO OSCAR)", expte. Nº 056106, con fecha 25 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de KAVUE S.A., siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en SARMIENTO 1183 8º "27", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.269 v. 06/06/2008

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera INstancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do piso CABA, comunica que con fecha 5 de mayo de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Raquel Constancia Villa, con D.N.I. 207.650, CUIT 27-00207650-6, domiciliada en Avenida De Los Incas 4302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31, 6to piso, dpto. "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 2008. Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 de agosto de 2008 y 29 de septiembre de 2008, respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de abril de 2009, a las 11 hs. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Crisitna Davila, secretaría.
e. 28/05/2008 Nº 82.025 v. 03/06/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS el cambio de fechas para la presentación de los informes, en la quiebra de SILVIA ELENA VALENZUELA. Arts. 35 y 202 de la ley concursal: 13 de agosto de 2008. Art. 39 de la ley concursal: 24 de septiembre de 2008. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.191 v. 05/06/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/07 se decretó la quiebra de LODIGIANI CLAUDIA ALEJANDRA (DNI.: 14.011.324) con domicilio en NAVARRO 4262 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico MARIO DANIEL KRASÑANSKY con domicilio en VIAMONTE 1785, PISO 2º "20" de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07-7-08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02-9-08 y 14-10-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 16-9-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 01-10-08 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 28/05/2008 Nº 579.006 v. 03/06/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7.05.08 se decretó la quiebra de VAIZER ARMANDO NATALIO (DNI: 4.390.925), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.09.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.10.08 y el general el 2.12.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en las estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VAIZER ARMANDO NATALIO S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 23 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.136 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "LANGENAUER LEONARDO S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 26 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEONARDO LANGENAUER DNI 10.141.123 (ART. 68 LEY 24.522). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12 a 18 hs. Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 5 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 115.710 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "CULLUCAR CLAUDIA S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 26 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIA CULLUCAR DNI 11.258.688 (ART. 68 LEY 24.522). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 5 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 82.305 v. 06/06/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, secretaria Nº 21 de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 16 de mayo de 2008 se declaro abierto el pequeño concurso preventivo de Automotores San Telmo S.A., (CUIT N 30-51559162-8) los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deben presentar hasta el 21 de julio del 2008, al síndico Daniel Guillermo Contador con domicilio en Tucumán 1657 piso 4to. A, la solicitud de verificación de sus créditos.- Informe individual 15 de septiembre de 2008 Informe general el 27 de octubre de 2008. Audiencia informativa el 23 de abril de 2009 a las 10.00 hs. Periodo de exclusividad vence el 30 de abril de 2009.- PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 29.679 v. 04/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BRERO ETHEL NOEMI DNI 17.453.637 CUIT 27-17453637-1, decretada con fecha 23/4/08. El síndico actuante es el Contador CARRILLO ANIBAL DIEGO con domicilio constituido en la calle JUNCAL 615, 10º G, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/9/08 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/10/08, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/9/08. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimien-

to de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 28/05/2008 Nº 579.030 v. 03/06/2008

N° 13

EL JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SEC. 25 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 4º DE CAP. FED., HACE SABER QUE EL 8 DE MAYO DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE SUSANA NOEMI FONTAN DNI Nº 12.619.170 INFORMANDO A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDOR. ALCIRA TALLONE, CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 662 PISO 3º, LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2008. SE PRESENTARAN LOS IN FORMES QUE DISPONEN LOS ARTS 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 28 DE AGOSTO DE 2008 y 9 DE OCTUBRE DE 2008. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 10 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12 hs.. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 28/05/2008 Nº 82.119 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de Jose Enrique Rojas haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Luis Manzur con domicilio en la calle Alem 884 Piso 3 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07 de julio de 2008.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 28/05/2008 Nº 579.019 v. 03/06/2008

El Juzg Nac de 1ra Inst Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Sec. 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por dos días que en autos: "WARRANT INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y procedido a regular honorarios. Se hace saber que el fallido y los acreedores cuentan con diez días siguientes a esta publicación para efectuar observaciones.
Buenos Aires, 15 de mayo del 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.259 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a cargo del infrascripto, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2008, en los autos caratulados: "INDIAN CREEK S.A. S/Concurso Preventivo" (Expdte. Nº 94.452), C.U.I.T. 30-68276498-4, se ha dispuesto su apertura. Se ha designado Síndico a la Dra. Elsa Ester Andrade, con domicilio en Av. Callao 449, piso 10º, depto. "D", teléfono 4374-9663. Se ha fijado plazo hasta el 16 de Julio de 2008 para que los acreedores formulen al Síndico sus pedidos de verificación de crédito. A su vez, se han fijado las fechas del 10 de Septiembre de 2008 y 22 de Octubre de 2008 para que, la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 29 de Abril de 2009 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 29.703 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRINCIPE HECTOR RAUL S/ QUIEBRA", expediente Nº 89943 el sindico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios de los profesionales intervinientes en los presentes autos.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.253 v. 03/06/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEZCANO RICARDO HECTOR decretada con fecha 15.05.08. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1º B , hasta el día 11.07.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-16198827-9 .
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 579.089 v. 04/06/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "EXXOL S.A. S/QUIEBRA", expediente Nro. 052161, con fecha 02 DE MAYO de 2008 se ha decretado la quiebra de EXXOL S.A., CUIT 30-70704802-2 —denominación anterior TAURUS CORPORATION S.A.—, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 813 6º Piso "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMON FERNANDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 DE AGOSTO DE 2008 en el horario de 10 a 16 horas, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 3 DE OCTUBRE DE 2008 y 17 DE NOVIEMBRE DE 2008 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
e. 30/05/2008 Nº 579.158 v. 05/06/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que Siteca S.R.L. (30-64518332-7) es una quiebra decretada por extenión de la quiebra de Viviendas Cheru S.A., segun fallo de primera instancia de fecha 23.11.03 confirmado pro la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial con fecha 29.03.07.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.260 v. 06/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por dos días que con fecha 19 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de SIPESA ARGENTINA S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 20 de marzo de 1992, bajo el número 2105 del Libro 110, Tomo "A" de S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIPESA ARGENTINA S.A. S/ Quiebra (pedida por AVENTIS BEHRING S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.275 v. 03/06/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA , SEC. 45 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE CARLOS ALBERTO LANZANI L. E 7613378 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDORA Ester Alicia Ferraro, Esmeralda 960, P. 6º "B", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 7 DE JULIO DE 2008. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y 22 DE OCTUBRE DE 2008 -LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 21 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 82.107 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "Los Tacuruses S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 55.076, con fecha 14/05/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "Los Tacuruses S.A.", CUIT 30-70916162-4, con domicilio en la calle Esmeralda 819, piso 1º "B", CABA, habiéndose fijado hasta el día 25/07/08 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y hasta el día 25/08/08 el plazo para impugnar las insinuaciones ante el síndico designado, Norberto José Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, CABA. Fecha de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.: 22/09/08 y 3/11/08, respectivamente. Fecha de clausura del período de exclusividad: 5/05/09. Publíquese en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 82.158 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dra. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 25 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de TOMASINI LEONARDO GASTON, D.N.I. 22.092.216 con domicilio en Arenales 1560 piso 1º "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica A. Minc en el domicilio de la calle SANTA FE Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia, al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 11 de julio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 8 de septiembre de 2008 y 20 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.242 v. 06/06/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de FLORES ARIEL ROBERTO con CUIT Nº 20-23327751-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANTOS ERNESTO LUPARELLI con domicilio constituido en RIVADAVIA 5126 PISO 13 DEPTO 12, Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 4 de septiembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16 de octubre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.273 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de PINAZO GRACIELA LUCIA con DNI N* 10.431.607. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1º "E" Capital Federal, hasta el día 14 DE JULIO DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 DE SETIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20 de OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.193 v. 05/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de ATALANTA SA con CUIT Nº 30-

62621805-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JACOBO ALBERTO MICHAN domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 2º PISO Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.274 v. 06/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA CRISTINA RIVEROS CRISTALDO (D.N.I. Nº 93.098.649, con último domicilio conocido en Espinosa 1973 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 68.509 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. FDO: Dr Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.220 v. 05/06/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Basilia Lara Quispe de Colque para que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificada, a fin de dar cumplimiento a la diligencia de embargo, a la confección del informe socio-ambiental y a lo reglado en la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Federico Fox, secretario.
e. 29/05/2008 Nº 579.058 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Omar Sebastian Froehelich —DNI Nº 31.582.812— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7463, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 579.059 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 5782 cita VICTOR FRANCISCO GALVAN (18.185.112) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 579.061 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Carlos Churi Carsin —DNI Nº 25.399.989— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5650, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 29/05/2008 Nº 579.060 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc
e. 29/05/2008 Nº 579.062 v. 04/06/2008

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAQUELINE SUSANA ZAMBRANO PORTILLA para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en la causa Nº 43.355 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 02/06/2008 Nº 579.308 v. 06/06/2008

EDICTO: "El Juzgado en lo Correccional Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 76 a cargo de la Dra. Agustina RODRIGUEZ LLANOS, sito en Lavalle 1638, Piso 7º, de esta ciudad, cita a Cristina LEIVA GUTIERREZ, D.N.I. 17.635.408, para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a contar desde la fecha de la última publicación, y constituya domicilio procesal en estas actuaciones, bajo apercibimiento de requerirse su comparendo por la fuerza pública. A dichos fines, líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días debiendo ser confeccionado y diligenciado por la parte querellante.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Walter José Candela, Juez Subrogante.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.154 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 378/2007 (A-10041/07) caratulada: "ZUÑIGA SALAZAR, Deivis s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a VICTOR RAUL CHAFLOQUE PAREDES, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 1, 20 de mayo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 30/05/2008 Nº 579.218 v. 05/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 10.781/2007 (B-10.590/07), caratulada: "N.N. s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ RIVERO (D.N.I. Nº 13.035.672), nacida el 05 de febrero de 1959 en Villa Hipodromo, Provincia de Mendoza, hija de Teófilo y de Angélica Aurelia Silva, con último domicilio conocido en la calle Vistalba Nº 3050, Villa del Parque, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 30/05/2008 Nº 579.222 v. 05/06/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Osvaldo Arias Zea a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 7726/06 caratulada "Arias Zea Osvaldo s/Inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 19 de mayo de 2008.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.228 v. 03/06/2008

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 8.180/07 caratulada "Acosta Vanesa .... sobre delito de acción pública..." notifica a Elizabeth Andrea Carbone, titular del DNI 24.664.113, de clase 1975, argentina, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, 16 de mayo de 2008... con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique a la imputada Elizabeth Andrea Carbone (titular del DNI 24664113 y CIPF 13500095, de clase 1975, con último domicilio conocido en la calle Coronel Domínguez nro. 813 de Villa Madero, de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria.... Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo... FDO. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO"

Secretaría nro.16, a los días del mes de mayo del año dos mil ocho.
Gonzalo Miranda, secretario.
e. 29/05/2008 Nº 579.065 v. 04/06/2008

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 5402/08 caratulada "Mamani Martínez, René s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Rene Mamani Martínez, de nacionalidad boliviana, cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 4007951, nacido el 7 de septiembre de 1978, haciéndole saber deberá presentarse a derecho ante estos estrados dentro del término cinco días hábiles a partir de la última publicación. Julián D. Ercolini, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Federico Fornasari, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.134 v. 05/06/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 3284/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Carlos Alberto Mendez, alias "Juan Alfredo Fernandez", de nacionalidad argentio, nacido el día 25 de junio de 1982 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Ascencio y Manuela Acosta, titular del D.N.I. 29.468.429, con último domicilio conocido en la Casa 23 de la Villa 31 bis de esta Ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., en cuya oportunidad deberá compacer acompañado por abogado defensor de su confianza o en caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 13 días de mayo de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 29/05/2008 Nº 579.072 v. 04/06/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Doctora Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Pedro Angel Arizaga —titular del D.N.I. Nº 28.865.743— a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 11.280/07 caratulada "Arizaga Pedro Angel S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de Mayo de 2008.... Visto que Pedro Angel Arizaga no se domicilia en la obra en construcción ubicada en el interior de la plaza Garay (ubicada entre las calles Solis y Luis Saénz Peña de esta ciudad), requiérasele al Director del Boletín Oficial que publique edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al sindicado que deberá presentarse ante estos estrados dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a fin de elegir un centro de rehabilitación en el cual podrá llevar a cabo la medida de seguridad curativa dispuesta por este Tribunal a fojas 62/5 de la presente (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación). Así también hágasele saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura" Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo del año dos mil ocho.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 29/05/2008 Nº 579.075 v. 04/06/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Cornelio Raúl Francisco Bolívar, de nacionalidad peruana, indocumentado a estar a derecho en los autos Nº 16.582/07, caratulado "Bolívar, Cornelio Raul Francisco S/Inf. ley 25.891", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 14 de Mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 29/05/2008 Nº 579.082 v. 04/06/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional, Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Adalid Vallejos Heredia, C.I. boliviana Nº 8.008.404, boliviano, nacido el 20 de agosto de 1989 en Aramasi-Punata, República de Bolivia, hijo de Flaviano Vallejos Jaldin y Reyna Heredia Martínez, con último domicilio conocido en la calle Esnaola 846, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos 1513/07 caratulados "Vallejos Heredia Adalid s/ falsifiación de documento público" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 29/05/2008 Nº 579.081 v. 04/06/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Pedro Simón Maza de los dispuesto en la causa Nº 7014/07 caratulada "Cristaldo Lombardo Sady y otros s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de mayo de 2008… cítese a Pedro Simón Maza para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.195 v. 03/06/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Miguel Quequevedo de los dispuesto enla causa Nº 15910/07 caratulada "N.N. S/FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de mayo de 2008… cítese a José Miguel Quequevedo para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.197 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

///nos Aires, 12 de mayo de 2008. En atención a lo informado precedentemente y a fin de dar cumplimiento con la notificación ordenada a fs. 101 y vta. de las presentes actuaciones, respecto de la firma "MHACO Y CIA S.A." procédase a la publicación por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial del resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 26 de marzo pasado. A estos fines, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto que se publique el mencionado edicto por el término indicado (Artículo 150 del Código de Ordenamiento Adjetivo), debiendo remitir las correspondientes constancias de publicación. Adelántese por fax. Fdo: Ezequiel BERON DE ASTRADA. Juez. Valeria ROSITO. Secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.147 v. 05/06/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 9487 que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto "///nos Aires, 19 de mayo de 2008. 1º) En atención a lo informado precedentemente, notifíquese a Natalia Soledad RODRIGUEZ lo dispuesto a fs. 7/8, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese edicto acompañado de cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción. Fdo. Rafael CAPUTO - JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA- SECRETARIA". El auto de fs. 7/8 de la referida causa se transcribe a continuación "///nos Aires, 31 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9487 respecto de Natalia Soledad RODRIGUEZ con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, en razón de que el hecho investigado no se cometió (art. 334, 335 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare la nombrada. II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.226 v. 03/06/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 65.886/97 (59) que tramita por ante este juzgado, ha dispuesto: "///nos Aires, 19 de mayo de 2008. 1º) En atención a lo certificado por la Actuarla precedentemente, notifíquese a Jorge Gabriel CHUDAK lo dispuesto a fs. 170/171 por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. A tal fin, acompáñese el edicto con cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ - ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULASECRETARIA". El auto de fs. 170/171 dice: "///nos Aires, 2 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 65.886/97 (59), con relación a Jorge Gabriel CHUDAK (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C. P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL, respecto de Jorge Gabriel CHUDAK con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C. P. P. N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y comuníquese. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ - ANTE MI: MIRTHA CAMPOS TULA. SECRETARIA.".

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.229 v. 03/06/2008

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a DOMINGO LOCOCO (LE Nº 4.233.593, CI Nº 2.873.026) que con fecha 5/12/07 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto en el art. 302 inc. 3º investigado en autos respecto de DOMINGO LOCOCO y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado y en la causa de mención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.249 v. 06/06/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ (DNI Nº 8.537.579) y OSCAR ANGEL VAZQUEZ (DNI Nº 7.978.472) que con fecha 13/11/07 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto en el art. 302 inc. 3º investigado en autos respecto de LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ y OSCAR ANGEL VAZQUEZ y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de los nombrados y en la causa de mención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.251 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Margarita Olga ESPEJO (D.N.I. Nº 10.467.800) lo dispuesto por el auto de fs. 1299 dictado en los autos Nº 1.895/2005 (495) caratulados "TOSALCO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2008... II.- En atención a lo solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (cfr. fs. 1296) y desconociéndose el lugar donde reside Margarita Olga ESPEJO (D.N.I. Nº 10.467.800), notifíquese a la nombrada, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1, de la ley Nº 24.769 (artículo 294, del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a la nombrada que podrá proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si no lo hiciere se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.)... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

e. 28/05/2008 Nº 578.968 v. 03/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5, CAUSA Nº 13.077 caratulada "ARRUTI, MAXIMILIANO OSCAR Y OTROS S/ ENCUBRIMIENTO". "... Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.- Téngase presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaria y en virtud de ello cítese a Irma Esther Baez y Juan Domingo Quiroga mediante edictos, por el término de la ley para que se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

María Martha Halperín, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.240 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.085 "LANCHE, HERNAN ANDRES o ARNALDO ANDRES Y OTROS S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA" "Buenos Aires, 22 de mayo de 2008 ... Por existir motivo suficiente para sospechar que Arnaldo Andrés Lanche o Hernán Andrés Lanche participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

e. 02/06/2008 Nº 579.241 v. 06/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.897, caratulada: "ROMITO NICOLAS MARCELO –COHECHO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Nicolás Marcelo ROMITO, D.N.I. Nº 6.189.519, con último domicilio conocido en calle Santa Fe Nº 353, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de Mayo de 2008.

José María Barraza, secretario.

e. 29/05/2008 Nº 579.067 v. 04/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARAUJO, CARLOS MARCELO s/ EJECUCION" (Expte. Nº 43.461), cita al Sr. Carlos Marcelo ARAUJO, DNI 29.343.258, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 12 de mayo de 2008.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 02/06/2008 Nº 579.084 v. 03/06/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTNA c/ SALA, Oscar Alberto y otra s/ COBRO DE PESOS" (Expte. 38.589), cita a los Sres. Oscar Alberto SALA, DNI 8.472.307 y Norma María Mercedes VIRDIS, DNI 11.913.471, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 07 de mayo de 2008.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 02/06/2008 Nº 579.093 v. 03/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Ameghino Nº 387 de SAN NICOLAS, Provincia de Buenos Aires -TE: 03461-428414 y 422515-, a cargo del doctor CARLOS VILLAFUERTE RUZO, Secretaría Nº 1 a cargo del doctor José Antonio Pendino; cita a RODOLFO GABRIEL CLEMENTE, argentino, divorciado, instruído, nacido en la ciudad de San Pedro el día 17 de MARZO del año 1.969, hijo de Rodolfo Norberto Julio y de Isabel Paulina Camelino y titular del DNI. Nº 20.490.902; para que comparezca ante estos estrados dentro de tercero día judicial hábil y en horario judicial hábil de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación del presente, con su Documento de Identidad y bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda; a los efectos de hacerle conocer la RESOLUCION recaída en la causa de referencia y proceder al diligenciamiento del Mandamiento de Embargo respectivo; transcribiéndose como recaudo, la parte pertinente del auto ordenatorio del presente: "NUMERO 175/08. Sec. 1. SAN NICOLAS, Mayo 20 del año 2.008. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: I-)…; II-)…; III-) Surge de las constancias de la causa que el causante registraba domicilio ante la Municipalidad de SAN PEDRO, en calle M. Novillo Nº 850 de SAN PEDRO, Provincia de Buenos Aires; constituyendo el de Calle Chaco s/Nº —Colonia 12 de Octubre— de TANTI, Provincia de CORDOBA, a fs. 85 de autos, en el acto de su indagatoria. Y luce a fs. 88 la Cédula de su Notificación personal, efectivizada con fecha 24 de MARZO de 2.007 donde se lo impone de la citación para dicho ACTO, y consignó que se hallaba viviendo en la localidad de TANTI; por lo que dictado su procesamiento a fs. 92/94 de estos obrados, se libró exhorto mencionando tal localidad, donde el residente en el lugar...decía que hacía un mes que no vivía en el lugar mudándose a la Provincia de Buenos Aires, desconociendo la dirección exacta –(con fecha 9 de AGOSTO de 2.007). Como a fs 114 de autos el R.N.E. hacía saber que el nombrado registraba domicilio en calle El Cardenal 225 de Punilla, TANTI, Provincia de Córdoba, se libró el exhorto consignando tales datos, devolviéndose sin diligenciar con la consigna a fs. 129 de que el señor... residente en el lugar, había manifestado que vivía desde hacía dos años en el lugar y no lo conocía al citado. Intimado por el domicilio del Ministerio Público vía cédula, obra a fs. 134 el informe negativo del ACTUARIO que dio lugar a la medida cautelar que ha sido atacada. No habiendo podido localizarse a RODOLFO GABRIEL CLEMENTE, no se lo pudo participar entonces del llamado oficial personalmente como bien señalan las PARTES; por lo que la declaración de rebeldía amerita inoportuna y ha de ser anulada, sin que afecte en modo alguno, el contenido del AUTO Nº 133/07 recaído con fecha 23 de ABRIL del año 2.007 y obrante a fs. 92/94 por el que se dictara el procesamiento del encartado, y ha de mantenerse..., ante el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar su domicilio; se citará al nombrado por EDICTOS que se publicarán en el

Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días; a fin de que dentro de tercero día judicial hábil y en horario ídem de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación; comparezca con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer la RESOLUCION recaída en la causa de referencia y proceder al diligenciamiento del Mandamiento de Embargo respectivo; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda. En mérito a las consideraciones efectuadas y con fundamento legal en las normas citadas, seguidamente: RESUELVO: 1.- Revocar por contrario imperio el AUTO Nº 5/08... 2.- Cítese al nombrado RODOLFO GABRIEL CLEMENTE, por EDICTOS; mandándose publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días; a fin de que dentro de tercero día judicial hábil y en horario ídem de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación; comparezca con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer la RESOLUCION recaída en la causa de referencia y proceder al diligenciamiento del Mandamiento de Embargo respectivo; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda... Firmado: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo-Juez Federal. ANTE MI: Dr. José Antonio Pendino-Secretario".

San Nicolás. 20 de mayo de 2008.
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.
e. 29/05/2008 Nº 579.063 v. 04/06/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Ameghino Nº 387 de SAN NICOLAS, Provincia de Buenos Aires —TE: 03461-428414 y 422515—, a cargo del doctor CARLOS VILLAFUERTE RUZO, Secretaría Nº 1 a cargo del doctor José Antonio Pendino; cita a JUAN JOSE ALECCI, argentino, instruído, comerciante, nacido en la ciudad de ROSARIO el día 6 de DICIEMBRE del año 1.972, hijo de Juan Felipe y de Elena Degliuomini, y titular del DNI. Nº 22.908.468; para que comparezca ante estos estrados dentro de tercero día judicial hábil y en horario judicial hábil de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación del presente, con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer el decreto recaído en la presente causa a fs. 325/326 y ratificar o rectificar el domicilio real constituído para estar a derecho en el EXPEDIENTE; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda; transcribiéndose como recaudo, el decreto ordenatorio del presente: "SAN NICOLAS, Mayo del año 2.008. Por recibido. Quede agregado a sus antecedentes y atento el resultado de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio del causante, donde la señora madre del nombrado Elena Deglivomini manifestaba a fs. 317 vuelta que al 21/08/07 no vivía más en el domicilio de calle Paraná Nº 1.025 de la ciudad de ROSARIO, y suministrado por Registro Nacional de las Personas a fs. 341, tampoco fue hallado haciendo saber la residente en el domicilio de calle Brown Nº 2.061 de CARCARANA, señora Sandra Santa Cruz que vivió en concubinato con el nombrado, que separados hacía tres años al mes de marzo del año en curso, desconoce su paradero; cítese al Imputado JUAN JOSE ALECCI, por EDICTOS; mandándose publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días; a fin de que dentro de tercero día judicial hábil y en horario ídem de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación; comparezca con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer el decreto recaído en la presente causa a fs. 325/326 y ratificar o rectificar el domicilio real constituido para estar a derecho en el EXPEDIENTE; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda. Al efecto, expídase la libranza correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo-Juez Federal. ANTE MI: Dr. José Antonio Pendino-Secretario".
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.
José Antonio Pendino, secretario.
e. 29/05/2008 Nº 579.064 v. 04/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN MARCELO SANCHEZ, titular del DNI Nº 25.345.720, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4115, caratulada "Sánchez, Juan Marcelo s/infracción a la le 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Morón, 18 de abril del 2008.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/05/2008 Nº 578.883 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	ALBERTO J. BAÑOS	21/05/2008	CRISTIAN JAVIER TERRAZA	3	DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	24/04/2008	Luis Alberto Frau, DNI 31.304.215	3	COACCION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	22/05/2008	Abel García	3	ESTAFA
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	16/05/2008	JUAN CARLOS CORDOVERO, DNI 4.437.748, con último domicilio conocido en Talcahuano 423, piso 1º dpto. «4»	3	Nº 45.566/2008

e. 02/06/2008 Nº 611 v. 04/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	19/05/2008	MARCOS SEBASTIÁN OJEDA, DNI 24.129.409	3	ROBO
6	118	KARINA AULETTA	19/05/2008	ALEJANDRO EZEQUIEL PEREZ, DNI 32.130.981, nacido el 16/4/1986 en Río Grande, Tierra del Fuego, hijo de Mónica Beatriz Perez	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/05/2008	HERSILIA o HERCILIA PAIM BORGES, DNI 93.278.753, nacida el 22-10-69	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
14	143	MARÍA BOBES	23/05/2008	JIMENA JUANA QUISPE, DNI 27.834.254	5	Nº 17.393/08
14	143	MARÍA BOBES	20/05/2008	XIUQUING LI, china, DNI 93.270.804, nacida el 12/9/1950 en Quanzhou, República de China	5	SUSTRACCION DE MENORES DE DIEZ AÑOS
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	26/05/2008	VIVIANA POMA, DNI 22.240.561	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Juan Efrain Pierro, DNI 11.959.972	5	Nº 70.301/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Laura Virginia Cirgnoli, DNI 14.856.115	5	Nº 70.301/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Fernando Ceferino Cirgnoli, DNI 13.491.861	5	Nº 70.301/07

e. 02/06/2008 Nº 612 v. 06/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/02/2008	Alberto Pelegrino Laneri y Sebastiana Josefina Acuña	82063
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/12/2007	MARIA ESTHER ABALO	82100
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/05/2008	ALBERTO AURELIO PODESTA	115390
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/05/2008	GARCÍA ZORRILLA CARMEN ZUNILDA	79951
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/05/2008	ROSA SANSANELLI	82064
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/2008	ROBERTO SEPTIMIO FALCONE	82098
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/05/2008	ALFREDO GUIDO MIGNONE	82115
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/05/2008	MARIA ELENA PANOS Y JACOBO AKGULIAN	82093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/05/2005	PINTOS MAMERTA	82048
17	U	MARIEL GIL	20/05/2008	MIAT RODOLFO	82092
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/05/2008	ANDREINA MARIA BRIGNOLI	82104
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/05/2008	GENOVEVA ARCHANCO	82060
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/2008	JOSÉ MARTÍN PÉREZ	82065
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	MARIO PACIFICO GUERRINO GABBANELLI	82081
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	MARIA ANGELICA PONCE DE LEON	82080
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	IRMA ADELINA PONCE DE LEON	82082
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	HIPOLITO MARIO GABBANELLI	82083
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2008	Nélida Enriqueta SERRA	82062
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/05/2008	María Margarita Ibarra	82050
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/05/2008	Alberto Octavio Vilela Bordeu	82125

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/04/2008	Fidel RAMIREZ	5337
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2008	Sara Aída Vexler	79955
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2008	TERESA FILOMENA FORTUNA	115369
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/05/2008	MARIA TERESA RIMOLDI	115379
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/03/2008	NORBERTO PEDRO LUCCHESI	82089
34	U	MARISA L. COITIÑO	12/05/2008	Olinda Zulema Mariñas	115449
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/05/2008	ANSELMO HÉCTOR GARCÍA	79941
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2008	CASTEX SILVIA	79959
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2008	ALICIA CARMEN PIZZI y CARMEN ALICIA REGO	82056
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	BERTA RAQUEL VERJOFF	82046
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/04/2008	ALTAPARRO ANTONIO ALEJANDRO	82066
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/05/2008	PABLO TERRILE	82097
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2008	AGUILERA MARIA LUISA ERCILIA Y DE MALVICINO CARLOS	82053
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/05/2008	Amelia Nélida García	82047
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2008	Jorge Pedro MEDEOT	115450
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2008	LILIANA MONICA RIZZO	79954
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2008	ELISA ADAN	115448
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2008	José Lordi	12068
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/05/2008	JORGE TAGLIAFERRO	115378
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/2008	EUGENIA ISABEL CONDE	82072
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/05/2008	LEÓNIDAS PIORNEDO	82109
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/05/2008	SOFIA MARTA DOUIN	82057
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/05/2008	GRAZIA MAMANNO	115371
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/05/2008	SCOTTI RAFAELA	82094
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/03/2008	NESTOR OSVALDO BARBEITO	82095
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/05/2008	Carlos Alberto ZUNINO	82101
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2008	ENRIQUETA AMALIA TABERNA	82108
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/05/2008	PIGNATARO, ROBERTO LUCIO, DNI 4.339.700	82130
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/04/2008	SEPICH NATALIO	82071
73	U	ALBERTO UGARTE	13/05/2008	JACOBO NEHEMIAS LEDER	82088
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2008	TADEO GUSTAVO ROZLUCKI	115395
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/04/2008	ELVIRA MERCEDES MARTINEZ	82113
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2008	DUBCOVSKY JAIME BORIS	82051
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/03/2008	IRMA BEATRIZ LERTORA	82086
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/05/2008	Elida Beatriz VALLA	82102
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/04/2008	TEDESCHI AMALIA ELENA	82112
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	RODRIGUEZ GABINO	79957
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	HERMINIA COZZARIN DE RODRIGUEZ	79958
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2008	JUAN CARLOS SUAREZ	82110
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/05/2008	Teresa María Lucrecia PUGLIESE	82054
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2008	Walter Daniel De María	82058
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/05/2008	Almada Walter Enrique	115451
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/05/2008	JACINTA ALFIE	82114
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	23/05/2008	GUSTAVO HORACIO BRACERAS y FERNANDO PABLO BRACERAS	82084
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2008	VAZQUEZ JOAQUIN	82091
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2008	TERESA COLUMBRAN	82096
104	U	HERNAN L. CODA	13/05/2008	VAIARELLI MARCELO MIGUEL	82049
104	U	HERNAN L. CODA	22/05/2008	GUSTAVO ALEJANDRO MACRO	82067
104	U	HERNAN L. CODA	20/05/2008	RUBEN YUNITER y CHIFRA EDELCZTEYN	115434
104	U	HERNAN L. CODA	12/05/2008	CRISTINA MONICA FERRARI	82079
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2008	JORGE OMAR VALDES	82117
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/2008	SANTIAGO CARLOS	82055
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2008	Pascual STURNIOLO	79937
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2008	CARMEN SOFIA ANA MOTTA	115367
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2008	JUAN BAUTISTA GHIGLIONE	82061
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/05/2008	EVA AUGUSTA EISNER	115396
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2008	MASSETANI JORGE HORACIO	82111

e. 30/05/2008 Nº 1097 v. 03/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	JOSE BENITO FAJRE (JUEZ)	27/05/2008	TCHICOUREL MARCOS	82196
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	JORGE ALEJANDRO PANELO	5340
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2008	JORGE LUIS PISETTA	82132
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2008	TOLOSA CARLOS OSCAR	82156
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	26/05/2008	Oneto, Antonio Siro y Bondoni Edith Julia	12109
13	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2008	ANTICO JUAN JOSE Y ZAPATA SUSANA DELIA	82207
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/09/2008	JOSE VOVCHUK	82217
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/05/2008	ROSALES MARIA ROBERTA	82166
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/05/2008	MARTA IGLESIAS	115581
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/2008	Ana TOPLAK	82202
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	Carmen Micaela Barone	82152
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	Eugenio Mario de la Rosa	82151
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	Eugenio de la Rosa	82153
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/04/2008	JOSÉ ZAJAREVICH y SARA SCHEMPER	82190
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/2008	Héctor Oscar BECH	82147
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/05/2008	MARGARITA ROSA YARZA	115562
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/2008	ZAGO MARIO ANTONIO	115483
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2008	Clara Inés Scarabino	80015
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2008	IZZO DE LIX KLETT MARÍA DEL CARMEN	115551
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2008	Lucía Moreno de Peluffo	82215
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2008	Salvador Micucci	115523
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/05/2008	GIACCOMETTI María Isabel	5344
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2008	LUIS BERNARDINO GUTIERREZ	115506
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/03/2008	JOSE CAPRIN Y CATALINA MARSILIO	5343
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/2008	Julio Cesar GUTMARK	82174
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	CACERES INES TRANSITO	82155
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/05/2008	MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ	115470
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2008	JULIA CAVERO RAMIREZ	82150
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2008	DOMINGO MAZZARO	82194
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/05/2008	Gregorio KOGAN	115485
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2008	Virtudes FARIÑA	82173
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/05/2008	SANTOS RAFAEL CASALNUOVO LOPEZ	82210
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/05/2008	MARIA DELIA BRUNO	115530
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/05/2208	DANIEL OMAR VIGLIANO	115564
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/04/2008	JUAN JOSE BARREIRO	82163
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2008	César Augusto Schang	82206
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2008	OLGA SIROTA	115592

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/05/2008	DOMINGA DANGIOLILLO	82142
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/03/2008	Camps Enrique Pascual y Saunier Petrona Carlota	79996
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/05/2008	FRESCO RAFAEL ELEAZAR	82169
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2008	DEL VECCHIO MIGUEL	82191
44	U	ANALIA V. ROMERO	22/04/2008	BEATRIZ FULGENCIA AQUINO	82203
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/05/2008	Salvador Fernández	115537
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	Nelida Aparicia GOMEZ PONCE	82179
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/2008	PANKOK EMMA GLADYS	115596
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/05/2008	JORGE RAUL TAPIA	115480
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/05/2008	BEATRIZ ISABEL MATO	82197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/2008	JUANA SANTOS	82168
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2008	Rita Carmela Straface y/o Rita Carmela Straface y/o Rita Strapaci	82186
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/2008	LAMELAS MANUEL	82140
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/2008	OLIVERI MARIA ELENA	115550
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2007	ADOLFO OSCAR DE MARZO	82149
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/05/2008	GIAMMATTEO INMACULADA CONCEPCION y GONZALEZ CARLOS LUCIANO EDUARDO	80012
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/05/2008	NIDIA ESTER ZANCARINI	82133
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/05/2008	LEONELLI ANTONIO BAUTISTA	79997
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2008	TERAMO PASCUAL	82212
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/05/2008	BENVENUTI LILIANA MONICA	115505
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2008	BYRLE BENJAMIN DANIEL	115481
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/05/2008	Jorge Escuti Pizarro	115575
65	U	JOSE MARIA SALGADO	23/05/2008	Rodolfo Alfredo Martello	82180
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/04/2008	VICTOR STELLA Y MARÍA BATELLI	79504
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/05/2008	FRANCISCO RENATO MAZZITELLI	82195
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	22/05/2008	CLARA VERA PONGRACZ	115586
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/05/2008	Ilia Michelozzi	80033
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2008	Herminia Soto	82157
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2008	MARIA ESTELA PARERA	115500
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2008	GENNARINO TESTA	82141
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/05/2008	OSCAR PABLO BOSSI	115484
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2008	ADOLFO MARIO GARCIA	82144
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/05/2008	NELIDA KORNER	82145
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2008	Yolanda Josefa Conde	82172
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	02/05/2008	FURAITER ANA	82131
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2008	María Luisa de Lourdes Donadío	82189
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/04/2008	LEA OLANT	115568
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2008	ELENA SANTA BATTALEME	82188
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/05/2008	ELBA MARÍA AMORETTI	82176
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/05/2008	AVEDIS KILIMCILER y JUANA ELVIRA ISOLDI	115478
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	Oscar Roberto ARAGONES	115595
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2008	Olga Gertzenstein	82170
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2008	NIEVA ANGEL AUGUSTO	82181
94	U	EDUARDO PARODY	22/05/2008	Guillermo López	115499
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/05/2008	MANZONI JORGE FRANCISCO	82136
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/04/2008	PRADAS MARIA ELENA	82192
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2008	Julio Gustavo GONZALEZ	115570
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2008	Omar Esau DEVIA	115489
107	U	JAIME MENDEZ	27/05/2008	Graciela Griselli	82198
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/2008	LUCIA GALLO	82134
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/2008	JOSE NICOLAS VALENTE	82135
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/05/2008	José Italo GABETTI	82205

e. 02/06/2008 N° 1098 v. 04/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Luis Mendez P.A.S., Secretaria unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOVOS S.A. C/ALVAREZ, ADRIANA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 96895/01, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano. Cuit 20-04475472, rematará el día 12 de Junio de 2008, a las 10,15 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Jean Jaures 344/46, entre las calles Valentín Gomez y Sarmiento, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Mza. 68, Parcela 33, Matricula 9-3089. Partida 190844. Se trata de un inmueble de dos plantas. Se ingresa desde la calle por un espacio guarda coche, y forma parte del frente, un local amplio con patio y un baño. Continuando con la planta baja, se ingresa a un pasillo seguido del garage, y allí hay seis habitaciones de regular tamaño, un baño y una cocina general con varios mecheros, para uso comercial de sus pasajeros. Por una escalera caracol, con varios desniveles de distinta altura, se llega a un entrepiso donde se encuentran cinco habitaciones y un baño, y retomando la escalera se asciende al piso superior. Allí hay nueve habitaciones con dos baños. La construcción es la mitad original y el resto de modesta calidad. Ubicada a 2 cuadras de la Av. Corrientes y 3 de Av. Pueyrredón. El inmueble está explotado comercialmente. O,S,N,, Fs. 509, $ 699,17.-; Alumbrado Barrido y Limpieza, Fs. 614, $ 3.353,11.- al 11-1-08; Aguas Argentinas, Fs. 550, sin deudas, al 15-8-07; Certificados a Fs, 630/634, del 18-3-08. BASE U$S 90.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, además el 0,25% del arancel según la acordada de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de éste Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sea notificadas en los términos del art. 133 del Código procesal. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido por el plenario del 18-2-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se deja constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 6 y 9 de Junio de 15 a 17 horas. Publicar edictos 2 días en "Boletín oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 82.242 v. 03/06/2008

N° 15

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15, Secret. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. LIBERTAD 158/160/162 C/ MANSILLA DE PLA AGRIPINA S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 94806/1997, que el martillero Oscar Carlos Arzeno, rematará el día 13 de Junio, a las 11:30 hs, en punto, en la sede de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Libertad 158/160/162, Piso 4º Dto. "8" U.F. Nº 10, Mtr. FR 14-145/10; NC Circ. 14, Secc. 15, Manz. 44, Parc. 7a, de Cap. Fed. Edificio de antiguedad aprox. de 80 a 90 años, regular estado de conservación, con un acensor. Inmueble con superficie aprox. de 56/57 mts2; pequeño hall de entrada; ambiente tipo living de 3,70 x 3,70; pequeño balcón francés de 1,20 mts; dos dormitorios de 3.00 mts x 3.00 mts; un paso galeria de 0,80 x 7.00 mts con ventanales de hierro y vidrios deteriorados; cocina de 3.00 x 2.00, sin cocina, sin calefón, con un mueble bajo cocina deteriorado; baño de 2.00 x 2.00 sin elementos sanitarios. Baño y cocina en total estado de abandono. Deudas según constancias en autos. GCBA, sin deuda al 27/12/06 fs. 200, OSN sin deuda al 2do semestre 1993 fs. 205, Aguas Argentinas $ 7.630,90 al 1/3/07 fs. 222, Aysa $ 180,73 al 12/3/07 fs. 225, deuda expensas $ 41352,65 a mayo 2008 fs. 285, al ultimo periodo $ 116,88 fs. 285. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 115.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs As. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipot.") - Visitas 11 y 12/06/08 de 14 a 16 hs - Informes 4932-4110.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 80.070 v. 03/06/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to de Capital Federal, comunica por DOS días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires C/ Roldan Ana del valle y otro S/ ejecución hipotecaria" Expte. nro. 50763/2001, que el martillero Carlos Eduardo Golfieri subastará el día 11 de Junio de 2.008, a las 11,30 Hs en la sede de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Santa Fé 461 entre Brown y Cuenca de la ciudad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y que se identifica catastralmente como: Circ. IV; Sección H: Mza: 46; Parcela 30. Matrícula 77.594. el inmueble consta de dos dormitorios, cocina comedor, living, baño y lavadero y un garaje donde hay cocina, baño, dormitorio y fondo libre, según Mto. constatación se encuentra ocupado por Mirta Roldan, Roberto Lazo, Zulema Murillo, José Roldan y un menor de edad, en calidad de préstamo de su Hna. Ana Roldan. CONDICIONES DE VENTA Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000 (Pesos: Setenta Mil). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- No procederá la compra en COMISION El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: Aguas Argentinas: partida Nº 697405 $ 442,49 al 20/03/2006, Rentas Prov. de Bs. As. Partida Nº 086-138471-3 al día 31/08/2006; Municipalidad de Quilmes $ 3.498,67 al 6/10/2006. Se exhibe el día 9 de junio de 2.008 de 12 a 14 Hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 15-4997-2600. Publíquese por 2, días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 81.734 v. 03/06/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/BORASSI, OSVALDO CARLOS S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 71.423/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de junio de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 735 entre las de Lincoln y Copernico (Hoy calle Alvear 2243 entre los Nros. 2245 y terreno baldio), Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A. Chacra 1. Manz. 1n. Parc. 16. Matricula 48229. Superficie: 291,60mts2. El barrio es de clase media baja. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra. El mismo posee rejas al frente, jardín, garage, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio al fondo, todo ello en mal estado de conservación, advirtiéndose faltantes de aberturas y sanitarios. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.000.00.

Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Moreno al 26-10-07 $ 2.144,99 Fs. 248. Direcc. Prov. de Rentas al 31-12-07 $ 2.008,40 Fs. 255. El inmueble no posee servicio de agua corriente y la misma es extraida por medio de Bombeador mécanico Fs. 270. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado dentro de cinco dias de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc. Que también se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto isaac s/Ejecucion Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 4 y 5 de junio de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 82.453 v. 03/06/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaria unica sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ HERRERA HERMINDO RAUL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 112605/02 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 10 de Junio de 2008 a las 12:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal una finca sita en la calle Stella Maris 6235 de la ciudad de Bahía Blanca, lote de terreno en el Partido de Bahía Blanca, Barrio Diecisiete de Mayo, designado como lote 2 de la Manzana 176, Matrícula 34794, Antecedente Dominial F 3204/957. Sup. Total: 592 m2. Se trata una casa americana, sobre calle de tierra, con jardín delantero, lateral y trasero. Consta de cocina comedor, tres dormitorios y baño completo azulejado. Sus pisos son de mosaicos y el estado de conservación es malo con humedades en los ambientes y cocina con cañerías a la vista. Cuenta con servicios de cloacas, gas de red y agua de red. Se encuentra ocupado por el Sr. Hermindo Raúl Herrera, en carácter de propietario, conjuntamente con su señora esposa Celia Noemí Pacheco y tres hijos y un nieto. DEUDAS: Rentas: a fs. 60 $ 1.117,11 al 30/6/06. Municipalidad: a fs. 46 $ 2.140,28 al 31/7/06. Aguas: a fs. 70/2 $ 128,20 al 21/6/06. BASE: $ 40.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobado el acto en la tesorería de la Sociedad Militar Seguro de Vida, Sede Central, sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal. El adquirente no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. VISITAS: los días 6 y 7 de Junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 02/06/2008 Nº 80.075 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 5 del Dr. Fernando M. Durao, Juez, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUJAN, Mario Alberto Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", Exp. 34.637, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE, subastará el 10 de Junio del 2008, a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de una fracción de terreno ubicada en el Partido de AZUL, Pcia. de Bs. As., (N.C.: C. I, S. J, Ch. 3, M. 3uu, P. 9, Matrícula: 67 (antecedente dominial F-545/45) de propiedad de Alberto T. Lujan y Lilia H. Marquez; que mide 10m de fte por 25m de fdo., Sup. 250m2. Que adeuda: Municipalidad $ 21,56 al 21/12/00 8fs. 257), sin deuda alguna por servicios sanitarios al 21/12/00 (fs. 263vta). Del informe del Martillero surge que La propiedad se encuentra ocupado por la Sra. Lila Haydee Marquez, un hijastro, Sr. Roberto Lujan Rodriguez, su esposa e hijos. Se trata de una casa desarrollada en una planta que posee porch de entrada, living comedor, pasillo distribuidor al que dan tres dormitorios, dos baños completos y la cocina. Patio al contrafrente y garage, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 15.000,- SENA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la entrega de la posesión. En caso de corresponder el, pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. EXHIBICION: los días 5 y 6 de Junio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 115.681 v. 03/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en Diag. R S. Peña Nro. 1211 Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO MAYO C.L S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE GRAL. ACHA E/FELIPE AMOEDO Y CALLE S/NOMBRE, LOTES 7, 8, 9 Y 10 MANZ. F, CUARTEL SEGUNDO, QUILMES" Expte. 61470/7, que los Martilleros José María García Arecha, (Cuit 2004423243-O) Horacio Taranco (Cuit 20-04408090-8) y Marcos Horacio Baranoff (Cuit 20-10859705-5) rematarán al contado y al mejor postor el día Miércoles 25 de JUNIO de 2008 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, en BLOCK, el 100% de los lotes de propiedad de la fallida Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, con entrada por la calle Felipe Amoedo Nro. 2670 de Quilmes, sitos en la calle Gral. Acha entre Felipe Amoedo y Calle sin nombre del Partido de Quilmes; Provincia de Buenos Aires. Las calles que rodean la Manzana son: Felipe Amoedo, Gral. Acha, Magallanes (hoy de Calle 321 Dr. Fabián Cuello) y Luis M. Campos. Todos los lotes conforman "un todo", allí funcionaba una "Fundición" como única empresa. Se trata el Inmueble de un Galpón ideal para uso industrial o comercial. El predio está constituido por 12 parcelas o lotes, conformando UNA SUPERFICIE TOTAL de 3.340,48 m2.- Posee paredes de ladrillo perimetrales de 6 metros de alto, aprox., con techos de chapa, pisos de cemento en parte y en otras, de tierra, habiendo otros recintos para cocina u otros, baños y vestuarios para el personal, para sala de máquinas, oficinas, todo en regular estado de conservación.- Sobre entrada por calle Felipe Amoedo se encuentran dos viviendas que son habitadas por los ocupantes, compuestas por un dormitorio, cocina y baño, cada una, con un lavadero aparte, todo en regular estado, y al frente, un portón para entrada de vehículos.- El inmueble se encuentra ocupado por una familia que no se identificó, no exhibió documentación ni título o contrato alguno. Se difiere el desalojo ordenado en fs.101 para el momento en que se ordene la toma de posesión del inmueble subastado por parte de su adquirente. Nomen. Catas: Circ. III, Sección F y Manz. 66; Parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12. 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Partidas Nros. 118525, 118526, 118527, 118528, 118529, 118530, 118531, 118532, 118533, 118534, 118535 y 90925, respec. (fs 9vta.). Matrículas Nros. 19424, 19425, 19426, 1947, 19428, 19429, 19430, 19431, 19432, 19433, 19434 y 19435, respec. (fs 9vta. y 10). CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 423.572,86.- Seña: 30%. Comisión: 3%. + IVA s/ 2/3 de la misma. Sellado: 1%. Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta el 23-06-08. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la C.A.B.A. EXHIBICION: Se realizará los días 19, 20 y 21 de Junio, de 10 a 13 hs. INFORMES: 4951-5255, 15-4445-7591, 5031-1924, 5031-1925, 4371-2309 y 4382-5568.-

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/05/2008 Nº 579.098 v. 04/06/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "CASTILLO, MELINA NOELIA s/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL", Expediente (Reservado) 87.249, que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS, CUIT: 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2008 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates, calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El INMUEBLE ubicado en Avenida Juan B. Justo 5572 de esta Ciudad de Buenos Aires, sobre terreno que mide 8.66 m de frente al NO; 21.37 m al costado S.O.; 24.47m. en su otro costado al NE y 9.30 en su contrafrente; Ad Corpus. Consta de garaje, comedor, tres habitaciones, cocina comedor, baño instalado, baño auxiliar, patio, terraza y un cuarto con lavadero, en regular estado de conservación y uso. Vive allí la familia Castillo, en carácter de propietarios. N.C.: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 52 B; Parc. 3; MATRICULA Nº 15-32017. BASE: $ 180.000.-; SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. Deudas: G.C.B.A. $ 12.244.36 al 12/10/2007 (fs. 119); Aguas Argentinas $ 82.46 y $ 188.33 al 10/10/2007 (fs. 120/121); O.S.N. sin deuda al 10/10/2007 (fs. 122). A continuación se subastarán en "BLOCK", al contado y mejor postor: 1 ventilador; 2 sillones de cuerina; 1 lámpara de pié; 1 aparador guardavajilla; 1 mesa ratona; 6 sillas y 1 equipo de música. BASE: $ 200.-; IVA: 21%; COMISION: 10%. Arancel Acord. C.S.J.N. 0.25%.- Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de la quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta, el martillero entregará la posesión al adquirente. En caso de incomparecencia, del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano, que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El COMPRADOR deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 9 y 10 de Junio de 2008 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de mayo de 2008.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.285 v. 06/06/2008

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. PERILLO, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "KIRA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 35.218, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 13 de JUNIO de 2008, a las 11,45 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital el siguiente automotor: FIAT FIORINO tipo FURGON, motor 159A2 0387909585, Chasis 147BB007213472, año 1992 DOMINIO TPR 986, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los dias 3 y 4 de junio de 2008, de 15.00 a 16.00 hs. en el garage de la calle OLLEROS N° 3960 de Capital. BASE $ 10.000, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0,25 %, I.V.A. INCLUIDO EN EL PRECIO. Previo pago total le sera entregado el vehiculo.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 12 de junio de 2008, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo dia en la sede de la Secretaria del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/05/2008 N° 579.227 v. 05/06/2008

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, Avda. Callao 635, 4º, CABA, comunica por cinco días, en autos: "FUSCALDO HUGO, ENRIQUE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" EXPTE Nº 051670, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 27 de junio de 2.008, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Holmberg 4334 (entre 4328 y 4350 y frente al 4323) entre Correa y Ruiz Huidobro, C.A.B.A. Nom. Cat: Circ. 16; Secc. 55; Maz. 199; Parc 25. Matrícula 16-35063. Se trata de un inumueble industrial de dos plantas con acceso peatonal y vehicular, con galpón y oficinas, en regular estado. Sup. del terreno: 254,78 m2. Se entregará libre de ocupante Deudas: Fs. 9/10: Aguas Arg. al 24/10/06: $ 341,76.- Fs. 27: OSN: al 24/11/0. Sin deuda. Fs. 41: ABL: al 24/11/06: $ 5.166,92. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $150.000.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%, más IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La seña podrá abonarse en cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad Buenos Aires, Suc. Tribunales. El adquirente se hará cargo de las tasas, impuestos y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble, que deberá tomar dentro de los cinco días posteriores a la integración del saldo de precio. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. y serán a su cargo todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia de dominio del inmueble, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la vendedora, incluyendo el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas e inscripción registral.- SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION.- Hugo Enrique Fuscaldo DNI: 13.741.020.- EXHBICION: 23 y 24 de junio de 2008, de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Sonia S. Santiso, secretaria interina.

e. 30/05/2008 Nº 579.221 v. 05/06/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesdh, Secretaría Nº 52 - Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "IANSON S.A. s/QUIEBRA", expte. 041.016, que el martillero Enrique Bukstein rematará el día Viernes 6 de Junio de 2008 a las 11:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores,; Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida (ropa deportiva, zapatillas, estanterías, etc.) ubicados en Av. Mitre 2665 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una BASE en block de: $ 412.500.-, en caso de fracasar en el mismo acto de la subasta se subastarán en seis lotes, con las siguientes bases: Lote 1: BASE $ 135.000.-; Lote 2: BASE $ 112.500,-; Lote 3: BASE $ 18.750.-; Lote 4: BASE $ 60,000-, Lote 5: BASE $ 30.000.- y Lote 6: BASE $ 56.250.-. Ad corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISION: 10%.; I.V.A. s/precio 21%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. EXHIBICION: días 2 y 3 de Junio de 10:00 a 12:00 hs.. Catálogos a disposición de los interesados en la Sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. o concertando con el martillero al 15-5157-6898.

Buenos Aires, a los 20 días el mes de mayo del año 2008.

Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc.

e. 30/05/2008 Nº 579.219 v. 03/06/2008